

# BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2007 AÑO 10 NO. 2

## SUMARIO

### ANÁLISIS

[Japón y su tendencia a la recuperación económica](#)

*Por: Ernesché Rodríguez Asien*

[El Club de París y la deuda de los países del Tercer Mundo](#)

*Por: Mábel Pedroso Cuesta*

[ALBA vs ALCA](#)

*Por: Ernesché Rodríguez Asien*

### MUNDO FINANCIERO

[Experiencias en la estructuración de emisiones de bonos del Banco Central de Cuba](#)

*Por: Antonio Villaverde Areces*

### TÉCNICA BANCARIA

[Consideraciones acerca del financiamiento bancario destinado a la apicultura](#)

*Por: José Ramírez Molinet*

[NUEVAS ADQUISICIONES DEL CIBE](#)

[PORTAL INTERBANCARIO](#)

[REVISTA COMPLETA en formato](#)

**SOLO LA MORALIDAD  
DE LOS INDIVIDUOS  
CONSERVA EL ESPLENDOR  
DE LAS NACIONES**  
*José Martí*



Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**Comité Editorial:** Jorge Barrera, René Lazo, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

**Editora:** [Maria Isabel Morales Córdova](#) .

**Coordinadores de la revista:** Guillermo Silvent (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC).

**Corrección de estilo:** [Carmen Alling García](#)

**Diseño Impreso:** [Lucila Pastrana](#). **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

**Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).**

**CIBE** Teléfono: 862-8318  
Fax: (537) 866-6661  
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA  
Correo Electrónico: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)



# Japón y su tendencia a la recuperación económica

Ernesché Rodríguez Asien\*

Antes de abordar la situación actual de la economía nipona en el año 2006, sería recomendable hacer un poco de historia, pues el problema económico que ha caracterizado a Japón durante estos últimos años de crisis financiera se pudiera centrar en cinco aspectos claves: la gran deflación en la economía real y los créditos de difícil recuperación de los bancos, el grave deterioro de las economías regionales, el estancamiento del sistema empresarial, la disminución del gasto por parte de los consumidores y la poca eficacia y transparencia en la política del gobierno.

Como consecuencia de las convulsiones del sistema financiero, después del colapso de la economía de burbuja de principios de la década de los noventa el valor de los activos se ha ido reduciendo a un ritmo de más de 100 millones de millones de yenes anuales. Así, como resultado del derrumbe de los precios de las acciones y de las propiedades que actuaban como garantía de sus créditos, los bancos japoneses habían acumulado préstamos en mora por un monto de más de 1 millón de millones de dólares (25% del PIB), de los cuales el 30% era directamente incobrable.

Este derrumbe tuvo graves repercusiones: algunos grandes bancos quebraron y muchos otros fueron estatizados para ser "saneados" y luego reprivatizados. La deuda total de las compañías bancarias y financieras aumentó, así también el número de quiebras del sector corporativo, que en abril de 2003 alcanzaba la cifra de 1514 quiebras empresariales, principalmente motivadas por las caídas de las ventas (bajos precios y poco consumo), el estancamiento industrial y las dificultades en la recuperación de los créditos. Pero el caso del sistema bancario fue mucho más grave, ya que los bancos japoneses vieron inflados los valores de las propiedades

recibidas en garantía en más del doble de su valor de mercado.<sup>1</sup>

Una de las medidas que todavía se está aplicando, pero que no acaba de resolver el problema, fue la reducción sustancial de las tasas de interés para permitir que los deudores morosos reestructuraran sus obligaciones e impulsar el crédito al consumo. La baja de las tasas de interés alcanzó el récord histórico de cero, para los préstamos del Banco de Japón (banco central) al sistema bancario. Pero como eso no bastó, el gobierno había inyectado hasta el año 2003 aproximadamente 67 millones de dólares a los quince mayores bancos para mejorar sus balances. Además, financió la fusión de toda una serie de bancos e instituciones problemáticas, y otras quebradas fueron directamente estatizadas.

A pesar de estas medidas, la situación de los grandes bancos continuó prácticamente igual, ya que no tenían a quien otorgarle préstamos, porque el país todavía estaba lleno de empresas endeudadas y demasiado débiles para invertir en el futuro. El hiperendeudamiento, el exceso de la capacidad instalada, la extrema debilidad de los mercados y los nulos beneficios explican que la demanda de crédito bancario por parte de las empresas haya registrado su mayor declinación en toda la historia después de la Segunda Guerra Mundial.

Como muestra de este caos económico, uno de los hechos relevantes en 1999 fue la quiebra de dos importantes bancos regionales: el Kokumin Bank y el Namihaya Bank. Este último es significativo porque se trata de un banco creado con la fusión -financiada por el gobierno- de otros dos bancos virtualmente quebrados. La crisis de la banca regional, que hasta el momento había estado en un segundo plano, ya se convertiría en algo muy preocupante para el gobierno nipón.<sup>2</sup>

Con respecto al problema de la autonomía de las regiones de Japón, es importante señalar que

<sup>1</sup> Nakatani Iwao: *Cinco puntos para evitar la quiebra. Cuadernos de Japón, volumen XII, número 1, pág. 45. 1999.*

<sup>2</sup> Oviedo, Luis: *Japón: la depresión económica y la economía mundial. En defensa del marxismo: revista teórica del partido obrero. Sumario del número 25. Diciembre 1999.*

el gobierno central es quien distribuye alrededor del 70% de los ingresos fiscales que recauda de las administraciones locales y utiliza su poder fiscal para mantenerlas controladas. En este sentido, las necesidades locales reales no tienen probabilidades de ser aprobadas por el gobierno. Este se limita a dar el visto bueno a solicitudes de tipo estándar y generalizadas, sin tomar en cuenta las particularidades locales.

Con el fin de solucionar esta problemática y acelerar la reforma estructural, se aprobó en el año 2003 la creación de 57 zonas económicas especiales, sujetas a un trato preferencial de liberación, incluidas ocho zonas en las que las empresas privadas podrían emprender actividades agrícolas. Para revitalizar y dar más independencia a las regiones, se pretendía lograr un desarrollo basado en sus especificidades para que pudiesen cubrir con sus propios fondos las necesidades de la administración local, asegurando el ingreso de los impuestos locales.

El entorno económico desfavorable limitó la inversión en proyectos nuevos. El famoso triángulo de acero (políticos, burócratas y empresarios), que fue la base del sistema de toma de decisiones durante la época de crecimiento acelerado, ~~actualmente está en crisis~~ ~~de las~~ ~~y~~ ~~empresarios~~. Corregir esta situación implica restablecer un sistema de incentivos que premie el esfuerzo emprendedor del empresario japonés.

Hasta el cierre de 2005 el cuarto problema que enfrentaba la economía japonesa radicaba en la falta de incentivos para el consumo personal. Esto se debe principalmente a la inseguridad laboral que afecta a Japón desde principios de los años noventa. Pese al fuerte descenso generalizado y continuo de los precios (deflación), la desconfianza mantiene el consumo estancado, y es que la deflación reduce los beneficios de las empresas, estimula el desempleo y la disminución de los salarios, y agrava las deudas de los bancos.

La inseguridad en el ingreso laboral y el desempleo han desestimulado el consumo y aumentado el ahorro motivo-preocupación. La disminución de la demanda interna ha traído problemas serios a la economía nipona, ya que el consumo personal representa el 60% del PIB japonés, que es clave para la salud económica del país.

Los ancianos cuidan celosamente sus ahorros; las familias con niños reducen sus gastos e, incluso, los "solteros parásitos" —jóvenes que disponen de sueldos generosos para gastar y aún viven con sus padres— están comenzando a cambiar sus costumbres derrochadoras. Según afirman algunos especialistas, "la probabilidad de recuperación de la demanda doméstica es casi nula". La única manera de recuperar el consumo es aumentar los ingresos y no hay fórmula mágica para lograrlo.

En el segundo semestre de 2003 las cifras revelaron que el gasto de los consumidores avanzó apenas 0,3% respecto al trimestre anterior. En este sentido, los expertos manifestaron que muchos consumidores acudieron a sus ahorros y advirtieron que el alza en el consumo es imposible mientras la tasa de desempleo se mantenga alta<sup>3</sup>. La tasa de desempleo llegó a alcanzar el record de 5,5% durante tres meses consecutivos en el año 2003.

Obviamente, un incremento en el ahorro significa que hay menor demanda. Esto hace que las empresas se encuentren sosteniendo grandes inversiones y obteniendo bajas ganancias, mientras recurren al recorte de precios, necesario para deshacerse

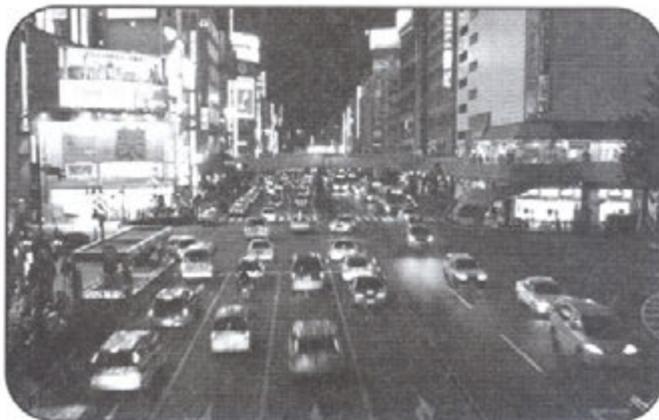
~~de la reducción en el empleo, que induce a los~~ ~~compradores a ahorrar más y gastar menos.~~ Según se dice, "los norteamericanos consumen más de lo que producen, y los japoneses producen más de lo que consumen"; la desaceleración de la demanda en este país no va a invertir esa tendencia.

El deterioro de la demanda interna, el enfriamiento de las exportaciones de Estados Unidos, la debilidad de las economías asiáticas, la volatilidad de los mercados bursátiles y, sobre todo, las dificultades del sector bancario y financiero, constituyen las causas fundamentales del estancamiento económico japonés.

El quinto y último problema es la ineficiencia y la opacidad del sector público: El pueblo nipón ha perdido la confianza en la política económica del gobierno para mejorar la situación económica. Las promesas incumplidas por parte de los primeros ministros, la ineficiencia en la aplicación de las medidas anunciadas y la inestabilidad política han influido en la pérdida de confianza en el gobierno. Durante los últimos dieciséis



<sup>3</sup> Crecimiento cero en economía japonesa en los primeros meses de 2003. Cable noticioso en Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina S.A. (corresponsal Tokio), 16 de mayo de 2003.



años Japón ha tenido doce primeros ministros. Las encuestas realizadas apuntan que un alto porcentaje de la población no cree ni en los políticos ni en los partidos, mientras los escándalos de corrupción que se han presentado recientemente contribuyen a esa percepción.

La inestabilidad política, debido a la corrupción y a la falta de una conciencia para sacar al país adelante, ha sido también un factor clave en la situación de la economía nipona. Un ejemplo de ello fue la poca o nula gestión realizada por el gobierno del impopular ex primer ministro japonés Yoshiro Mori, quien tuvo que renunciar a inicios de 2001 –después de haber estado solamente un año en el cargo– por una serie de escándalos, falta de transferencia e iniciativas para levantar la economía, lo que resultó en una crisis generalizada de credibilidad hacia el gobierno.

Tras los intentos infructuosos de numerosos primeros ministros para sacar a Japón de la peor crisis de la posguerra, los japoneses parecen estar dispuestos a dar una oportunidad a un político que no promete seguridad y nueva vida, sino que admite que las reformas necesarias para reactivar la economía tienen precio.

Los sucesivos gobiernos japoneses desperdiciaron toda la década de los noventa buscando la vía para sacar al país del estancamiento. Uno tras otro adoptaron "once paquetes de estímulo fiscal" (aumento del gasto público, incluido el gasto armamentista y reducciones de impuestos) por un monto de 5 millones de millones de dólares, una cifra superior al PIB japonés (4,5 millones de millones de dólares). Al fracaso de cada uno de estos paquetes para sacar adelante la economía, le sucedía un fiasco de mayor envergadura.

En el curso de la década de los noventa, como consecuencia de la inyección de fondos públicos, la deuda japonesa creció hasta alcanzar los 6 millones de millones de dólares, equivalente al 120% del PIB a finales de 1999. La fenomenal inyección de gasto público no logró sacar al país de la recesión, porque las empresas sobreendeadas y con una enorme capacidad instalada excedente, no necesitaron aumentar sus inversiones. La mayoría de las empresas del Estado ya

están sobreendeadas y enfrentan obstáculos insuperables para pagar los intereses de esos créditos, por lo tanto, temen endeudarse cada vez más.

Las reducciones impositivas no lograron aumentar el consumo privado porque las familias no aumentaron sus ingresos efectivos, como consecuencia de la generalizada caída de los ingresos asalariados (por el aumento del desempleo y la reducción de los salarios nominales).

Para el economista estadounidense Ronald McKinnon, profesor de economía internacional de la Universidad de Stanford, el prolongado estancamiento de la economía japonesa se ha convertido en "el gran fracaso de la macroeconomía moderna". Muchos analistas coinciden con esta afirmación. A pesar de aplicarse todas las políticas económicas de posguerra, estas no han funcionado en Japón.

En los últimos años después de la explosión de la burbuja, la economía nipona se ha caracterizado por una vorágine de precios de activos en caída, crisis bancarias, beneficios empresarios reducidos y aumento de la deuda del Estado. Muestra de ello es que a pesar de que el PIB experimentó un crecimiento en el primer trimestre de 2004, causado por un incremento de las exportaciones, el consumo privado se mantuvo reducido, al igual que la producción.

Estos bajos niveles de consumo y de producción –sumados a los elevados precios del petróleo, que agudizaron el encarecimiento de las importaciones– y un lento crecimiento de las exportaciones después del primer trimestre de 2004 implicaron una reducción del PIB en el segundo y tercer trimestres del referido año, llegando a ser -0,2% y -0,3%, respectivamente.

China se convirtió en el primer socio comercial de Japón en 2004, por delante de EE.UU. Sus mayores importaciones con Japón en ese año fue de acero para la fabricación de teléfonos celulares y automóviles.

Analizando la recuperación de la economía nipona con todos sus riesgos, cabe señalar algunos cambios de importancia significativa, que hacen que su economía sea menos vulnerable. En primer lugar, la salud del sistema bancario ha mejorado de manera sustancial. En segundo lugar, Japón se ha reorientado estructuralmente con más fuerzas en sus inversiones y sus ventas hacia el Asia Oriental, que sigue siendo la región más dinámica del planeta, sobre todo el comercio con China. Y en tercer lugar, las empresas japonesas han realizado cambios en su sistema empresarial, reduciendo costos, deudas y mano de obra, permitiéndoles mejorar sus beneficios y aumentar sus inversiones.

A pesar de la apreciación del yen, el incremento de las exportaciones ha sido sustancial, causado por el acelerado crecimiento de las ventas a Asia Oriental (25,5%), a la UE (21,8%) y a EE.UU.

(9,8%). El aumento de los beneficios vinculados al auge exportador, sumado a la reestructuración empresarial, ha incidido en el crecimiento de la inversión privada, que ha rondado el 6% en los dos últimos años.

La inversión de capital de abril a junio de 2005 subió un 3,6% en términos reales y estuvo apoyada por un fuerte crecimiento en el sector de la construcción, las siderúrgicas y el sector químico.

En suma, teniendo en cuenta los elementos antes señalados, parece ser que la recuperación es transitoria, dependiendo de su espiral deflacionista y de lo que acontezca en el entorno internacional durante los próximos meses.

### **LAS REFORMAS DE KOIZUMI**

El 21 de junio de 2001 el Consejo del Gobierno presidido por Junichiro Koizumi, quien sustituyó a Mori en abril de ese año, decidió oficialmente las directrices para las reformas estructurales, económica y fiscal. El gobierno prometió públicamente realizar con firmeza varios cambios: el saneamiento definitivo de las finanzas de los bancos; la reforma estructural en todos los campos, principalmente en la nueva industria "tecnología de la información", obras públicas, seguridad social y las finanzas de las administraciones locales; la reactivación de la economía, impulsando la iniciativa de la empresa privada.

Fueron siete los programas para las reformas estructurales: la privatización y la desregulación; el apoyo a proyectos nuevos; la consolidación del funcionamiento de la seguridad social; el fortalecimiento de los bienes intelectuales; la innovación en el estilo de vida; la activación e independencia de las regiones y la reforma fiscal.

El programa de reformas consistía en apoyar con fuerza la privatización de las principales corporaciones públicas y convertir los organismos de correos y telecomunicaciones en corporaciones públicas, como primer paso para su privatización.

El programa de apoyo a los proyectos innovadores se propuso: poner en marcha nuevos negocios; introducir un sistema tributario que propicie la creación de nuevas empresas; reestructuración y renovación de las pequeñas y medianas empresas, impulsar la revolución de la tecnología de la información (TI) y la educación en este campo.

En cuanto al programa para consolidar el funcionamiento de la seguridad social, se establecía uno nuevo más "fiable", mediante la introducción de una contabilidad individual de la seguridad social (mayor control) y la creación de un programa eficaz de seguro médico.

El programa para "incrementar los bienes intelectuales" fomentaba el traspaso de fondos privados a la investigación y a la educación, dando

prioridad estratégica a los sectores punteros como la nanotecnología, la TI, la biotecnología, el medio ambiente, etcétera. Todo basado en una estrategia para fortalecer la tecnología japonesa y poder competir con los países europeos y Estados Unidos.

El programa para innovar el estilo de vida se propuso impulsar una ciudad de rascacielos multifuncionales, una mayor participación social de la mujer, así como la creación de una sociedad sin desperdicios, ni efectos invernaderos, y la garantía de la seguridad ciudadana y el orden público.

El séptimo programa fue la reforma fiscal, que consiste en un plan de dos fases. En la primera se aspiraba a sanear el fisco, frenando la emisión de bonos del Estado en menos de 30 millones de millones de yenes; en la segunda fase el objetivo era conseguir un equilibrio primario entre los ingresos y los gastos fiscales a mediano plazo y lograr así un superávit. Japón es el único país industrializado que viene aumentando constantemente los proyectos en obras públicas, sufragados por emisiones de bonos del Estado.

En el área de la reforma fiscal uno de los cambios por realizar era el referente a los impuestos: conseguir la rebaja de los tipos impositivos lo máximo posible, como incentivo para las empresas, asegurando las finanzas necesarias para estas reducciones fiscales mediante mecanismos que no fueran bonos del Estado (por ejemplo, frenando el gasto público).

Pero lo nuevo en la política de Koizumi era brindar una perspectiva más amplia del futuro y hacer hincapié en las reformas vinculadas al cambio de una economía industrial por la del conocimiento. Realizar una reforma estructural completa implicaba la creación de nuevas industrias y de oportunidades de empleo, lo cual era realizable a partir de la tecnología de la información.

Esto implicaba llevar adelante la desregulación en todos los ámbitos económicos y sociales, sin excepción, precisamente para impulsar, según este criterio, el desarrollo de la tecnología de la información.

Con esta estrategia se aspiraba a convertir a Japón en un líder mundial en dicha área en cinco años. Koizumi planteó que debía realizarse la transición de una economía industrial a otra del conocimiento, que garantizara la seguridad nacional y regional, así como la superación del persistente estancamiento económico que sufría la economía japonesa.

### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE JAPÓN EN EL AÑO 2006 Y SUS PERSPECTIVAS CON SHINZO ABE**

Actualmente, los bancos japoneses son menos vulnerables y están en mejores condiciones para

apoyar la actividad económica. En esta mejora han influido principalmente dos aspectos: el primero es la reestructuración de las empresas y la reactivación económica del país en sentido general, y el segundo, los esfuerzos desplegados para intensificar la supervisión bancaria, siendo esencial para sanear el sistema bancario.

En este sentido, se plantea que las empresas son más sólidas, pues han reducido los costos y la capacidad no utilizada, destinando sus ganancias a reducir el endeudamiento.<sup>4</sup>

Se puede resumir la eficiencia de las empresas en cuatro puntos fundamentales:

1- Los balances de las empresas son más favorables: Se ha hecho un gran esfuerzo para reducir la carga de la deuda, con buenos resultados, sobre todo en las empresas medianas y grandes. La deuda nominal de las empresas ha bajado 125 billones de yenes desde 1996 y las razones deuda/ventas se sitúan nuevamente en los promedios observados antes de la burbuja en el sector de las manufacturas, registrándose fuertes disminuciones en el resto de la economía.

2- Las utilidades han aumentado: La reducción de la mano de obra y otros costos, el retiro de productores y proveedores ineficientes y la fuerte demanda de los últimos años han hecho posible que las utilidades de las empresas se hayan incrementado, independientemente de su tamaño. La razón utilidades/ventas se sitúa en los niveles máximos de fines de los ochenta, tanto en el sector de las manufacturas como en otros sectores.

3- El exceso de capacidad se ha reducido: Desde mediados de los noventa la reestructuración de las empresas ha incluido recortes de inversiones nuevas para reducir el exceso de capacidad. Ello permitió eliminar el exceso de capital fijo y a partir de 2005 la utilización de la capacidad se situaba una vez más en los niveles medios de 1980-89.

4- Los costos de la mano de obra se han ajustado: Las medidas de las empresas para deshacerse del exceso de mano de obra también han sido fructíferas. Tras recurrir inicialmente a estrategias más convencionales, como reducir la contratación y las horas extraordinarias, las empresas han optado por despedir trabajadores, reemplazándolos a tiempo completo por trabajadores a tiempo parcial y por contratos de duración determinada.

A tono con lo planteado anteriormente, el paulatino crecimiento de la inversión que va desde el año 2003 ha favorecido la situación laboral con nuevos empleos y los aumentos salariales a partir de 2005, pues la oferta de trabajo se sitúa en



niveles sin precedentes y actualmente el empleo a tiempo completo aumenta más rápidamente que a tiempo parcial.

Todas estas tendencias positivas son cada vez más palpables para el pueblo japonés y los inversionistas internacionales. También se reflejan en la bolsa de valores, pues las cotizaciones bursátiles se han duplicado, sobre todo en comparación con los mínimos registrados en 2003, puesto que los bienes raíces después de tocar fondo han empezado a aumentar y la confianza de los consumidores empieza a incrementarse. Hay que señalar que, pese a la deflación persistente durante estos últimos años, ya a finales de 2005 resurgió la inflación de los precios al consumidor.

La economía nipona tuvo un buen comienzo en 2006, mostrando un crecimiento en sentido general, pues este comportamiento estuvo impulsado por fuertes inversiones de capital que aumentaron un 13,9% en el primer trimestre con respecto a igual período de 2005, el segundo mayor crecimiento de esta magnitud desde 1990, además del incremento del gasto personal en 0,5% y un crecimiento significativo de las exportaciones.

Los bancos nipones mejoraron su habilidad de controlar el riesgo del crédito mediante la evaluación justa de los recursos del préstamo, el establecimiento de sistemas de dirección de riesgo más sofisticados y el uso de innovaciones tecnológicas financieras para fortalecer sus lazos con las compañías de finanzas y empresas.

A finales de 2005 la cantidad de préstamos no recuperables de los principales bancos se hallaba entre 1,2% y 3,0%, reduciéndose frente al 8% que existía a inicios de 2002, y la situación de los bancos regionales también mostraba mejoría. Al no tener tanta necesidad de constituir reservas para cubrir activos en riesgo o préstamos incobrables, los bancos recuperan su rentabilidad, aunque sigue siendo baja a escala internacional.

En el año fiscal 2005, que comprende entre el 1ro de abril de 2005 y el 31 de marzo de 2006, los seis grandes grupos bancarios japoneses registraron beneficios récord, disminuyendo notablemente su lista de créditos incobrables. El año fis-

<sup>4</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

cal finalizó con una cifra de entre 0,9% y 2,6% de préstamos morosos.

Los beneficios consolidados netos de los seis bancos japoneses gigantes ascendieron a 3,12 billones de yenes (27,857 millones de dólares), una cifra 4,3 veces mayor que la del pasado año fiscal. Estas ganancias se la atribuyeron a la gran subida de sus acciones en los mercados bursátiles.

Es bueno señalar que, a pesar de la cantidad de medidas tomadas durante estos años, el problema de los préstamos incobrables todavía no se ha solucionado completamente. No obstante, desde 2004 el país empezó a mostrar signos de recuperación, gracias a un incremento significativo de las exportaciones, y en 2005 la economía comenzó a crecer de forma sostenida apoyada por un despertar de la demanda interna.

### ALGUNOS INDICADORES POSITIVOS DEL AÑO 2006

El Producto Interno Bruto del tercer trimestre de 2006 superó en un 2,0% al del segundo trimestre, que fue de un 1,0%. En noviembre de 2006 la tasa de desempleo fue de 4,0%, inferior a igual período del año anterior (4,6%), con lo que se percibe que las compañías siguen necesitando mano de obra para mantener aumentos de producción en la recuperación económica que está experimentando el país. En todo el año 2006 se mantuvo como promedio un 4,1%.

El superávit comercial de Japón en noviembre de 2006 se incrementó en un 56% con respecto a igual mes del año anterior, debido fundamentalmente a un mayor intercambio comercial con sus principales socios: China y Estados Unidos. Las exportaciones de 2006 ascendieron de forma significativa con relación al año anterior, gracias a la sólida demanda internacional de autos y componentes electrónicos de Japón. Las importaciones también crecieron, debido a que los precios de importación del petróleo –aunque disminuyeron algo ese mes– siguieron inflando la cuenta de las compras externas japonesas.

En julio de 2006 el Banco de Japón elevó los tipos de interés por primera vez en seis años, sobre la base de una expansión económica firme y precios en alza, subiendo la tasa de interés a 0,25%, desde niveles en torno al cero por ciento. El Banco de Japón ajustará los tipos de interés en forma gradual y en incrementos pequeños, dependiendo de la evolución de los precios y la economía. Posteriormente, en la reunión del 31 de octubre esta identidad decidió por unanimidad

mantener el tipo de interés de referencia en 0,25%, tal como esperaban el mercado y muchos analistas.

En los primeros días del mes de enero de 2007 el Banco de Japón decidió mantener sus tipos de interés en 0,25% tras una reunión de dos días de las autoridades monetarias. La decisión fue mantener una vigilancia sobre la evolución de la inflación para asegurar la recuperación de la economía nipona que, según expertos, se seguirá expandiendo de manera moderada.

En diciembre de 2006 la moneda nipona tuvo una apreciación con relación a noviembre de ese mismo año, pues pasó de 117,31 a 116,06 respectivamente.

Las Reservas Internacionales, en diciembre de 2006, alcanzaron los 895 320 millones de dólares, de los 881 273 millones que tenían en septiembre de 2006. Es de señalar que las reservas niponas, después de varios años siendo las mayores del mundo, ocupan ahora el segundo lugar a nivel global, superadas por las chinas, que alcanzaron la cifra simbólica de un billón de dólares.

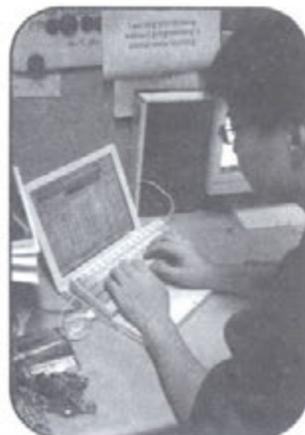
### EL NUEVO PRIMER MINISTRO SHINZO ABE

El 26 de septiembre de 2006 fue elegido como primer ministro de Japón Shinzo Abe, de 52 años de edad, llegando al poder como presidente del Partido Liberal Demócrata.

Es el primer jefe del gobierno nacido después de la Segunda Guerra Mundial y el más joven de todo el período posbélico. Este cambio de gobierno se efectúa en una coyuntura económica favorable, que continúa en fase de recuperación gracias a la fortaleza de las exportaciones y la demanda interna, siendo el mejor contexto económico en más de quince años en Japón. Abe representa una generación ajena a las vivencias directas de la guerra y, por otro lado, la maduración de un proceso de derechización del sistema político nipón y de tendencias nacionalistas.

Recibió el apoyo de su predecesor Junichiro Koizumi para reemplazarlo y se ha declarado continuador de la agenda de reforma estructural iniciada por este. Existen elementos que los diferencian, que distinguirán el curso y destino del nuevo jefe de gobierno.

Aunque se propone dar continuidad a las líneas principales de la reforma económica estructural defendidas por Koizumi, buscará corregir las consecuencias sociales de estas, como las crecientes diferencias entre ricos y pobres. Un ejemplo de ello es su muy publicitado proyecto de



establecer un sistema que canalice la concesión de una "segunda oportunidad" a quienes han fracasado en un empleo determinado o al frente de una empresa.

En su discurso inaugural el 29 de septiembre, en el Parlamento, Abe explicitó las prioridades fundamentales en las que su gobierno se concentraría:

1. Otorgar alta prioridad al recorte de los gastos públicos para reconstruir las finanzas estatales antes de considerar alzas de impuestos.
2. Establecer un límite a la emisión de bonos del gobierno de no más de 30 billones de yenes para el año fiscal 2007.
3. Instrumentar planes para revitalizar las economías locales y proveer con "segundas oportunidades" a personas en desventajas, con el objetivo de minimizar la brecha entre ricos y pobres.
4. Lograr la aprobación de una reforma educativa que permita la enseñanza del "patriotismo" en las escuelas.
5. Revivir las virtudes tradicionales de Japón y los valores familiares.
6. Hacer de Japón una "nación bella" llena de confianza y orgullo.
7. Mejorar las relaciones con China y Corea del Sur.
8. Incrementar el gasto del presupuesto en un 30,5% para inversiones de tecnología de misiles.

### PRONÓSTICO DE JAPÓN EN EL AÑO FISCAL 2007-2008

Tras asumir el poder, el nuevo primer ministro japonés Shinzo Abe se enfrenta a muchos temas difíciles por resolver.

En la actualidad, el mercado de valores y el sector inmobiliario experimentan un crecimiento estable; se han introducido mejoras en la administración de activos; casi se ha acabado la deflación; se ha incrementado la rentabilidad de las empresas y se ha reducido el desempleo.

Las inversiones fiscales y la demanda extranjera, que constituían la fuerza motriz que impulsaba la recuperación económica, han sido sustituidas de forma paulatina por las inversiones de equipamientos empresariales y la demanda interior, aunque Abe expresó que seguirá la línea de reforma de Koizumi en sentido general.

No obstante, las perspectivas económicas a corto plazo son muy favorables y, según el FMI, la tasa de crecimiento del PIB real podría alcanzar un 3% en 2006 y más de un 2% en 2007. Sin embargo, el FMI se excedió en su pronóstico, pues el gobierno japonés bajó su previsión de crecimiento para el año fiscal 2006-2007 del

2,1% al 1,9%, debido a la contracción del consumo individual en los últimos meses del 2006. Para el año fiscal 2007-2008 el gobierno prevé un crecimiento de un 2,0%.

Hay que destacar que se ha fomentado la eficiencia de la asignación de los recursos, ya que actualmente los gerentes tienen mayor capacidad para basar sus decisiones en consideraciones de precio y calidad. De todas formas persisten rigideces estructurales que frenan el crecimiento.

Gracias a la recuperación de la demanda doméstica impulsada por el fortalecimiento del mercado de trabajo, así como a la expansión de los empleos a tiempo completo por primera vez en 7 años y al positivo incremento de los salarios, se estima que el año fiscal 2007-2008 tendrá un cierre muy favorable y crecerá su economía con seguridad. Sin embargo, el déficit fiscal y la deuda pública se mantendrán a un nivel elevado. Los bancos japoneses son actualmente menos vulnerables y están en mejores condiciones para apoyar la actividad económica. En este sentido se plantea que las empresas son más sólidas, pues han reducido los costos y la capacidad no utilizada, destinando sus ganancias a reducir el endeudamiento.<sup>5</sup>

### OBSTÁCULOS QUE VENCER PARA EL AÑO 2007

Pese a la tendencia positiva de los principales índices de la economía japonesa, no se ha registrado ningún avance esencial en la reforma fiscal. Hasta finales de 2005 las deudas a largo plazo del Gobierno Central y de los gobiernos regionales locales ascendían a 774 billones de yenes (unos 6,19 billones de dólares USA), un 150% más que el PIB, mientras que el déficit fiscal se cifró en un 6,4% del PIB, ambos indicadores muy superiores a la línea de alarma reconocida internacionalmente. La causa principal de las dificultades fiscales es que los ingresos son insuficientes para financiar los gastos. Así, por ejemplo, los ingresos fiscales correspondientes al ejercicio 2005 fueron de 44 billones de yenes y los gastos fueron de 82 billones de yenes.

La pesada carga de las deudas fiscales será trasladada a la ciudadanía, cada vez más preocu-



<sup>5</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

pada por una subida en los impuestos, que afectaría directamente el consumo y, por consiguiente, limitaría el desarrollo macroeconómico. Sin embargo, a largo plazo el aumento de los impuestos sobre el consumo constituye una importante medida para solucionar el déficit tributario, a pesar de que despertará sin duda el malestar entre los electores.<sup>6</sup>

Otra dificultad es la diferencia entre regiones y la riqueza cada vez más polarizada. Desde mediados de la década de los 70 hasta las postrimerías de los 90, se vio de forma apreciable la diferencia en la proporción de ingresos entre Tokio (los más elevados) y Okinawa (los más bajos).

El coeficiente de Gini, índice que mide las desigualdades entre ricos y pobres, y en el que el cero significa completa igualdad, se había mantenido por debajo del 0,21 en Japón, lo que demuestra que el país asiático figuraba entre las naciones del mundo en que la distribución de la riqueza era más igualitaria.

Sin embargo, en los últimos años, como consecuencia de la larga depresión y de la reforma, la diferencia entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas comenzó a agravarse en términos de crecimiento económico e ingresos. Incluso, se ha registrado un visible aumento en el número de indigentes. Según una encuesta realizada en las ciudades de Tokio y Osaka, las personas con ingresos reducidos ya representan el 52% del total de la población, mientras que los altos ingresos corresponden tan solo a un 14%, cifras que constituyen un fuerte contraste frente a las registradas durante los años 70 y 80 del siglo pasado.

Tales disparidades en los ingresos podría conducir fácilmente a la erupción de problemas sociales y he aquí el principal dilema: La continuación de las reformas agrandaría la brecha, mientras que su solución sería contraria a la política de reforma y podría dar muestras de involución.

Con miras al futuro falta mucho por hacer y hay que reforzar las medidas en los siguientes puntos: mejorar la utilización de la mano de obra, incrementar la competencia de los mercados de productos, liberalizar el sector agropecuario, fomentar la inversión extranjera directa, reducir la elevada deuda pública y el déficit fiscal y resolver el problema del envejecimiento poblacional.

A corto plazo las perspectivas económicas son favorables, pero el principal reto es cómo mantener un fuerte crecimiento autosostenido ante la presión demográfica, pues la población japonesa está envejeciendo rápidamente y la tasa de natalidad es muy inferior a la reposición. La población en edad laboral viene reduciéndose desde el año

2000 y la tasa de dependencia de ancianos (la proporción de la población activa de al menos 65 años) es la más alta de los países industriales. Por una parte, una población en contracción puede mantener su nivel de vida con una tasa de crecimiento global más baja, pero, por otra, se requiere una sólida tasa de crecimiento del ingreso per cápita para financiar el aumento de los gastos de jubilación y de atención de la salud, atribuible al envejecimiento demográfico.

Dada la contracción de la fuerza laboral, el crecimiento per cápita dependerá de la medida en que pueda incrementarse la productividad, aprovechando mejor los recursos y los avances tecnológicos.

Otro aspecto de gran importancia en la recuperación económica es que la situación financiera se está normalizando gradualmente, pues a la vez que la deflación se está reduciendo, la política monetaria irá reajustándose a las condiciones cambiantes del mercado. En la primera etapa el sistema bancario mantendrá las tasas de interés en cero, pero más adelante, con la evolución prevista de los precios, es muy probable que la tasa de interés suba gradualmente.

También durante muchos años el gran déficit fiscal que ha sufrido Japón ha obligado a tomar medidas de saneamiento para frenar el aumento de la deuda pública y crear un margen para sufragar los gastos del envejecimiento de la población. Teniendo en cuenta que la deuda neta del sector público asciende a casi un 100% del PIB, es muy posible que la precaria situación fiscal frene la recuperación prevista.

Hasta el momento las medidas adoptadas se han centrado en recortar gastos, especialmente en infraestructura innecesaria, pero en los próximos años habrá que centrar la atención en el ingreso y en la posibilidad de elevar el impuesto sobre el consumo, pues la tasa de Japón es la más baja con respecto a otros países industriales que también gravan el consumo.

Según algunos analistas, otra de las medidas que se tendrán que aplicar es incrementar las primas para hacer frente al fuerte aumento proyectado del gasto en seguridad social y atención de la salud. Suponiendo que se mantengan las tendencias actuales y pese a las recientes reformas de pensiones, el gasto en seguridad social alcanzará un 20% del PIB en el año 2025, frente a 16% del PIB en el año 2005. También durante ese período el gasto en atención de la salud se duplicará.<sup>7</sup>

En cuanto al sector bancario, los principales bancos han generado utilidades considerables en los últimos años. Un aumento de la rentabilidad permitirá rembolsar las inyecciones de capital público y fortalecer su base de capital. A corto

<sup>6</sup> <http://www.argenpress.info>

<sup>7</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

plazo, aunque el aumento de las tasas de interés debería elevar las utilidades al incrementar los márgenes de estas tasas, la clave para proteger la solidez del sector financiero y evitar problemas es dejar de conceder créditos, exigiendo garantías excesivas. En febrero de 2006, tras ocho años de disminución ininterrumpida, la tasa de crecimiento del crédito se volvió finalmente positiva.

Por último, un factor importante en la recuperación de Japón y para su futuro es el desenvolvimiento del sector empresarial en la reducción de sus deudas y ampliando sus operaciones en la integración mundial, trasladando parte de la producción a China y Asia sudoriental.

## CONSIDERACIONES FINALES

- El gobierno japonés bajó su previsión de crecimiento en términos reales para el año fiscal 2006-2007, del 2,1% al 1,9%, debido a la contracción del consumo individual. Por tal motivo prevé una recaída de la deflación factor riesgo para el año fiscal 2007-2008, que empieza el primero de abril.

- A pesar de este riesgo, el gobierno prevé un 2,0% de crecimiento para el año fiscal 2007-2008. En este período la reactivación económica en Japón debería proseguir a pesar de la debilidad en el consumo de los hogares.

- El gobierno advirtió que la deflación que empezó en 1998 todavía no está completamente eliminada. Aunque los precios del consumo deben aumentar en un 0,5% en el año 2007, los riesgos de un regreso a la evolución negativa de los precios se mantienen.

- Los bancos japoneses son actualmente menos vulnerables y están en mejores condiciones para apoyar la actividad económica. En febrero de 2006, tras ocho años de disminución ininterrumpida, la tasa de crecimiento del crédito se volvió finalmente positiva. En esta mejoría han influido principalmente dos aspectos: el primero es la reestructuración de las empresas y la reactivación económica del país en sentido general, y el segundo, los esfuerzos desplegados para intensificar la supervisión bancaria, lo cual es esencial para sanear el sistema bancario.

- Según el gobierno, no se han registrado caídas continuadas de los precios, ni existen riesgos potenciales para que descendan; no obstante, todavía es prematuro declarar que la deflación ha finalizado, puesto que existen riesgos procedentes del exterior, como los síntomas de desaceleración de la economía estadounidense y los efectos del encarecimiento del petróleo, que podrían reducir el ritmo de la economía nipona.

- El nuevo primer ministro de Japón Shinzo Abe, con fama de conservador y nacionalista, pretende seguir el camino de Koizumi en cuanto a la continuidad de las reformas, pero se centrará en corregir sus consecuencias sociales, como las crecientes diferencias entre ricos y pobres.

- Por ser la segunda economía a nivel mundial, un crecimiento económico sostenido de Japón reportaría ventajas muy importantes para el resto de los países, ya que ayudaría a equilibrar la expansión internacional y reducir los actuales desequilibrios mundiales en cuenta corriente.

- Japón se encuentra en mejores condiciones para acabar de salir del largo túnel de la recesión, gracias a las mejoras descritas anteriormente, pues muchos expertos estiman que el crecimiento será mucho mayor en la próxima década.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco de Japón: Recent Trends in Business Fixed Investment and the Issues Attending a Full Recovery: Restoring Firm's Capacity to Generate Capital Investment. Quarterly Bulletin. (2003)

- Bank of Japan. <http://www.boj.or.jp>

- Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo, junio 2006.

- Cuadernos de Japón, volumen XII, número 1, invierno 1999, pág. 45; volumen XV, número 3, 2002, pág. 4; volumen XV, número 3, 2002, pág. 6.

- Crecimiento cero en economía japonesa en los primeros meses de 2003. Cable noticioso de la Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina S.A. (corresponsal Tokio), 16 de mayo 2003.

- Fondo Monetario Internacional, 2005, Japan: Staff Report for the 2005 article IV Consultation (Washington).

- Koll, Jesper: Japan Is Back, for Real This Time, Far Eastern Economic Review, vol. 168 (octubre), págs. 1-15. 2005.

- Oviedo, Luis: Japón: la depresión económica y la economía mundial. En defensa del marxismo: revista teórica del partido obrero. Sumario del número 25. Diciembre 1999.

- Rodríguez Asien, Ernesché: La economía de burbuja en Japón. Editorial Ciencias Sociales. Editorial Linotipia Bolívar, Bogotá-Colombia. 106 p. 1999.

- Rodríguez Asien, Ernesché: "Evolución del yen en el periodo 1985-2004". Seminarios sobre economía mundial. <http://www.ciem.cu>.

# El CLUB de PARÍS y la deuda de los países del TERCER MUNDO



Desde su irrupción en el contexto mundial, en 1982, la crisis de la deuda ha sido uno de los problemas internacionales claves a los que ha tenido que enfrentarse la economía global. Su administración ha necesitado de una estrecha colaboración entre los países deudores, los bancos comerciales, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos acreedores. Si bien el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha desempeñado un papel fundamental en la negociación de programas de ajustes macroeconómicos con países deudores, el avance hacia la solución del problema de la deuda no ha sido uniforme y son muchos los países del llamado Tercer Mundo que continúan cargando el peso cada vez más abrumador de la deuda.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los orígenes de la crisis de la deuda externa o sobreendeudamiento de los países subdesarrollados, se remontan a la época en que Estados Unidos y el resto de las naciones ricas del mundo —ante la eliminación unilateral de la convertibilidad del dólar en oro, en 1971— invirtieron en el Sur los abundantes recursos financieros que no podían invertir en el Norte.

Es cierto que en el problema del endeudamiento externo hay una gran culpa en los gobiernos de los países endeudados, que durante la década de los años setenta recurrieron de forma irresponsable al ahorro generado en el exterior, en lugar de implantar las reformas estructurales que habrían sido indispensables para cubrir sus niveles de inversiones y gastos.

Sin embargo, la banca privada —que actuó en forma consciente y muchas veces coordinada— tiene bien ganado su lugar en la lista de responsables de la crisis. Baste recordar los créditos innecesarios que banqueros internacionales obligaron a contratar a varios países subdesarrollados (Brasil, por ejemplo), los préstamos sin "objeto lícito" o aquellos créditos entregados a empresas privadas

sin garantía gubernamental y que luego fueron transformadas en deuda pública, debido a la presión de los acreedores (encabezados por los organismos financieros internacionales). Adicionalmente, existió una pésima administración de los créditos por parte de los acreedores en su desesperación por prestar, cuando los recursos financieros les sobraban o no encontraban una ubicación más eficiente en sus mercados locales de origen. Así, la banca prestó en forma precipitada cuando tenía exceso de fondos y luego encareció de manera drástica o frenó los créditos cuando vislumbró dificultades.

Conjuntamente con los bancos se ubican las compañías extranjeras, transnacionales en su mayoría, con una activa participación en la danza de los millones de los setenta. Estas compañías, que solo pretendían vender a toda costa sus productos, impulsaron la contratación de proyectos verdaderamente insólitos: la construcción de una planta termonuclear sobre un terreno sísmico en las Filipinas, por un valor de 2 500 millones de dólares; la fábrica de papel de Santiago del Cao en el Perú, que no pudo operar por no tener suficiente agua; o la refinería de estaño de una ciudad boliviana ubicada a 4 mil metros de altura, sin suficiente oxígeno para trabajar. Estos y otros muchos proyectos resultaron improductivos, a pesar de contar con la costosa asesoría de consultores y empresas extranjeras y la supervisión de los organismos multilaterales, y hoy permanecen como un pasivo que debe ser pagado por los pueblos de los países pobres. En definitiva, la deuda, al decir del periodista argentino Horacio Verbitsky, "fue el gran mecanismo reciclador de las relaciones de poder porque unos gozan del crédito y otros lo pagan".

Por añadidura, algunos gobiernos de los países subdesarrollados han mantenido, a lo largo de su historia, una actitud sumisa y condescendiente con la banca internacional, las transnacionales, los organismos multilaterales de crédito y/o los gobiernos de los países ricos. Además, las élites dominantes de las naciones pobres, por su com-

plicidad con los acreedores (bien porque estos se habían transformado en tenedores de papeles de deuda, o bien por el miedo al "gran garrote") nunca plantearon salidas conjuntas; siempre se impusieron los clubes de los acreedores. "¡Desgraciada condición humana!", clamaba con angustia Simón Bolívar, "siempre los tiranos se han ligado, los libres jamás".

### ASPECTOS GENERALES DE LA DEUDA EXTERNA

Muchas personas acuden a los préstamos financieros otorgados por los bancos comerciales u otras instituciones dedicadas a estas funciones, para adquirir bienes raíces o de consumo. Los países también lo hacen. Toman dinero prestado en los mercados de capital o lo piden prestado a instituciones financieras internacionales para, por ejemplo, pagar la ejecución de infraestructuras: carreteras, servicios públicos y centros de salud, entre otros. Al igual que las personas, una vez llegado el momento, los países tienen que devolver el principal y pagar los intereses de los préstamos que reciben.

Muchos gobiernos de las llamadas naciones en vías de desarrollo o del Tercer Mundo y de las economías emergentes incurren en déficit presupuestario, bien por un deseo de invertir en infraestructura, bien para suavizar en período de transición el efecto de los cambios, o simplemente por su incapacidad manifiesta para obtener los suficientes recursos. La mayor parte de estos países comienza con un monto pequeño de préstamos internos, aunque muchos tienen sustanciales deudas externas contratadas, en su mayoría, con las instituciones financieras internacionales, a tasas de interés concesionales.

En el actual contexto de apertura de cuenta de capital de los países y de globalización de los mercados financieros, la deuda externa establece, además, canales de interacción entre las economías locales y la economía mundial. Si bien en circunstancias normales estas relaciones pueden ser de mutuo provecho, en situaciones de alta volatilidad de los mercados las mismas se pueden tornar nocivas y desestabilizantes.

La función financiera de la deuda —a niveles micro y macroeconómico— es la de permitir un nivel de gasto, ya sea en consumo o inversión, que supere el nivel de los ingresos durante un período de tiempo dado. He aquí uno de los grandes temas de la deuda externa: No es lo mismo endeudarse para consumir, que endeudarse para invertir.

Quien se endeuda para consumir más, lo hace con la esperanza de que en el futuro sus ingresos le permitan no solo mantener su mayor nivel de consumo, sino también hacer frente al servicio de

la deuda incurrida. Pero quien se endeuda para invertir —y este paralelo se mantiene tanto para individuos, como para hogares, empresas y países— tiene una expectativa mucho más fuerte de que ello ocurra, ya que cuenta con el eventual retorno de su inversión para repagar su deuda y acceder de modo permanente a un nivel más elevado de consumo.

Es esta precisamente la justificación de la deuda externa: permite invertir a un ritmo mayor que el que a su vez permite la tasa de ahorro interno de la economía. Para ello se recurre al ahorro generado en el exterior, por lo cual es necesario endeudarse y así contribuir a un mayor ritmo de crecimiento y a un mayor nivel de bienestar social.

### CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA

Hay muchas formas de clasificar la deuda de un país y, generalmente, se opta por el criterio que más se corresponda con el objetivo prefijado. Por ejemplo, si la restricción que se enfrenta es la de generar mediante el comercio exterior las divisas necesarias para su servicio, el criterio más útil será el de la deuda denominada en moneda extranjera. Por el contrario, si la restricción es de índole fiscal, el criterio operativo será el de la deuda pública. Si se otorga un trato diferencial al tenedor local y al extranjero, el criterio será de residencia. Y así sucesivamente.<sup>1</sup>

Es esencial disponer de información abierta por todas las clasificaciones a los efectos de obtener, por vía de cruzamiento de datos, el subconjunto de deuda que es objeto de análisis. A continuación se enumeran los distintos criterios operativos para la clasificación de la deuda, haciéndose un mayor énfasis en la clasificación de la deuda por acreedor e instrumento:

**Deuda pública o privada:** La deuda pública tiene como prestatario o garante al Estado y es también conocida como "deuda soberana". La deuda privada es aquella incurrida por entes privados, ya sean individuos, empresas u otras formas jurídicas del derecho privado.

**Deuda con residentes o no-residentes:** El criterio de "tenencia" de la deuda, o sea, de la residencia del tenedor (acreedor) es el que tradicionalmente se utiliza para definir el concepto de deuda externa. En otras palabras, la deuda externa es aquella adeudada por residentes a no-residentes.

**Deuda en moneda nacional o extranjera:** Lo que caracteriza a la gran mayoría de los países en desarrollo, en materia de deuda, es la imposibilidad de endeudarse a largo plazo en su propia moneda. Sin embargo, los residentes (especialmente el Estado) emiten deuda en moneda nacio-

<sup>1</sup> En Cuba se trabaja con la siguiente clasificación de deuda: oficial (esta es bilateral —incluye los créditos otorgados de gobierno a gobierno y el financiamiento respaldado por las agencias de seguro de crédito a la exportación— o multilateral —o sea, la contraída con los organismos financieros internacionales), bancaria y de proveedores.

nal en los plazos cortos y, a priori, no se puede descartar (si bien su importancia es mínima) que alguno de los tenedores sean no-residentes, en cuyo caso técnicamente se trata de deuda externa. En el caso opuesto, una parte sustancial de la deuda emitida en moneda extranjera está en mano de otros residentes, lo cual técnicamente no constituye deuda externa y con el agravante de que dicha moneda, al no ser emitida por el Estado, ha de ser adquirida en el mercado internacional de capital.

**Deuda bruta o neta:** La deuda bruta es la suma de todos los pasivos financieros acumulados por el deudor, mientras que la deuda neta resta de este total el valor equivalente a los activos financieros internacionales (reservas) que pertenecen al deudor.

**Deuda por tipo de deudor:** La deuda del sector público financiero es aquella contraída por el banco central (generalmente, en su carácter de agente financiero del gobierno), por bancos comerciales estatales y otros intermediarios financieros estatales (bancos de desarrollo y bancos hipotecarios). Entre las deudas del sector público no financiero figuran las del gobierno central y de los ministerios o secretarías, de gobiernos provinciales y municipales y de empresas públicas propiedad del Estado, entre otras. Aquí también se incluye la deuda del sector privado.

#### **Deuda por tipo de acreedor:**

Es extremadamente importante poder clasificar la deuda pública en moneda extranjera por el tipo de acreedor, lo cual generalmente implica una definición acerca del instrumento particular de endeudamiento utilizado. Esta necesidad radica en el comportamiento diferencial de los distintos tipos de acreedores, especialmente en situaciones de apremio con relación al servicio de la deuda. Ello no debe confundirse con la recomendación de no permitir tratos diferenciales entre acreedores de una misma clase (por ejemplo, los tenedores de bonos).

Del otro lado de la mesa de negociaciones se ubican los acreedores, entre los que se encuentran:

Los organismos financieros internacionales y regionales (FMI, BID<sup>2</sup> y BM<sup>3</sup>): Estos han ido aumentando su porción de la deuda total de los países en desarrollo, debido a su creciente participación en

los "paquetes de rescate" orquestados desde los años ochenta. Constituyen lo que se ha dado en llamar "acreedores preferenciales"<sup>4</sup>. Las operaciones de endeudamiento con los organismos se documentan mediante acuerdos de préstamo a mediano y largo plazos, pactadas a tasas de interés ligeramente superiores al bajo costo de captación de fondos que ellos obtienen en los mercados de capital.

**Las instituciones oficiales:** responden por los préstamos de gobierno a gobierno, muchas veces en el contexto de garantías a créditos de exportación expedidos por las agencias oficiales de seguro de crédito a la exportación<sup>5</sup> (ECGD, COFACE, CESCE, HERMES, etc.). Las deudas contraídas con estas instituciones se incluyen en la categoría conocida como deuda con el Club de París.

**Los acreedores privados:** Esta categoría incluye:

(1) La banca comercial privada internacional, que durante la década de los ochenta fuera la principal acreedora de los países del Tercer Mundo, mediante la modalidad de préstamos sindicados, pactados mediante pagarés a tasa variable, con referencia a la tasa LIBOR.

(2) Los proveedores privados, cuyas deudas resultan de líneas de crédito comercial (para importaciones) otorgadas por el sector privado internacional. Por su naturaleza, suelen ser de corto plazo y, por tanto, son los primeros instrumentos en resentirse

cuando los mercados perciben

un aumento de riesgo soberano para el país en cuestión. Son de vital importancia para el país deudor, ya que permiten abastecerse de insumos esenciales para el funcionamiento de la economía, sin estar obligados a pagar por adelantado y en efectivo.

(3) Otros tenedores de deuda como resultado de la emisión de bonos:

• En el mercado internacional: La desregulación de la actividad bancaria en los mercados industrializados permitió a la banca continuar su tarea de organizar la colocación de deuda de países en desarrollo, pero ya mediante la modalidad de emisión de bonos al portador. Ello tuvo dos consecuencias: en primer lugar, la banca, actuando como agente de colocación, genera honorarios por su participación, pero logra deshacerse del riesgo soberano en su cartera, al



<sup>2</sup>Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>3</sup>Banco Mundial.

<sup>4</sup>La deuda que contraen los países con estos organismos se conoce como deuda oficial multilateral.

<sup>5</sup>Conocidas como ECAs, por sus siglas en inglés.

colocar los bonos entre sus clientes de inversión; en segundo lugar, la atomización de las emisiones de bonos dificulta enormemente la tasa de negociación con los acreedores, al tratarse de miles de tenedores no fácilmente identificables (entre ellos, residentes). También se incluye la deuda privada.

• En el mercado local de capital: Algunos países emergentes (como Uruguay, México y Colombia) han logrado desarrollar mercados locales propios para la colocación de deuda en moneda extranjera, ya sea por parte del gobierno o empresas privadas. Los principales inversores en estos mercados de bonos y obligaciones negociables suelen ser residentes. En un principio la segmentación de estos mercados permitió captar recursos a un costo inferior al del mercado mundial, pero la globalización rápidamente arbitró dicho diferencial.

### PERFIL Y CONDICIONES DEL ENDEUDAMIENTO

Quizás una de las frases más repetidas acerca del endeudamiento es aquella que reza: "La deuda no se paga, se administra". ¿En qué consiste, pues, el buen manejo de la deuda? Básicamente consiste en administrar un perfil de obligaciones financieras (pagos de interés y amortizaciones) a través del tiempo, de tal forma que se tenga una expectativa razonable de poder cumplir con ellas sin perjudicar el funcionamiento de la economía.

¿Qué determina el perfil de la deuda? Como la deuda es simplemente la sumatoria de las operaciones individuales de endeudamiento contraído, al perfil de la deuda total contribuyen los perfiles de cada operación individual de endeudamiento. Por lo tanto, muchos problemas de manejo de deuda reflejan errores a la hora de su contratación.

Estos pueden ser: (1) errores de cantidad, cuando se contrata demasiada deuda en función de las posibilidades de servicio de la economía; (2) errores de calidad, cuando se contrata deuda con elevados costos, en términos de tasa y plazo, y (3) errores de programación, cuando la superposición de obligaciones provenientes de las operaciones individuales crea grandes concentraciones de pagos en períodos muy cortos.

Pueden haber otros problemas de manejo de deuda –no abordados en el presente trabajo– que nada tienen que ver con las condiciones originales bajo las cuales fue pactada. Por ejemplo, alzas imprevistas en la tasa de interés (si fuese pactada a una tasa variable), o una apreciación fuerte de la moneda de endeudamiento frente a la moneda de generación de ingresos de exportación, por causa de precio o de volumen de ventas.

Debe quedar claro que, más que el monto total de la deuda externa, lo que importa es la distribución de su servicio a lo largo del tiempo, o sea, su perfil, el cual depende de los siguientes ele-

mentos o condiciones:

- Monto o principal: cantidad prestada y que deberá repagarse en su totalidad.
- Moneda: moneda extranjera en la cual está pactada la operación.
- Tasa de interés: porcentaje que se aplica al saldo adeudado para determinar el pago periódico de intereses; puede ser fija o variable.
- Período de pago: duración del pago entre las fechas establecidas para el pago de intereses y, de forma eventual, también de las amortizaciones.
- Plazo: duración entre el desembolso y el repago del principal.
- Amortización: repago de parte o de todo el principal.
- Período de gracia: tiempo que transcurre antes del inicio de las amortizaciones, cuando solo se pagan intereses.

Todos estos elementos contribuyen a delinear el perfil del servicio de la deuda, que no es más que la cronología pactada y los valores involucrados para el pago de intereses y las amortizaciones.

Asimismo, los contratos individuales de deuda se pueden caracterizar por otras condiciones referentes a aspectos tales como la tasa de mora o de interés moratorio (interés punitivo que se aplica al saldo o principal ante un incumplimiento de pago) y las comisiones de compromiso (una tasa que se aplica al principal durante el período comprendido entre la firma del contrato de deuda y el desembolso del monto pactado). En el caso de préstamos otorgados por organismos financieros multilaterales, se pueden establecer condiciones previas, que deberá cumplir el prestatario antes de que se efectúe el desembolso (la llamada "condicionalidad").

En ocasiones, se pueden aprovechar circunstancias favorables del mercado para contratar deuda nueva, con el propósito de modificar el perfil de la ya existente mediante su cancelación. Ello ocurre cuando el mercado ofrece oportunidades de endeudamiento a una menor tasa o a un mayor plazo que el de la deuda ya contratada. La aparición de estas oportunidades suele estar vinculada a dos elementos: mayor liquidez en el mercado internacional y menor riesgo percibido para el país en cuestión. Generalmente, esto último va asociado a la calidad de las políticas macroeconómicas del sujeto de crédito.

En resumen, un nivel excesivo de deuda, agravado por una concentración de sus vencimientos –pagos de períodos anteriores incumplidos– puede llevar a problemas para su servicio, especialmente en el caso de una evolución adversa del sector externo. Ello puede generar presión sobre las cuentas fiscales y, de manera simultánea, comprimir los niveles de consumo e inversión en la economía, afectando su crecimiento. Si el país aún tiene acceso a los mercados de capital, puede

producirse una acumulación incluso mayor, agravando el problema hacia el futuro.

Y con el fin de contrarrestar estos posibles efectos es que los países deudores normalmente recurren al grupo informal de gobiernos acreedores –miembros también de la OCDE<sup>6</sup>–, conocido como Club de París.

## SUS ORÍGENES

En 1956 Argentina se vio imposibilitada de honrar los compromisos financieros contraídos con los gobiernos de los que había recibido créditos comerciales y otros tipos de ayuda financiera. Ante tal situación sus acreedores consideraron útil negociar como un frente unido, para lo cual el Ministerio de Finanzas francés –que desde 1974 ocupa la presidencia del Club– puso a la disposición de las partes las regulaciones que regirían las negociaciones con la nación sudamericana.

El 20 de mayo de ese año un escueto comunicado del prestigioso diario francés *Le Monde* informaba a sus lectores sobre un acuerdo alcanzado en París, "después de seis semanas de negociaciones", entre Argentina y once acreedores soberanos, todos países europeos, por un importe ascendente a 500,0 millones de dólares, que debían ser reembolsados en un plazo de 10 años. Esto marcó el nacimiento del Club de París<sup>7</sup>.

Así, lo que en sus inicios fueron mecanismos *ad hoc* –es decir, establecidos para un caso en particular– devino un conjunto sólido de regulaciones, que debían ser cumplidas por todo país deudor, que ante su incapacidad para liquidar sus obligaciones financieras se viera en la necesidad de negociar con sus acreedores del Norte.

## LA GÉNESIS DEL CLUB DE PARÍS

El Club de París es un grupo informal de acreedores –integrado por 19 países miembros permanentes– en el cual se renegocian únicamente los créditos emitidos, garantizados o asegurados por parte de sus gobiernos. Esta institución proporciona un conjunto de prácticas y procedimientos que se utilizan para aplazar –y en algunos casos, cancelar– los pagos del servicio de la deuda (o sea, principal e intereses) a los gobiernos acreedores por parte de los países deudores, con el objetivo de solucionar, de manera sustentable y coordinada, las dificultades de pagos de estos últimos.

## FUNCIONAMIENTO

El proceso en el Club de París comienza cuando

Países miembros permanentes	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.
Otros acreedores oficiales	Argentina, Brasil, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Kuwait, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Trinidad Tobago y Turquía.
Observadores	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, FMI, OCDE, UNCTAD y Unión Europea.

un país deudor<sup>8</sup> envía una solicitud formal para reunirse con el presidente del mismo, quien por tradición es un alto funcionario de la Tesorería francesa, asistido por dos vicepresidentes, también funcionarios del Tesoro francés; cuenta, además, con un Secretariado General integrado por otros quince funcionarios del Tesoro. Asumiendo que el país tenga en ejecución un programa del FMI, el presidente fijará una fecha en el futuro cercano para una reunión.

Como parte de su solicitud, usualmente el deudor entrega un informe con un desglose por acreedor de su cronograma de pagos del servicio de la deuda, así como un resumen de su programa de ajuste, incluidas las proyecciones de la balanza de pagos y los términos y condiciones a los que aspira con la renegociación.

Es sobre la base de un análisis de los pagos del servicio de la deuda que las invitaciones se envían a los países acreedores individualmente. El Club de París está abierto a todos los gobiernos acreedores que acepten sus prácticas y procedimientos. Sin embargo, el grupo medular tiende a ser un subconjunto de 10 a 11 de los países de la OCDE. En ocasiones, un número de países en vías de desarrollo, con una exposición significativa en el país deudor, también participará en calidad de observador.

El proceso de formulación de una postura de negociación para convocar una reunión del Club de París, desde la óptica de los acreedores, varía según el país. En algunos casos, el proceso oficial usualmente comienza la semana antes de la reu-

<sup>6</sup>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

<sup>7</sup>Si bien fue esta su primera aparición, no fue sino hasta cinco años más tarde que comenzó a generalizarse el uso del término "Club de París".

<sup>8</sup>Cuando el país deudor no es miembro del BM, el FMI y el BID, acude a los acreedores del Club sobre bases *ad hoc*, reuniéndose solo con aquellos países miembros que son sus acreedores.

nión, cuando el Departamento de Finanzas convoca a un grupo interdepartamental, que incluye a los encargados de los asuntos externos y el comercio internacional, para discutir los detalles de la solicitud de renegociación y revisar los elementos principales del programa de ajuste del país deudor. En esta reunión el grupo llega a un acuerdo sobre la posición de la negociación y establece la flexibilidad de la delegación acreedora en cada una de las principales variables del paquete de renegociación. Dichas variables incluyen las categorías de deuda que son elegibles para la misma: la fecha de corte, el período de consolidación y el período de vencimiento.

### SESIONES DE NEGOCIACIÓN<sup>9</sup>

Un país deudor puede asistir a las sesiones de negociación con el Club de París, siempre que cuente con un programa económico apoyado por el FMI y demuestre su incapacidad para cumplir sus obligaciones con la deuda y, por tanto, su necesidad de nuevos acuerdos de pago con sus acreedores externos.

El Club de París se reúne alrededor de ocho veces al año, casi siempre por una semana completa, en el Centro de Conferencia Internacional de la Avenida Kléber. Generalmente, se destina un día para una sesión "tour d'horizon", donde los acreedores intercambian información sobre la situación de la deuda de los países que necesitarían acudir al Club de París en el futuro. En ocasiones, se destina un día a la discusión metodológica de las políticas y prácticas del Foro Internacional.

La logística del proceso de negociación sigue una rutina bien establecida. Las delegaciones se reúnen por la mañana alrededor de una amplia mesa de conferencias. El presidente se sienta en uno de sus extremos, con la delegación francesa a su derecha y los observadores de las organizaciones internacionales a su izquierda. La delegación del país deudor ocupa el extremo opuesto al presidente, mientras que las delegaciones de acreedores se sitúan a ambos lados en orden alfabético.

El presidente comienza la negociación invitando al país deudor —representado generalmente por el ministro de Finanzas y/o el gobernador o presidente del banco central— a que plantee su solicitud de alivio. Después se invita a los observadores de los organismos internacionales a hacer un análisis de la situación económica y financiera del país deudor en cuestión, comenzando por el FMI, seguido por el BM, el banco de desarrollo regional concerniente y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Finalmente, se da la oportunidad a los acreedores y a los observadores de hacerle preguntas a la delegación del país deudor. (La mayoría de las delega-

ciones acreedoras están representadas por un alto funcionario del Ministerio de Finanzas e incluye funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia de Crédito a la Exportación).

En una segunda sesión de trabajo los acreedores se reúnen sin el deudor; la mayoría de las veces se invita al representante del FMI, quien en muchos casos ha estado relacionado de forma muy estrecha con el programa del Fondo, aplicado en el país deudor. El presidente abre la sesión solicitando comentarios generales, así como las principales variables de la negociación. Cuando las posiciones de todos los acreedores se han escuchado, él presenta una oferta inicial. Si los acreedores están de acuerdo con los términos de esta, el presidente se reúne en privado con el deudor para someterla a su consideración.

En la mayoría de los casos el deudor no acepta la oferta inicial, de manera que al reanudarse la reunión con los acreedores el presidente informa sobre la posición de la contraparte y explica dónde radica la divergencia. Como regla general, presentará una contraoferta propuesta por el país deudor.

En este punto el patrón de negociación varía. Si la contraparte está en conformidad con el punto de vista de los acreedores sobre la capacidad que tiene el país para pagar, los acreedores generalmente la aceptan. De no ser así, las negociaciones continúan. En última instancia, el presidente del Club puede ofrecer una alternativa y convocar a una nueva sesión de trabajo. Entonces, la secuencia de la oferta-contraparte se repite y los acreedores y el deudor<sup>10</sup> pueden llegar a trabajar hasta bien entrada la noche y, a veces, hasta el día siguiente para resolver las diferencias. En algunos casos, cuando ambas posiciones se mantienen muy distantes, las negociaciones pueden ser pospuestas de forma temporal para permitir que las delegaciones acreedoras y deudoras busquen nuevas instrucciones en sus respectivas capitales.

En el análisis final los términos de renegociación son determinados por la capacidad de pagar y mediante los términos previamente otorgados a otros países que enfrentan problemas del servicio de la deuda de similar magnitud. Cuando por fin se llega a un consenso, la Secretaría General del Club prepara un proyecto del Acta de Acuerdos con los términos a los que se llegó como arreglo. Se examina el proyecto, con el esclarecimiento de algunos puntos, y entonces se hacen copias finales en inglés y francés, ambas versiones igualmente válidas.

Cabe señalar que el resultado de la negociación no es, en sí mismo, un acuerdo legal entre el país deudor y sus acreedores individuales, toda vez que el Acta de Acuerdos es solo una recomendación a los respectivos gobiernos de estos últimos para que suscriban acuerdos bilaterales con el país deudor, siendo estos acuerdos los que hacen

<sup>9</sup>Este es el procedimiento que siguen los países deudores miembros del FMI.

<sup>10</sup>El Secretariado General del Club funciona como mediador entre el país deudor y sus acreedores durante todo el proceso de negociación.

efectivo el resultado de la negociación y, por ende, el alivio de la deuda.

## EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS BILATERALES

Como ya se ha dicho, son los acuerdos bilaterales y no los convenios multilaterales los que proporcionan la base legal para una renegociación.

El Acta de Acuerdos establece las principales variables de una renegociación, con excepción de las condiciones y los términos relativos a los intereses, los cuales se pactan durante las negociaciones de los convenios bilaterales. En la práctica el acta esboza tres elementos a tener en cuenta para determinar la tasa de interés en estos acuerdos:

- Cuando en ella se hace referencia a la tasa de mercado, los intereses responden a la tasa asociada a la moneda en que se pacta la deuda, más una cuota adicional; esta tasa puede ser fija o variable y no incluye prima por concepto del riesgo-país.
- Cuando se habla de interés de moratoria, la tasa de interés que se aplica incluye una cuota de carácter punitivo, por encima de la tasa de mercado.
- Cuando se alude a tasas de interés al menos tan favorables como la tasa concesional original, la tasa de interés a aplicar es la más baja entre las tasas concesionales originales establecidas para los créditos renegociados y la tasa de interés vigente en el mercado.

Bajo los términos del Acta de Acuerdos, el país deudor está obligado a concluir todos los convenios bilaterales antes de la "fecha tope bilateral", que generalmente se fija de seis a ocho meses después que se ha suscrito el documento con el Club de París. Por regla general, los acreedores oficiales no accederán a reunirse con el deudor para nuevas renegociaciones hasta tanto no se hayan concretado todos los acuerdos bilaterales anteriores. Además, la deuda con relación a los convenios bilaterales que no se firme antes de la fecha tope bilateral se considera atrasada, y su acumulación también puede suponer la suspensión de los desembolsos bajo el programa del FMI.

## REGLAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

A pesar de que el Club de París es una organización sin estatutos legales, los acuerdos se rigen por determinados principios y reglas, establecidos por sus miembros y aceptados por sus participantes, con el propósito de asegurar la eficiencia de los acuerdos alcanzados entre los países acreedores, así como entre el país deudor y su contraparte del Club.



### Principios básicos

Existen cuatro principios básicos que rigen las operaciones del Club de París: incumplimiento inminente, condicionalidad apropiada, comparabilidad y acuerdo por consenso.

#### *Incumplimiento inminente*

Antes de que el Club de París acuerde renegociar la deuda de un país, los gobiernos acreedores deben estar convencidos de que este verdaderamente necesita el alivio de la deuda y es susceptible a incumplir las obligaciones programadas. La más clara señal para una situación de incumplimiento inminente es la existencia de un déficit financiero en la balanza de pagos de un país, que no puede ser subsanado después que han sido aplicadas las medidas correctivas.

El punto de partida para determinar si dicho déficit existe es un análisis de la balanza de pagos del país. La posición de esta se proyecta varios años hacia el futuro como parte del programa de ajuste que el país negocia con el FMI. El Club de París dispone de varios componentes de este pronóstico dentro de las fuentes y usos de la cuenta de capital de la balanza de pagos —la cual registra el nivel de ingresos y gastos de divisas en la economía de un país. Cuando los usos o gastos proyectados de la cuenta de capital del deudor exceden sus fuentes o ingresos, se estima que puede existir una situación de incumplimiento inminente. Para muchos países dicha situación se debe a un reforzamiento sustancial de atrasos o al agotamiento virtual de sus reservas de divisas.

El objetivo inmediato del ejercicio de renegociación es equilibrar las fuentes y usos de la cuenta de capital para eliminar el déficit financiero. Una renegociación ayuda a lograrlo mediante la reducción de las obligaciones inmediatas del servicio de la deuda de un país que, en consecuencia, disminuye sus usos proyectados de la reserva de divisas. Por tanto, una renegociación puede proporcionar la asistencia a la balanza de pagos en una coyuntura crítica del proceso de ajuste.

En ausencia de un acuerdo con el Club, un país necesitaría tomar las medidas adecuadas para resolver su déficit financiero, las cuales, en la

mayoría de los casos, se centran en formas para reducir el gasto de reservas, a menudo mediante una reducción en el nivel de las importaciones, lo cual disminuye el nivel de inversión y coloca al país en una menor línea de desarrollo, toda vez que quebranta sus relaciones comerciales y financieras a largo plazo.

### **Condicionalidad apropiada**

Un segundo requisito es que el país tenga un programa económico en acción para dar respuesta a las dificultades que dieron lugar a la necesidad del alivio de la deuda, en primer lugar. En algunos casos, estas dificultades se deben a factores más allá del control del país, o sea, una caída acelerada en los precios de los productos o un aumento en las tasas de interés internacionales. En otros casos, estas dificultades pueden ser indicadores directos de las políticas macroeconómicas deficientes implantadas por el país deudor. Para garantizar que el mismo esté llevando a cabo reformas que, en última instancia, fortalezcan su capacidad para el servicio de la deuda, los acreedores insisten en que negocie un programa de ajuste con el FMI antes de acudir al Club de París. Dichos programas han sido un prerrequisito ordinario para una negociación del Club de París desde mediados de los años sesenta.

La mayoría de los programas del Fondo toman la forma de un convenio extendido (o *stand by*), aunque el Club también ha aceptado la llamada facilidad de ajuste estructural (FAS, por sus siglas en inglés) o la facilidad mejorada de ajuste estructural (ESAF, idem) como base de renegociación para un número de países de bajos ingresos. Dichos convenios poseen un alto grado de condicionalidad y casi siempre requieren que el deudor realice severas reformas económicas. La condicionalidad del FMI es central para el proceso del Club de París, puesto que la misma ofrece a los acreedores un grado de garantía de que el deudor podrá dar servicio a su deuda en el futuro.

Si el país deudor no es miembro del FMI, los acreedores oficiales (sobre bases *ad hoc*) deben negociar reformas de política directamente con el país. En 1981 Polonia fue el primer país que sin ser miembro del Fondo buscó el alivio de su deuda en el Club de París. Cuba fue el segundo en 1982 y Mozambique, en 1984, ha sido el tercero hasta la fecha. En cada caso se envió una misión especial de expertos del país acreedor al país deudor para evaluar la naturaleza del problema y ayudarlo a identificar las medidas para superarlo. Sin embargo, estos servicios han tenido un éxito limitado, dada la capacidad restringida del Club de París para monitorear la aplicación de estas medidas, además de que el mecanismo de la misión especial se utiliza con menos frecuencia ahora que Polonia y Mozambique han pasado a formar parte del Fondo Monetario Internacional.

### **Comparabilidad**

El Club de París le atribuye una gran importancia al hecho de que todos los acreedores deban proporcionar un alivio de la deuda en relación con su exposición financiera en el país deudor. Por tales motivos, dicha institución requiere que el deudor busque la manera de renegociar con todos los otros grupos de acreedores (o sea, sin la participación de gobiernos acreedores y bancos comerciales) sobre términos comparables. En otras palabras, el país deudor no puede concertar con otro acreedor un acuerdo menos favorable que el alcanzado con sus acreedores del Club.

Por su parte, el Club de París generalmente renegocia un porcentaje de su principal e intereses con vencimiento en un período específico, mientras que los bancos comerciales, por razones de regulación, renegocian solo el principal. Para lograr una comparabilidad se exige a los bancos que otorguen al deudor préstamos adicionales (los llamados "fondos frescos"), cuya oferta ha disminuido en los últimos años.

Además, el uso extendido del "menú" de opciones financieras alternativas por parte de los bancos ha complicado la evaluación para una comparabilidad. De todas formas, el requisito de que un país deudor asegure un tratamiento comparable de varios grupos acreedores para deudas de vencimientos comparables, continúa siendo una característica de los convenios del Club de París. El fracaso en asegurar la comparabilidad puede incidir sobre los términos que los acreedores oficiales están dispuestos a proporcionar en las renegociaciones subsecuentes.

### **Acuerdo por consenso**

El principio de consenso necesita que todos los gobiernos acreedores estén de acuerdo con los términos del convenio de renegociación. Es la necesidad de un consenso la que garantiza que la opinión de cada uno de los acreedores tenga igual relevancia en la mesa de discusión del Club de París. En términos operativos, se debe llegar a un consenso entre todos los acreedores en cada etapa de las negociaciones (o sea, sobre los términos de la oferta de renegociación inicial del Club y sobre los términos de todas las ofertas subsecuentes). La dinámica de las negociaciones del foro parisino, por lo tanto, difiere de forma marcada de otros foros, en los cuales las decisiones dependen de una simple mayoría.

Existe también un principio muy aplicado por el Club, mediante el cual los países miembros toman sus decisiones después de un análisis caso por caso, con el fin de ajustarse a las exigencias individuales de cada deudor.

### **REGLAS Y CONVENCIONES DE LOS ACUERDOS DEL CLUB DE PARÍS**

La puesta en práctica de los principios esbozados con anterioridad tiene en cuenta un número de

reglas y convenciones que favorecen las negociaciones:

### Las deudas negociadas

Entre los diferentes tipos de deuda, los acuerdos del Club de París solo se aplican a:

- Deudas del sector público: Los acuerdos se firman con los gobiernos de los países deudores, imposibilitados de cumplir sus obligaciones de pago; las deudas de instituciones privadas respaldadas por el sector público se consideran parte de la deuda de este sector.
- Deudas de mediano y largo plazos: Las deudas de corto plazo (cuya fecha de vencimiento es menor de un año) no se incluyen en las negociaciones, puesto que su reestructuración podría afectar de modo significativo la participación del país deudor en el comercio internacional.
- Créditos concedidos antes de la fecha de corte<sup>11</sup>: Los créditos concedidos después de esta fecha no son objeto de futuras reprogramaciones; es por ello que la fecha de corte posibilita la obtención de nuevos créditos a los países que enfrentan dificultades de pago.

Por el lado de los acreedores, las deudas que pueden ser objeto de negociación son aquellas cuyos préstamos o créditos comerciales concedidos a los países deudores sean respaldados por sus gobiernos o instituciones oficiales del Club. Las demandas de otros acreedores se dividen en: (1) demandas multilaterales, que no son renegociadas en el contexto del Club, y (2) otras demandas que el país deudor negocia con estos acreedores, siguiendo las pautas de los acuerdos alcanzados con dicha entidad.

Normalmente, la deuda que ya forma parte de un acuerdo previo con el Club de París no es renegociada, con excepción de la de aquellos países con gran escasez financiera, o en los que la deuda anterior a la fecha de corte ha sido reprogramada. En tales casos, primero se renegocia la deuda de mayor antigüedad.

## FUNCIONAMIENTO O NEGOCIACIÓN DEL SERVICIO Y DEL PRINCIPAL DE LA DEUDA

### Negociación del servicio

Un acuerdo común del Club restablece de forma temporal el equilibrio de la balanza de pagos del país deudor. Esto se conoce como el alivio del servicio de la deuda y funciona de la siguiente manera:

- El período de tiempo al que el acuerdo hace referencia es usualmente aquel en que el programa del FMI demuestra que la laguna financiera

del deudor solo puede ser cubierta mediante la reprogramación de su deuda. Este es el período de consolidación, en el cual los vencimientos debidos del principal y de los intereses son elegibles para su renegociación, siempre y cuando cumplan con la "cláusula de minimis", es decir, que estén entre 500 mil y un millón de derechos especiales de giro (DEG)<sup>12</sup>.

- Los pagos a los países acreedores del Club, que vencen durante este período y están cubiertos por los acuerdos de esta agrupación, son consolidados y se realizan siguiendo el programa conocido como la reprogramación de la deuda.

El período de consolidación es generalmente de un año, aunque algunos acreedores han aceptado renegociar deudas cuya fecha de vencimiento es superior a los dos o tres años, en concordancia con los acuerdos multianuales (MYRA, por sus siglas en inglés) con el FMI, que demuestran la existencia de un descalce financiero (puede tratarse de los acuerdos ampliados y/o de acuerdos para la reducción de la pobreza y en favor del desarrollo).

### Negociación del principal

Algunos acuerdos del Club de París se aplican tanto a las deudas cuyos pagos vencen durante un período de tiempo determinado, como al principal de las mismas. Precisamente mediante estos acuerdos sobre el principal es que el país obtiene un acuerdo final con el Club, conocido como negociación final. Estos acuerdos se ponen en práctica: (1) en el contexto de la llamada Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), y (2) luego de un análisis caso por caso, a los países con un historial satisfactorio de relaciones con el Club de París y el FMI, que respeten los acuerdos relativos a la deuda.

Las negociaciones del principal de la deuda generan intereses de consolidación superiores a las negociaciones del servicio de la deuda. Como consecuencia, los acuerdos alcanzados en estas negociaciones alivian la deuda a largo plazo, mientras que el alivio del servicio de la deuda es menor en el corto plazo, en comparación con el resultante de la negociación del servicio.

## LOS TÉRMINOS DE PAGO DE LOS ACUERDOS DEL CLUB DE PARÍS

A lo largo de su existencia el Club de París ha desarrollado dos tendencias fundamentales, con el fin de alcanzar acuerdos cuyos niveles de pago sean sostenibles para el país deudor.

La primera de ellas referida a más largos períodos de repago, puesto que al inicio los términos no excedían los diez años, incluyendo un período de

<sup>11</sup>La fecha de corte es definida en el primer encuentro del país deudor con sus acreedores del Club de París, sin la posibilidad de ser modificada en negociaciones posteriores.

<sup>12</sup>El derecho especial de giro es la moneda empleada por el FMI, que permite a los países acceder a los préstamos financieros otorgados por esta institución.

gracia (con intereses de consolidación acumulables). En la actualidad, para los países más pobres estos términos de repago se han extendido hasta 23 años (incluyendo seis años de gracia) para los préstamos comerciales, y a 40 años (incluyendo 16 de gracia) para los préstamos a favor del desarrollo social.

La segunda de estas tendencias, relativa a la condonación de deuda, ha evolucionado desde diciembre de 1994, cuando el Club de París acordó la puesta en práctica de un nuevo tratamiento concesional de la deuda de los países más pobres y endeudados –esbozado en los "términos de Nápoles"– el cual fijó el nivel de condonación al 67 por ciento; en noviembre de 1996 el porcentaje de condonación de la deuda de los países beneficiados por la ya mencionada Iniciativa HIPC ascendió a los 80 puntos porcentuales –según postulados de los "términos de Lyon". Tres años después, en 1999 los países acreedores del Club, luego de la aprobación por parte de la comunidad financiera internacional de la Iniciativa HIPC ampliada, aceptaron fijar el nivel mínimo de condonación en el 90 por ciento del total de las obligaciones –según los "términos de Colonia"–, con el fin de lograr la sostenibilidad de la deuda.

TÉRMINOS	FECHA	CONDONACIÓN (%)
Houston	Sep. 1990	-
Toronto	Jun. 1988	33
Londres	Dic. 1991	50
Nápoles	Dic. 1994	50 - 67
Lyon	Nov. 1996	80
Colonia	Nov. 1999	100 (créditos ODA), 90 (créditos comerciales)

### ACUERDOS ALCANZADOS POR EL CLUB DE PARÍS

Si bien el 16 de mayo de 1956 marca la fecha del primer acuerdo alcanzado entre un país deudor y sus acreedores, durante los veinte años siguientes el Club de París no existió de manera formal, lo cual no quiere decir que en esa época no hubiese habido negociaciones multilaterales de deuda. De hecho, entre 1956 y 1976 se alcanzaron 34 acuerdos de este tipo, de los cuales 18 fueron auspiciados por esta agrupación; el resto corrió a cargo del BM y de la OCDE.

Entre 1980 y finales de 1999, 73 países de Asia, África, América del Sur y Europa Oriental tomaron parte en 280 rondas de renegociación de deudas con el Club de París.

Otros acuerdos suscritos:

En el año 2002, del total de doce acuerdos alcanzados en el marco del Club, siete incluyeron la aplicación de los términos de Colonia que, como ya se dijo, suponen la condonación del 90 por ciento del total de la deuda.

En 2006 han sido 9 las negociaciones concluidas con los acreedores de esta entidad:

(1) Congo: Términos de Colonia.

(2) Haití: Términos de Colonia.

(3) Malawi (Iniciativa HIPC Ampliada desde agosto del 2006): reducción, en términos nominales, del 97,5 por ciento del total de su deuda.

(4) Afganistán: términos de Nápoles (los créditos ODA deberán ser liquidados en un periodo de 40 años, incluyendo 16 de gracia; condonación del 67 por ciento de los créditos comerciales; el 33 por ciento restante deberá ser amortizado en 23 años, con 6 de gracia). Asimismo, el inicio del pago de los intereses moratorios se reprograma para octubre del 2011.

(5) Camerún (Iniciativa HIPC Ampliada desde abril del 2006): reducción del 99,2 por ciento del total de la deuda.

(6) Moldavia: términos de Houston para el 30 por ciento de la deuda (los créditos ODA deberán ser liquidados en un periodo de 20 años, con 10 años como periodo de gracia, a una tasa de interés al menos tan favorable como las tasas concesionales aplicadas a este tipo de préstamo; pago de los créditos comerciales en 15 años, con 5 de gracia, a tasas de interés del mercado; liquidación del 70 por ciento restante en 3 años).

(7) Granada: Reducción del 90 por ciento del servicio de la deuda, durante la aplicación del programa de ajuste del FMI.

(8) Argelia: El prepago de las operaciones se realizará a partir de la voluntad expresa del país africano, una vez concluida la aplicación de los acuerdos bilaterales, entre los meses de mayo y noviembre del 2006.

(9) Rusia: realizó una oferta de prepago de toda su deuda con el Club de París (USD 22 mil millones). Una vez concluido el pago, este país se convertirá en uno de los mayores acreedores del Club.

### CONCLUSIONES

A primera vista podría decirse que las naciones ricas y poderosas –a juzgar por la aplicación mayoritaria, durante el año 2002, de los términos de Colonia, que suponen la condonación del 90 por ciento o más del total de las obligaciones de pagos de los países y los porcentajes de condonación aplicados en lo que va del 2006– comienzan a tomar conciencia de la gravedad de la crisis de la deuda externa y lo que esta representa para las economías empobrecidas del hemisferio sur.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que para acceder a estos términos los países aspirantes deben, primero, calificar para los términos de Nápoles –lo que, entre otras cosas, significa tener un PIB per cápita inferior a los 755 dólares estadounidenses– y, además, "tener un sólido historial de relaciones con el Club de París y mantener un programa profundo de ajuste estructural" –con las implicaciones sociales que esto acarrea–, y "ser declarados

por las juntas del FMI y el BM, elegibles para la Iniciativa HIPC ampliada". Cabe señalar que de los 41 países susceptibles de ser incluidos en la Iniciativa y, por ende, ser beneficiados por los términos de Colonia, 16 (apenas el 39,02 por ciento) han logrado renegociar sus obligaciones de pago bajo estos parámetros.

Así las cosas. No cabe dudas de que la situación de la deuda se ha vuelto insostenible. Tal como expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro en 1985, además de inmoral, matemáticamente la deuda es impagable. Según el BM y el FMI, ya para el año 2000 el 49 por ciento del PIB de Belice correspondía al monto de endeudamiento, el 29,9 por ciento en El Salvador, el 22,6 por ciento en Guatemala, el 99,4 por ciento en Honduras, el 281 por ciento en Nicaragua, el 76,6 por ciento en Panamá y el 34 por ciento en México, cifras que se han incrementado durante los últimos cinco años.

De 1982 al presente América Latina ya pagó 1,4 billones de dólares estadounidenses, lo que representa casi cinco veces su deuda original, pero todavía debe alrededor de tres veces más. Todo el llamado Tercer Mundo y los países de Europa del Este entregaron a los organismos financieros internacionales más de 4 billones desde 1986 hasta la fecha, lo que equivale a más de seis veces la deuda original, y hoy deben aún un promedio de cuatro veces esa cifra.

En los últimos años el BM ha otorgado donaciones y préstamos a los países del Tercer Mundo, por un total que oscila entre los 18 mil y los 20 mil millones de dólares estadounidenses al año. Según datos de la CEPAL, los gobiernos de estas naciones están destinando entre el 40 y el 65 por ciento de sus presupuestos para el pago del servicio de la deuda, que ya ha sido pagada muchas veces.

Con las diversas opciones de "solución" al problema de la deuda vienen atadas las condicionalidades de política económica a los propios esquemas de ajuste estructural. La deuda, entonces, no es solo un problema cuantitativo, sino eminentemente cualitativo. Su pago o renegociación sirven de catalizador para profundizar los ajustes estructurales (privatizaciones, reducción de la actividad del Estado, recorte de las inversiones sociales, apertura de la economía, liberalización de los mercados, dolarización...), que disminuyen la capacidad de desarrollo nacional.

En los últimos tiempos la situación de endeudamiento de los países del Tercer Mundo ha alcanzado niveles críticos. El futuro de estos pueblos exige una solución radical, inmediata y definitiva: la cancelación total de sus obligaciones financieras, unida a un conjunto de prácticas comerciales y financieras más equitativas y justas.

Los gobiernos de las naciones del Sur, por su

parte, deberían –de una vez por todas– tomar conciencia de lo imprescindible que resulta crear un frente unido que nos permita, en el contexto internacional actual, defendernos de las amenazas de la deuda y de la explotación capitalista, pues actualmente "la deuda es utilizada como un instrumento de control sobre los países explotados y empobrecidos. La dominación de la deuda debe terminar urgentemente. La injusticia y la pobreza provocadas por la deuda deben terminar y sus consecuencias, reparadas. La explotación de los recursos naturales y la explotación de los pueblos, mecanismos impuestos para garantizar el pago de la deuda externa, deben terminar. La utilización de la deuda para imponer políticas tales como el neoliberalismo sobre los países del Sur, debe terminar. El comercio injusto debe cesar, incluyendo los denominados tratados de libre comercio que provocan el endeudamiento creciente y la pérdida de control sobre las riquezas naturales y la soberanía nacional. Las relaciones entre los países deberán basarse en la justicia y el respeto a los derechos humanos y no en la opresión, la militarización y la guerra. Hay que anular inmediatamente toda la deuda ilegítima, injusta e impagable del Sur<sup>13</sup>. Pues no hay nada más parecido a un cáncer que la deuda externa, y por eso todo lo que se deje de ese tumor maligno, la mitad, un quinto del tumor maligno, el 1% del tumor maligno, propicia su reproducción"<sup>14</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto, Ecuador: Sobre la corresponsabilidad de los acreedores. <http://alainet.org>.
- Castro Ruz, Fidel: Conciencia ante la crisis. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Club de París, historia, estructura. [www.debtwatch.org](http://www.debtwatch.org).
- Coates, Kenneth G.: Apuntes sobre la deuda externa. Diplomado en Banca Central. Centro Nacional de Superación Bancaria. Cuba, 2002.
- Declaración de La Habana, Encuentro Sur-Norte de Resistencia y Alternativas a la Dominación de la Deuda. La Habana, Cuba. 30 de septiembre del 2005.
- FMI, Debt sustainability and developing countries. [www.fmi.org](http://www.fmi.org).
- Preguntas frecuentes. Alivio de la deuda. [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).
- Pérez de Culate, Carlos: La arquitectura financiera internacional y el Club de París. Boletín ICE Económico.
- Sevigny, David: The Paris Club: an inside view. The North - South Institute. 1990.
- The Paris Club. [www.Clubdeparis.org](http://www.Clubdeparis.org).

<sup>13</sup> Fragmento de la Declaración de La Habana, Encuentro Sur-Norte de Resistencia y Alternativas a la Dominación de la Deuda.

<sup>14</sup> Fragmento del discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro, en la sesión de clausura del Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina y el Caribe.

# ALBA VS. ALCA

Ernesché Rodríguez Asien\*

**E**n la actualidad se hace cada vez más evidente cuán imprescindible resulta la integración económica, social y política, y que son muchas las razones por las que los pueblos latinoamericanos deben unirse e independizarse del imperio. No cabe duda de que los bloques económicos nos afectan de una manera u otra.

La Unión Europea, por ejemplo, es una integración poderosa que amenaza la competitividad de los Estados Unidos y Japón. Estos tres centros económicos, conocidos también como la famosa triada, se protegen de la competencia extranjera aplicando nuevas medidas y leyes comerciales.

A los latinoamericanos se nos hace muy difícil competir en el ámbito internacional con nuestros productos, principalmente primarios, mientras dependemos de una gran producción manufacturera de alto valor agregado. Esto sin contar que los países subdesarrollados del mundo representamos aproximadamente el 85% de la población mundial, en tanto los países altamente industrializados solo representan el 15%.

Paradójicamente, a pesar de ser mayores en cantidad, los subdesarrollados producimos menos del 25% del producto global, en lo cual existe una gran desventaja, puesto que las asimetrías son cada vez mayores.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SUBDESARROLLO

Los países de Latinoamérica tienen características similares y diferentes a la vez, puesto que su evolución económica, histórica y social ha sido diferente, pero el factor común es que precisamente muchos de ellos continúan bajo la dominación del imperialismo del Norte, siendo explotados en sus recursos naturales, en sus derechos humanos, en la libertad de vivir decentemente. Otra de las similitudes de los países latinoamericanos subdesarrollados, exceptuando Cuba, es que actualmente sus relaciones sociales de producción son capitalistas y que, además, han sido colonias o neocolonias de países desarrollados.

Existe una serie de características estructurales esenciales que tipifican la homogeneidad de estos países latinoamericanos subdesarrollados:

- El peso fundamental de la economía de la población económicamente activa está en la agricultura.
- Son economías abiertas basadas en la exportación de un grupo reducido de productos, generalmente primarios, que constituyen la fuente primordial del ingreso del país.
- Bajo nivel de vida de la población, acompañado de elevados niveles de desempleo, analfabetismo,

malnutrición y otros males sociales.

Aunque no podemos apartarnos en el análisis del hecho de que los países latinoamericanos son heterogéneos y homogéneos a la vez, conviene valorarlos en su conjunto. Esto no implica ignorar las particularidades y ni que no son posibles trayectorias y modelos de desarrollo idénticos para todos.

Si alguien dio una visión de lo que era el subdesarrollo fue el comandante Ernesto Che Guevara, quien empleando una original analogía señaló lo siguiente:

"Un enano de cabeza enorme y tórax henchido es subdesarrollado en cuanto a que sus débiles piernas o sus cortos brazos no articulan con el resto de su anatomía; es el producto de un fenómeno teratológico que ha distorsionado su desarrollo. Eso es que lo que en realidad somos nosotros, los suavemente llamados subdesarrollados, en verdad países coloniales, semi-coloniales y dependientes."<sup>1</sup>

De estas palabras del Che se deriva que no vinculó la existencia del subdesarrollo a ningún fatalismo geográfico, sociológico ni psicológico; mucho menos lo redujo a una cuestión de pocos ingresos. Él lo asoció a distorsiones en la economía y la sociedad de un determinado país, ocurridas a lo largo de todo un proceso histórico marcado por el colonialismo y el imperialismo, que bloqueó el camino de la industrialización, y con ella fueron alteradas las condiciones y formas de desarrollo futuro.

El subdesarrollo y el desarrollo hay que verlos desde el punto de vista multidimensional, pues no basta tener en cuenta la dimensión económica, sino que las dimensiones sociales, culturales, políticas y medioambientales, entre otras, son de crucial importancia.

El origen y la consolidación del subdesarrollo están ligadas a la conformación del modo de producción capitalista y a su expansión mundial. Es un fenómeno interno y externo a la vez. La socialización capitalista de la producción avanza tanto hacia lo interno de cada nación, como hacia el exterior. A través de la transnacionalización la socialización capitalista avanza hacia el exterior, proceso que, según su conveniencia, ha ido anexando de manera selectiva aquellos territorios, economías y sectores con menor grado de desarrollo, pero que garantizan la obtención de grandes sumas de ganancias al capital de los países centrales del sistema.

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó una definición más abarcadora del subdesarrollo:

"El subdesarrollo es un fenómeno económico y social único y global. Es también, y sobre todo, un hecho político. Cada una de sus manifestaciones que se pueden aislar a los efectos de un examen, se integran, complementan y relacionan como elementos activos, esenciales y condicionantes del fenómeno

<sup>1</sup> Ernesto Guevara de La Serna: *Escritos y discursos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, tomo 9, p. 28, 1977.*

general. Explotación y dependencia, pobreza y hambre, inseguridad y desempleo, insalubridad e ignorancia, son si se quiere, formas o enfoques para análisis de una realidad única que es el subdesarrollo, en cuya base no se encuentra más que un orden económico internacional injusto y una manifiesta desigualdad en la distribución de las riquezas, tanto entre las diversas naciones como dentro de muchas de ellas.<sup>2</sup>

En el libro *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica*, obra de un colectivo de autores, se hace un profundo análisis del origen del subdesarrollo y se desglosa detalladamente la interrelación de obstáculos internos y externos al desarrollo.

Entre los obstáculos internos pueden identificarse las desigualdades pronunciadas en el ingreso y la riqueza –incluida muy especialmente la distribución de la propiedad de la tierra–, condicionadas por las relaciones de clase y de poder económico y político presentes en cada sociedad. También figura el pobre desarrollo y la ineficiencia de la infraestructura productiva y social, entendiéndose por ello carreteras, electrificación, suministro de agua, instalaciones portuarias, sistemas de comunicación, etcétera.

Otros obstáculos serían un débil desarrollo de la organización del sistema bancario y el crédito; un sistema educacional inefectivo, incapaz de incorporar a todos los niños adolescentes y jóvenes, o con baja calidad; la influencia de concepciones discriminatorias hacia la mujer que, de hecho, sustraen a la mitad de la población de participar activamente a favor del desarrollo; una pobre dotación inicial de recursos naturales; la extensión de la corrupción dentro de las altas esferas gubernamentales y, por último, la adopción de estrategias y políticas económicas inconsistentes.

Entre los obstáculos externos cabe destacar los relacionados con las *empresas transnacionales*: la división internacional del trabajo y el modo en que el país se inserta en el comercio internacional (por ejemplo, la monoexportación de productos primarios), así como normas establecidas por la OMC que no se correspondan con las posibilidades de los países subdesarrollados o de una parte de ellos; los regímenes de propiedad intelectual; el funcionamiento del sistema financiero internacional, incluido el FMI y el Banco Mundial, y las políticas económicas aplicadas por los países más desarrollados en cuanto al manejo de la Ayuda Oficial al Desarrollo, las tasas de interés, las barreras proteccionistas, etcétera.

Sin duda alguna, el imperialismo con su política rapaz ha tratado de absorber todos los mercados; mediante la globalización neoliberal busca proyectos de integración como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que "facilitaría" a las medianas y pequeñas empresas de los países miembros "competir en igualdad de condiciones" con las grandes transnacionales, cuyo papel protagónico lo tiene Estados Unidos.

En contraposición al ALCA se propone la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que tiene

desde su origen y por su destino características opuestas como proyecto de integración. Para poder conocer las diferencias y propósitos de cada integración es fundamental verlas de forma independiente.

## ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

El ALCA surge a raíz del Tercer Encuentro Panamericano de la Cumbre de las Américas, que fue promovido por los Estados Unidos y celebrado en Miami, del 9 al 11 de diciembre de 1994. En esa cumbre se logró la aprobación de un proyecto de "libre cambio" para las Américas para ser implementado a partir del año 2005.

El "libre cambio" no es más que una justificación ventajosa del imperio para mantener bajo su dominio las economías latinoamericanas y caribeñas, además de que enmascara objetivos anexionistas y de recolonización para consolidar el poder de Estados Unidos sobre la región. El ALCA centralizaría aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto mundial, haciéndole competencia a los demás bloques regionales, sobre todo a la Unión Europea, llegándola a superar para convertirse en el mayor bloque regional del mundo.

El antecedente más cercano es el Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN), originado en 1989 entre Estados Unidos y Canadá, ampliado a México a partir del 1ro de enero de 1994. México se ha visto muy afectado, sobre todo por la abolición de aranceles sobre los productos estadounidenses, apertura al sector petrolero mexicano a los inversores extranjeros, entre otros perjuicios.

La expansión del TLCAN, que sería el ALCA, abarcaría a todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, excepto Cuba. El ALCA se basa en las reglas del TLC como guía para las negociaciones, pretendiendo imponer el fracasado modelo de libre comercio, privatización y desregulación del TLC en todo el hemisferio. Los nueve grupos de negociación corresponden de forma parecida a los capítulos del TLC que cubren los temas de: agricultura, política de competencia, resolución de controversias, compras del sector público, derechos de propiedad intelectual, inversión, acceso al mercado, servicios, subsidios y antidumping.

La consigna más popular en los últimos tiempos por los pueblos latinoamericanos es: "No al ALCA". El Comité de Movilización contra el ALCA en la Argentina explica con gran claridad las "10" razones para no integrar ese maligno organismo:

1. Extiende a todo el continente un tratado que ya probó sus terribles consecuencias sociales (El TLC o NAFTA).
2. Fue elaborado a escondidas.
3. Degrada, más todavía, los derechos laborales y las condiciones de trabajo.
4. Aumenta la destrucción del medio ambiente.
5. Pone en riesgo la vida y salud de los pueblos.

<sup>2</sup> Fidel Castro Ruz: *La Crisis económica y social del mundo. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, p. 208, 1983.*

6. Convalida y profundiza la privatización de los servicios sociales.
7. Acelera la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y destruye la industria del país.
8. Limita aún más los derechos democráticos de la sociedad. Se refiere al gran recorte de atribuciones que acepta el país que ingresa.
9. Incrementa la pobreza y la desigualdad.
10. Elimina las demás integraciones.

El ALCA es un plan estratégico del imperialismo neoliberal para terminar de destruir los Estados nacionales y convertirlos en países anexados. En esta se resumirían todos los efectos negativos del TLC, experimentados en Canadá, Estados Unidos y México, extendiéndose a 34 países más. Sus condiciones darían a las corporaciones el poder de limitar la capacidad de los gobiernos para establecer normas de salud y seguridad pública, proteger los derechos de sus trabajadores y para asegurar que las corporaciones no contaminen las comunidades en las que operan.

### EL ALBA: LA INTEGRACIÓN JUSTA

La alternativa de integración para América Latina y el Caribe conocida como ALBA es una propuesta de integración justa, que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, por tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos, mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional.

El origen del ALBA fue impulsado por el presidente venezolano Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe en el 2001, constituyendo una propuesta que se suma al despertar de la conciencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe. Conforma, además, un modelo de integración económica de amplio alcance, que no se limita a lo comercial, sino que se dirige hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica, entre otras, donde los derechos mercantiles no estarán por encima de los sociales.

Como propuesta bolivariana y venezolana, el ALBA se suma a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo ancho y largo de todo el continente contra el ALCA.

Entre los principios del ALBA está contemplado que el proceso de integración no tendrá la economía como meta, ya que lo "social" es lo primordial; tampoco se basa en el "libre comercio", puesto que se tienen en cuenta las características de industrialización de cada país, con la finalidad de ayuda y colaboración. La integración que propone el ALBA no es controlada ni dirigida por las transnacionales y Estados Unidos; su gobierno y sus empresas transnacionales no cuentan para nada. La esencia del ALBA es la solidaridad y la cooperación entre los pueblos. Se concibe que a través de sus medios masivos (Telesur) se promueva la información de los intereses latinoamericanos y caribeños, para romper el monopolio informativo del

imperio.

El ALBA, que no está pensada como un dogma, se basa en la creatividad y la flexibilidad, integrándose poco a poco con la voluntad política e ideológica de los países miembros. Esta fórmula de integración entra a funcionar en territorios en que no entra el ALCA. Gobiernos provinciales y municipales se benefician, ya que la política neoliberal ha provocado un desigual desarrollo territorial y el ALBA aplica proyectos sociales a territorios afectados por la desregulación.

Son muchos los ejemplos y larga la lista de los beneficios que traería el ALBA hacia América Latina y el Caribe. Las misiones **Robinson I y II**, la **Misión Ribas**, la **Misión Sucre**, y la **Misión Vuelvan Caras**, esta última para formar obreros especializados y darles acceso a las nuevas fuentes de empleo, constituyen fehacientes ejemplos de colaboración.

Además, Venezuela y Cuba trabajan en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina. La **Misión Barrio Adentro**, que no es más que el envío de médicos, técnicos y personal de la salud cubana hacia los lugares más intrincados de Venezuela, y la **Misión Milagro**, en la que ambos países acordaron devolver la vista a millones de latinoamericanos, entre ellos niños y ancianos que carecen de recursos monetarios para tratarse, son otras muestras de la solidaridad y el humanismo con que soñaron el Che y otros grandes hombres.

Como parte de la colaboración se crea también PETROAMÉRICA, con el fin de unir a los países productores de petróleo y gas de la región para lograr una integración energética basada en la solidaridad entre los pueblos. Aunque Venezuela es uno de los mayores productores de petróleo del mundo y uno de los mayores exportadores, se destacan en la región países como México, Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia. Por otra parte, se crea PETROCARIBE con el objetivo de brindar un trato diferenciado y especial a los países menos desarrollados. Es una organización que se basa en la cooperación económica y energética, pero que también contribuye a la protección del medio ambiente mediante la utilización de energía renovable.

### EL ALBA COMO INTEGRACIÓN Y EL ALCA COMO ANEXIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial surgieron las primeras teorías del subdesarrollo y desarrollo, con un enfoque equívoco y superficial de sus causas; en la mayoría de los casos se trató de dar solución a los desequilibrios estructurales que sufrían y sufren los países subdesarrollados, pero con el análisis desde lo interno, pues los primeros teóricos expresaban que el subdesarrollo tenía causas endógenas solamente, sin tener en cuenta las causas exógenas, que incluyen la expansión económica del imperialismo hacia los demás países haciéndolos colonias y neocolonias, las cuales tuvieron un papel decisivo en su deformación estructural industrial y en sus problemas sociales, convirtiéndolos en países dependientes.

El imperialismo busca nuevas formas de dominio

para conseguir sus objetivos; es por ello que con el libre comercio trata de sacar ventajas del intercambio desigual. Muestra de ello se puede apreciar en el Plan Colombia y Plan Puebla-Panamá, con los cuales, bajo la apariencia de colaboración, Estados Unidos impone la dominación transnacional en territorios ricos en recursos naturales, con una exuberante biodiversidad, además de que poseen importantes reservas de gas y petróleo.

En la década de los 60 surgen otras teorías del subdesarrollo que le daban mayor importancia a las causas externas de este fenómeno. Asimismo, se hicieron grandes aportes a esta concepción, destacándose el intelectual Raúl Prebisch, uno de los economistas más relevantes de América Latina, que hizo aportes científicos al problema del subdesarrollo de los países de la región, con su modelo teórico que denominó Centro-Periferia, en el cual clasificó a los países desarrollados y subdesarrollados. A pesar de las limitantes de la Teoría de Prebisch, él sí tenía claro que en el centro (países desarrollados) y la periferia (países subdesarrollados) existían estructuras económicas diferentes y que cada uno desempeñaba una función distinta en la economía mundial. Mientras que el centro vendía productos manufacturados de alta calidad tecnológica, los de la periferia fundamentalmente producían y vendían artículos primarios (alimentos y materias primas). Estas distintas funciones hacen que se acrecienten las diferencias estructurales entre ambos.

Es por ello que en el estructuralismo latinoamericano de Prebisch la forma fundamental de salir del subdesarrollo y de la dependencia es mediante la transformación de la estructura productiva, el desarrollo tecnológico con la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). También había que resolver los problemas más importantes del subdesarrollo de la economía de la periferia, que son: desempleo elevado, desequilibrio externo y deterioro de la relación de intercambio.

El estructuralismo hizo una fuerte crítica no marxista a los mecanismos de mercado, al mostrar la inconsistencia de los aparentes "beneficios mutuos" que resultaban del comercio de los desarrollados y subdesarrollados en el libre comercio a nivel mundial.

El ALCA se beneficia, a través del libre comercio, de los problemas estructurales de los países subdesarrollados mediante el desequilibrio externo y deterioro de la relación de intercambio que sufren estos países.

Otra de las teorías del desarrollo que se distinguen en la crítica contra el libre comercio es la Teoría de la Dependencia, donde se destaca el marxista africano Samir Amín, el cual utiliza como categoría central la "polarización", que plantea dos tipos de capitalismo: por un lado, un capitalismo desarrollado con un nivel de industrialización alto, donde existe una diversificación en su industria y producción, con productos manufacturados de alta tecnología y demanda; por otro, un capitalismo subdesarrollado, monoprodutor, monoexportador y pluriimportador, dependiente del capitalismo desarrollado. El primero de los polos utiliza el segundo para expandirse económicamente y maximizar sus ganancias.

Amín propuso una estrategia para los países subdesarrollados, a la que el llamaba "desconexión" del sistema capitalista mundial. En esta estrategia crítica la idea de que los países subdesarrollados tienen que adecuarse a la racionalidad económica establecida por la globalización neoliberal o, de lo contrario, se extinguirán. La "desconexión" de Amín se basa en la solidaridad y el internacionalismo; incluye y aglutina a varios países subdesarrollados, lográndose una desconexión colectiva.

El ALBA podría ser un ejemplo de desconexión colectiva; son varias las acciones que se están llevando a cabo, sobre todo entre Venezuela y Cuba, en la esfera de la salud, la educación, en la ayuda desinteresada en todos estos aspectos sociales y económicos.

### EL BANCO DEL SUR: UNA UNIDAD IMPRESCINDIBLE

Es una necesidad imperiosa la unión de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños para reducir las consecuencias del subdesarrollo y la explotación imperial, pues Estados Unidos con su Tratado de Libre Comercio afecta a todos estos países.

En la actualidad, existen diferentes formas de acuerdos entre los países con relación al comercio, pero los más habituales son la zona de libre comercio (un acuerdo multilateral que permite la circulación libre de bienes, capitales y personas), unión aduanera (adiciona a la zona de libre comercio un arancel externo común), mercado común (más amplio que los anteriores, trata de implantar políticas macroeconómicas comunes o convergentes como, por ejemplo, que el gasto no puede superar más de un porcentaje estipulado del Producto Interno Bruto), integración (además de los temas económicos, marcha hacia acuerdos políticos y culturales; el parlamento europeo y los poderes judiciales de la UE son ejemplos de ello).

La integración dentro del acuerdo del ALBA tendría un objetivo fundamental: resolver los más apremiantes problemas sociales y económicos del área. Un ejemplo de integración de cooperación y solidaridad es la propuesta de la creación de un Banco del Sur, que desde la década de los 70 se trató de realizar sin poderse llevar a cabo, ya que para ello faltaba voluntad política. Ahora se retoma aquella idea y se impulsa con el presidente venezolano Hugo Chávez, el cual planteó que no sería un banco de desarrollo como los que ya existen, sino con características diferentes hacia sus países miembros.

Para la conformación de este banco Chávez hace un llamado a los países de la región con el fin de crear el capital inicial con una parte de las reservas internacionales de los países suramericanos, que han sido depositadas en bancos del mundo industrializado o en organismos internacionales.

La otra propuesta para el capital inicial del Banco del Sur fue la emisión, en noviembre de 2006, de un "Bono del Sur" entre Venezuela y Argentina por un valor de 1 000 millones de dólares. La propuesta de este banco servirá como instrumento de financiamiento de los países miembros para eliminar sus

dependencias generadas por el endeudamiento externo y abolir las condiciones impuestas por los organismos internacionales.

En este sentido, Argentina y Brasil cancelaron sus deudas con el FMI en enero de 2006. En la Cumbre del MERCOSUR celebrada en julio de 2006 en Córdoba, Argentina, recibieron con agrado la propuesta argentina –presentada en la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales– de crear un Banco de Desarrollo del MERCOSUR para financiar proyectos de infraestructura y, a su vez, consolidar una estrategia financiera de la región. Además, con este banco se podría prescindir del Banco Mundial, del FMI y de las instituciones privadas de los países más industrializados.

Los objetivos principales de este banco serían: reducir la pobreza, promover la equidad social y lograr el crecimiento económico de los países de la región; además, en su calidad de agente impulsor del desarrollo económico y social, actuaría como entidad de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Para aportar capital y recibir ayuda hay que tener en cuenta las diferentes características individuales de los países miembros, por ejemplo: sus reservas internacionales disponibles, la situación de la balanza de pagos, la participación del comercio internacional, el Producto Interno Bruto, etcétera.

### Consideraciones finales

En 1987 surge en Kuala Lumpur la Comisión del Sur, bajo la dirección de Julius Nyerere, inolvidable luchador de Tanzania y del mundo. Esta comisión promueve la cooperación entre los pueblos del Sur y en la lucha contra la explotación imperial. En el informe de la Comisión del Sur sobre el concepto de desarrollo se expresa que los seres humanos tienen derecho a llevar una vida digna y de realización; que desarrollo es evolucionar sin opresión política, económica o social.

Este informe refleja el rechazo a la anexión que hoy nos quiere imponer el ALCA, pues los resultados de neocolonia que se pueden observar en los países latinoamericanos son nefastos.

Dentro de la Comisión Sur donde se hizo mayor énfasis fue en la cooperación Sur-Sur, que no es otra cosa que la cooperación entre gobiernos, empresas, sindicatos, instituciones de investigación, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los países en desarrollo. El objetivo de la cooperación Sur-Sur es la ayuda mutua entre los países subdesarrollados, preservando los intereses comunes.

Son múltiples las acciones realizadas en este sentido y, aunque todavía son insuficientes, revisiten una importancia vital para la región. Entre

ellas que se destacan: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) desde el Sur, transferencias de innovaciones, Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, entre otras.

Con la incorporación de Venezuela como miembro pleno al MERCOSUR se hace más sólida la integración de los países subdesarrollados de la región y surgen nuevas oportunidades y perspectivas de consolidación de la integración suramericana y de un Banco del Sur. Con el desarrollo del ALBA se cumpliría la misma línea de objetivos de la cooperación Sur-Sur, pero con un enfoque más integrador aún y con una voluntad política mucho más fuerte.

El Banco del Sur significaría el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de nuestros pueblos, pues sería un banco de nuevo tipo con características diferentes a los demás bancos de desarrollo existentes, ya que tendría como prioridad el desarrollo social por encima de cualquier otro factor.

Una vez más se pone de manifiesto que la forma de reducir considerablemente las secuelas del subdesarrollo o erradicarlo totalmente sería mediante la unión de nuestros pueblos en forma solidaria, buscando estrategias comerciales y económicas, teniendo en cuenta como premisa fundamental su dimensión social.

La integración que propone el ALBA es justa, antianexionista y anticolonial, diferente a la "desintegración" que propone el ALCA.

### Bibliografía

- CEPAL: Globalización y desarrollo. Santiago de Chile, 2000.
- CEPAL: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2003. <http://www.eclac.org/publicaciones>.
- Comisión del Sur: Desafío para el Sur. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Colectivo de autores: Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo. Una visión crítica. Cuba 2006.
- Cuesta J.: Acuerdo de libre comercio Estados Unidos-Centroamérica: preludio de la batalla por las Américas". [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)
- Dos Santos, T.: La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas. Ed. Plaza y Janes, Argentina, 2003.
- Investigadores del CIEM: ALCA, proyecto neoliberal de anexión. Cuba, 2005.
- Martínez O.: ALBA y ALCA: el dilema de la integración y la anexión. Revista del Banco Central de Cuba.
- PNUD: Informe de Desarrollo Humano, 2003.

# Experiencias en la estructuración de emisiones de bonos del BANCO CENTRAL DE CUBA

Antonio Villaverde Arces\*

**L**a trayectoria de cumplimiento en los compromisos de pago de entidades financieras cubanas y el desarrollo del sistema bancario cubano mostrado en los últimos años han sido un argumento que respaldó la emisión de bonos del Banco Central de Cuba (BCC), por 400 millones de euros, efectuada el 14 de febrero de 2006. La misma tuvo una tasa de interés del 7% y su vencimiento fue de un año.

Esta emisión fue suscrita en su totalidad, desde su colocación, por bancos e instituciones financieras cubanas y extranjeras. El BCC decidió incursionar en nuevas modalidades de financiamiento y utilizó la técnica de presentación de sus obligaciones en el Mercado de Valores de Londres.

La autoridad financiera reguladora del mercado del Reino Unido (UKLA) admitió los bonos del BCC en el listado oficial en la Bolsa de Valores de Londres (LSE), específicamente en su Mercado Profesional de Valores (PSM). Esta acción constituye la primera admisión oficial de obligaciones de entidades cubanas en la Bolsa de Valores de Londres.

Esta bolsa, en particular, su segmento de mercado no regulado, es una nueva opción de acceso al mercado, recién iniciada su implementación en julio de 2005. Este segmento del mercado, según expertos, es una vía más rápida y segura de acceso a los fondos disponibles en las transacciones financieras del mercado de valores, pues está destinado a llegar directamente a inversionistas, instituciones e intermediarios autorizados, regulados y con amplia experiencia en ese sector.

El Mercado de Valores de Londres es el segundo de importancia mundial en esa especialidad y pasa a ser el primero para Cuba y sus instituciones, por las prohibiciones que el bloqueo estadounidense establece a nuestro país.

El objetivo de nuestro trabajo es efectuar un breve análisis de las experiencias como resultado de esta compleja tarea y sus perspectivas.

El rigor y la transparencia del BCC en el manejo de las divisas del país son nacional e internacionalmente reconocidos. Como ejemplo que fundamenta esta aseveración, en fecha 25 de mayo del 2006 el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón Valdés, informó que esta entidad había logrado colocar en la Bolsa de Valores de Londres una emisión de bonos por un total de 400 millones de euros.

A fin de cumplimentar los requisitos establecidos para admitir la cotización de sus bonos en la citada institución, agregó, el BCC tuvo que cumplir rigurosas y detalladas solicitudes de información, incluida la presentación de sus estados financieros tanto a las

autoridades reguladoras de la Bolsa de Londres, como a los bancos e instituciones que adquirieron los bonos.

"Este solo ejemplo es una prueba irrefutable de la creciente confianza de parte de la comunidad económica internacional en la seriedad y honradez del gobierno cubano", sentenció Soberón.

Estas afirmaciones eran la culminación de un arduo trabajo desplegado por el BCC y el Banco de Inversiones S.A. (BdI) –fundado en 1996–, que actuó como estructurador de la emisión, agente de registro y traspaso y agente de pago en Cuba, utilizando las herramientas que posee en su rol de banco cubano especializado en mercados de capitales. Asimismo, se escogió al *Havin Bank Ltd.* como agente de pago de la emisión en Londres, aprovechando la estrecha relación que mantiene con el BdI, para la intermediación y obtención de financiamientos con destino a los más importantes sectores de la economía cubana.

## ANTECEDENTES

La decisión de emitir bonos representa una dirección novedosa en las finanzas socialistas de nuestro país.

El BCC otorgó un mandato al BdI para proceder a estructurar un programa de emisiones de bonos, con el objetivo estratégico de crear un nuevo instrumento de trabajo que permitiera optimizar el trabajo financiero y ajustarlo más a los standards internacionales.

Uno de los aspectos a definir era si el BCC actuaría como agente del Estado cubano, o sea, si se emitirían bonos soberanos. Se consideró adecuado estructurar la emisión como una obligación del BCC como banco y no como un ente soberano, con vistas a ganar experiencias y ajustar los procedimientos internos de rigor en las relaciones entre los bancos y el gobierno.

Se pensaba introducir un nuevo instrumento financiero en el sistema bancario –dirigido principalmente a los bancos comerciales–, pero, al tratarse el tema con algunos bancos extranjeros, la reacción fue muy positiva, desarrollándose de inmediato una labor intensa para la colocación por parte del BdI y del propio BCC.

En fecha 5 de diciembre de 2005 se concretaba la primera de estas tareas, mediante una emisión de bonos por valor de USD 500 millones, con un 8% de interés y vencimiento a un año. El BdI actuaría también como agente de registro y traspaso y agente de pago.

De este modo, se continuaba con el esfuerzo por reestructurar las finanzas e implementar las medidas

tomadas para centralizar y formalizar el mercado crediticio. Surgiría entonces una interrogante: ¿Sería posible registrar –o listar– este título valor en una bolsa de valores?

### LISTADO DE LA EMISIÓN

Como paso siguiente, las autoridades determinaron dotar a la emisión de características que permitieran un traspaso más fluido del bono, con vistas a una primera aproximación para su circulación en los mercados de capitales internacionales. El emisor consideró la posibilidad de listar los bonos en una bolsa de valores, basado en el interés expresado por bancos extranjeros suscriptores de la emisión.

El Bdl y el BCC seleccionaron los servicios especializados del bufete legal europeo *Allen & Overy*, con amplia experiencia en este sector, respondiendo a la expectativa creada en torno a los títulos. La seriedad e importancia de la tarea continuó evidenciándose, al destinarse a tiempo completo los esfuerzos de un equipo integrado por directivos y especialistas, que asumirían la coordinación e implementación de los estudios y acciones necesarias.

El consenso del grupo, con el objeto de cumplir las normas para el listado en el Reino Unido –que resultó ser la plaza más aconsejable–, fue preparar una nueva emisión por valor de euros 400 millones, incluyendo los siguientes cambios:

1. Cambio de la ley y jurisdicción cubana a la inglesa, como regente de la operación.
2. Introducción de cláusulas de compromiso (*Negative Pledge*), registro y agente de pago, eventos de incumplimiento, reuniones de tenedores de bonos, exclusión de la inmunidad soberana y derechos de terceras partes.
3. Actualización de información económica de Cuba.
4. Moneda en euros, con un cupón del 7%.
5. Firma de un Acuerdo de Agencia con el *Havin Bank Ltd.*, para su utilización como agente de pago en Londres.
6. Estados financieros del BCC auditados por una entidad independiente (Rado y Asociados), los cuales no se publicaban externamente hasta ese momento.
7. Consideración de los participantes como inversionistas institucionales, ya que los bonos se listarían en el mercado correspondiente a inversionistas "entrenados", no individuales.

La nueva emisión fue colocada en fecha 14 de febrero de 2006, principalmente mediante el ejercicio del derecho de conversión de las participaciones de los tenedores de bonos en la emisión original en USD, hacia la actual en euros. El tenedor tendría el derecho también de redondear hacia arriba o hacia abajo el monto, hasta los euros 100 000 más cercanos o un monto superior, respetando las denominaciones de los títulos.

El prospecto elaborado para el listado de los

bonos<sup>1</sup> fue presentado de inmediato para la aprobación por la autoridad de listado en Gran Bretaña (UKLA). La referida autoridad admitió los títulos a comercialización (*trading*) en la Bolsa de Valores de Londres (LSE) y su Mercado Profesional de Valores (PSM) a partir del 6 de abril de 2006, bajo el número internacional de identificación de valores ISIN CU0025152208, con referencia Banco Central de Cuba EUR 400,000,000 7%. Bonos con vencimiento 2007.

Cabe señalar que el prospecto considera un alto grado de requerimientos informativos, en concordancia con los standards internacionales más avanzados. En especial, se reflejaron los detalles exigidos por las reglas inglesas para los factores de riesgo que asumen los inversionistas al invertir (riesgos políticos y económicos, récord de pago de deuda, estadísticas, servicio de proceso y ejecución de obligaciones), condiciones de los bonos, uso de los fondos, descripción de la República de Cuba y su economía (detalles del PIB, balanza de pagos, sistema monetario y financiero, finanzas públicas, deuda externa) y publicación de los estados financieros del BCC.

Un elemento significativo en este primer ejercicio era la confianza que se ponía a prueba, al hacerse una emisión "limpia" en nombre del BCC, o sea, se delimitaba su responsabilidad única por el pago sin proponer garantías colaterales. Precisamente, a lo largo del proceso de aprobación en la UKLA, nuestros directivos aclararon el límite entre la creación del BCC como entidad independiente y la administración de activos estatales por mandato, logrando que el emisor listara sus títulos bajo las reglas correspondientes a entidades separadas del Estado.

### PERSPECTIVAS

Según un reporte aparecido en el sitio web de la Bolsa de Londres ([www.londonstockexchange.com](http://www.londonstockexchange.com)), en fecha 18 de agosto de 2006, el interés de los inversionistas por títulos de deuda representados por bonos ha crecido por primera vez en tres años, según estudios. Se encuestaron 209 administradores de fondos en todo el mundo, quienes están viendo los bonos desde una perspectiva cada vez más alentadora, por causa de las preocupaciones con el crecimiento global, según revelaciones de la firma financiera *Merril Lynch*. Los inversionistas también están preocupados por el aumento de la aversión al riesgo y la incertidumbre en los beneficios corporativos.

Formulemos varias preguntas fundamentales: ¿Será dirigida aún más esta liquidez al mercado de bonos? ¿Cuál será la posición de los inversionistas ante los bonos soberanos o los corporativos? ¿Qué porción se dirigirá a los mercados de países emergentes?

La producción de nuevas emisiones de bonos por el BCC debe estar en consonancia con estas tendencias del mercado, si se quiere aprovechar al máximo

<sup>1</sup> Para consulta de los Detalles del Listado, el Banco de Inversiones S.A. publica en su página en Internet el texto completo (<http://www.bdi.cu/prospectus/bcc>).

el momento en que nos encontramos.<sup>2</sup>

En opinión de este especialista, las alternativas inmediatas más prometedoras girarían alrededor de una nueva emisión mediante oferta pública en los mercados de capitales europeo, asiático o en el Medio Oriente, previo análisis de conjunto con un asesor especializado en ese tipo de operaciones, que sea contrapartida del Bdl.

El repago puntual de la primera emisión debe producir un efecto favorable en los inversionistas. En cuanto al monto de la nueva emisión, se pudiera plantear una reinversión (*rollover*) de la participación de los actuales tenedores, quienes ya demostraron su voluntad para un cambio de este tipo. La mayor o menor amplitud de la porción restante estaría en consonancia con el apetito de los nuevos inversores y el destino de los fondos a levantarse. Quizás otro factor a replantear sería el momento del vencimiento de la operación, moviéndolo a dos o tres años para acercarlo más a los rendimientos usuales de este tipo de obligaciones.

## CONCLUSIONES

Se ha verificado un resultado exitoso en los objetivos a corto plazo propuestos por la máxima dirección del BCC, basado en el reconocimiento de la comunidad financiera a la seriedad y credibilidad de esta institución. El incremento de la disponibilidad del financiamiento en Cuba mediante la reducción de su costo ha marcado un hito importante en los esfuerzos por obtener acceso a los mercados internacionales.

El aprovechamiento de la coyuntura que presenta actualmente la economía de nuestro país, unido al excelente protocolo de pagos del BCC y la mayor parte del sistema bancario, ha contribuido a mejorar la visión foránea sobre el crédito en Cuba. En este sentido, sería conveniente impulsar gestiones fundamentales para estos títulos, a la hora de concretar el resto del programa de emisiones:

1. La obtención de una calificación internacional (*rating*) tanto para el emisor y sus transacciones particulares, como para el entorno general de la economía cubana. Esta evaluación supone el análisis de factores objetivos y subjetivos, tales como la estructura económica del país, las políticas fiscales y monetarias, la liquidez externa y el entorno político.

2. Lograr la membresía de bancos cubanos en los sistemas de compensación y liquidación de pagos y valores. La creciente especialización de las tareas de compensación y liquidación, el mayor protagonismo de la inversión intermediada y la creciente necesidad de diversificar las inversiones en un contexto cada vez más globalizado, están conduciendo a una concentración de la actividad de compensación y liquidación

y, por tanto, del riesgo, exigiéndose una gestión de la liquidez muy afinada.

3. Una vez lograda la entrada en un sistema de compensación, gestionar la aceptación de las emisiones en plataformas de comercialización (*trading*) de bonos, con el objetivo de proporcionar liquidez a los títulos. Estas plataformas están diseñadas, en principio, para *brokers* y otros asesores de inversión profesional, ofreciendo análisis de precios y retorno, así como capacidades para el intercambio en tiempo real (*dealing on-line*) con múltiples operadores de peso en los mercados (*market makers*).

La entrada en el mercado de capitales exige eficacia dentro de un marco autorregulado y apegado a nuestros principios legales y éticos, por lo que se impone la modernización y la adaptación del marco legal e institucional de nuestro país al objetivo estratégico definido por el BCC, junto a la capacitación intensiva de profesionales para asumirlo de manera más expedita.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Banco de Inversiones S.A. Memorando de emisión y colocación privada de bonos en divisas del Banco Central de Cuba. La Habana, 5 de diciembre de 2005.
2. Banco de Inversiones S.A. Memorando de Emisión y Colocación de Bonos del Banco Central de Cuba. La Habana, 14 de febrero de 2006.
3. Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución No. 281/2005. La Habana, 2 de diciembre de 2005.
4. Banco de Inversiones S.A. Detalles del Listado de Bonos del Banco Central de Cuba. La Habana, 30 de marzo de 2006.
5. Banco de Inversiones S.A. Comentarios de diversas fuentes sobre el comportamiento de la economía cubana. La Habana, 8 de junio de 2006.
6. Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria Número 3. 31 de enero de 2003.
7. Consejo de Estado. Decreto Ley No. 172 del Banco Central de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 4, 28 de mayo de 1997.
8. Consejo de Estado. Decreto Ley No 173 "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias". Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 4, 28 de mayo de 1997.
9. Cortes del Reino de España. Código de Comercio, Real Decreto, 22 de agosto de 1885.
10. Ley de la Inversión Extranjera. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición extraordinaria No. 3, 6 de septiembre de 1995.

<sup>2</sup> Hemos considerado conveniente reflejar un pequeño extracto de comentarios de diversas fuentes sobre el comportamiento de la economía cubana (ver Anexo 1), documentos que resumen las circunstancias en que se desesvuelve actualmente nuestra economía, desde la perspectiva de fuentes externas. El material ha sido preparado y distribuido por el Bdl con motivo de las emisiones de bonos del BCC, como soporte adicional para el análisis de los inversores.

# Consideraciones acerca del financiamiento bancario destinado a la apicultura

José Ramírez Molinet\*

La diversificación de la producción en las empresas agropecuarias, fundamentalmente del Ministerio del Azúcar, ha contribuido al aumento de las plantaciones forestales y frutales, a la siembra de cultivos varios y a la cría de ganado.

La plantación de especies forestales no solo incide en la economía de la entidad, al obtener certificado del Servicio Estatal Forestal al momento del establecimiento de la plantación, sino que contribuye, sin dudas, al aumento del área cubierta de bosques, con el consiguiente beneficio medioambiental. Según estimados, esta superficie en 1492 era de un 90%. A principios del siglo XX, se redujo al 53,2%; años más tarde, en 1959, se calculaba solo el 13,5%. En 1998 hubo una ligera recuperación con el 21,5%, en gran medida gracias a los programas de reforestación<sup>1</sup>. En los momentos actuales la superficie boscosa de Cuba creció hasta el 23,6%<sup>2</sup>.

La reforestación incluye un gran número de especies con usos variados, que pudieran explotarse de forma sostenible como, por ejemplo, en la cría de abejas, obteniendo no solo productos de la colmena, sino también un incremento de los rendimientos de los cultivos mediante la polinización, beneficio indirecto de la actividad de pecoreo de las abejas, que económicamente supera la venta de los productos elaborados por estos insectos, al obtenerse un rendimiento muy superior al esperado solo por esta práctica agronómica.<sup>3</sup>

En este diagrama se constata cómo la explotación apícola incide positivamente en la mayoría de las producciones de una entidad agropecuaria, y viceversa. A su vez, la cría apícola incita al uso de manejos agroecológicos, como la siembra de postes vivos en las cercas (que cumplen un papel ecológico importante en el agrosistema<sup>4</sup>, el policultivo, etcétera.

La información presente en el Manual de Instrucciones y Procedimientos 231, Créditos Agropecuarios del Banco Popular de Ahorro sobre el tema apícola, es mínima, aunque deja muy claro que los créditos



para el fomento apícola tienen un plazo de 5 años y que, excepcionalmente, a los apicultores poseedores eventuales de la tierra para el desarrollo de la producción apícola se les concede créditos de inversión para el fomento de colmenas<sup>5</sup>. Con este artículo se pretende completar en alguna medida esta carencia de indicaciones y dar algunas particularidades que eleven la cultura general de los trabajadores bancarios vinculados o no a este quehacer.

## DEFINICIONES E HISTORIA DE LA APICULTURA

Si analizamos etimológicamente la palabra apicultura, observamos que proviene del latín apis (abeja) y cultura (cultivo), es decir, la ciencia que se dedica a la cría de las abejas.

Actualmente existen dos tipos de apicultura:

- Sedentaria: es aquella en la que la ubicación de la colmena no varía y precisa de un aporte de alimento artificial.
- Trashumante: consiste en ir cambiando la situación del apiario con el fin de obtener un máximo de producción.

En la apicultura, como en otras actividades, se emplean términos específicos para nombrar útiles o situaciones; los más comunes son:

<sup>1</sup>Ramírez Molinet, José; et al. Usos alternativos de los árboles y arbustos de Cuba. Actas. Primer Congreso Latinoamericano IUFRO. Valdivia, Chile. CD. 1998.

<sup>2</sup>Periódico Granma. Día Mundial del Medio Ambiente. Artículo de Alexis Rojas Aguilera. 6 de Junio de 2005. p. 2.

<sup>3</sup>Ramírez Molinet, José. Abejas... ¿solamente miel? Revista Infociencia. CITMA. Sancti Spiritus. Vol. 1, No. 2. Febrero 1997.

<sup>4</sup>Martínez Betancourt, Julio; José Ramírez Molinet y Bárbara Rodríguez Durán. Uso Múltiple de las cercas vivas en Cuba. Revista del Jardín Botánico Nacional. Vol. XXI, No. 2, 2000.

<sup>5</sup>Banco Popular de Ahorro. Manual de Instrucciones y Procedimientos 231. Créditos Agropecuarios. Subgrupo 11 Sujetos de crédito y requisitos. Subgrupo 13 Objetos, plazos y límites. Mayo del 2001.

. Colonia: es el conjunto de todos los individuos que viven en un mismo lugar; están organizados para sobrevivir y defenderse de los ataques de otras especies.

. Enjambre: es el conjunto de abejas que parte de una colonia y va a establecerse en otro lugar; se hace extensivo a los conjuntos que prepara el apicultor.

. Colmena: es el soporte material donde viven las abejas; puede ser preparada por el hombre o puede ser un hueco natural.

. Manejo: es la parte que el apicultor ejecuta sobre la colonia con el fin de mejorar alguna condición natural.

. Operculado: el hecho de cerrar las celdillas de donde nacerán las reinas, abejas y machos y las de miel.

. Desoperculado: la operación de retirar o romper el opérculo que cierra las celdas de miel, lo cual se hace con varios útiles.

. Realera: es la celda especial que sirve de cuna a la reina.

La abeja de la miel *Apis mellifera* L. es un insecto que pertenece, dentro del orden de los Himenópteros, a la familia Apidae y al género *Apis*; este género comprende 4 especies, todas ellas sociales.

Dentro de una colonia de abejas se puede encontrar la abeja reina, los zánganos y las obreras, cada una de ellas con una labor determinada:

### 1. La reina

Su principal tarea es la de poner huevos y son las obreras las encargadas de alimentarla. Las reinas nacen en unas celdillas llamadas "realeras". Las obreras alimentan esta larva con jalea real, lo que hace que sea fértil y se diferencie de las obreras normales. Solo subsiste una reina por cada colmena.

Días después de su nacimiento, en tiempo cálido, la reina sale al exterior para ser fecundada por los zánganos y esta fecundación le llegará para el resto de su vida, que dedicará a poner huevos para que nazcan nuevas obreras. La reina deposita un huevo en cada celda. Si es sin fecundar dará un zángano; si es fecundado, una obrera. La vida de una reina puede ser de hasta 5 años, aunque normalmente se sustituyen de forma natural a los dos o tres años.

### 2. Los zánganos

Los zánganos nacen de huevos sin fecundar; son de mayores dimensiones que la obreras, abdomen más cuadrado y ojos grandes y contiguos. Sus funciones, aparte de fecundar a la reina, son bastante discutidas, pero se piensa que ayudan a mantener el calor en la colmena y también repartirían el néctar.

### 3. Las obreras

Las obreras son las verdaderas trabajadoras de la colmena; desde que nacen van pasando por distintas tareas dentro de la misma: hacer cera, limpiar, alimentar, guardianas y, por último, pecoreadoras. Las cereras hacen y retocan las celdillas; las alimentadoras dan de comer a las larvas y a la reina; las limpiadoras libran de restos la colmena; las guardianas son las encargadas de la protección, y las pecoreadoras salen a recoger néctar y polen de las flores y agua<sup>6</sup>. La duración de su vida depende de varios factores, pero en las condiciones de Cuba se enmarca entre 20 a 30 días.

La apicultura nace cuando el hombre intenta conocer el mundo de las abejas. Para ello tomó un tronco hueco e intentó mantener una colonia. Data del año 2500 a.n.e. la evidencia del aprovechamiento de abejas por parte de los egipcios en sus jeroglíficos. Es en el año 1500 a. n. e. cuando se escribe sobre las abejas, siendo esta la primera evidencia escrita.<sup>6</sup>

Existen datos históricos que señalan la existencia de prácticas apícolas desde la época de los egipcios, los cuales trasladaban sus colmenas en embarcaciones a lo largo del Nilo. Los griegos, por otro lado, tenían la creencia de que las abejas nacían de las vísceras de un animal sacrificado. Los romanos también practicaron la apicultura y, en general, heredaron las prácticas helénicas e hicieron de ellas un objeto de culto. Los poetas georgicos dedicaron obras a la descripción de los instintos, costumbres, inteligencia de las abejas y a la explotación racional de estos animales que nunca dejaron de sorprenderlos. En los relatos de las sociedades más avanzadas de todas las épocas siempre se han encontrado vestigios del conocimiento de las abejas y de la explotación racional de la miel y la cera.

La apicultura alcanzó su apogeo cuando el único elemento conocido para endulzar los alimentos era la miel. Esto cambió después del descubrimiento de América, y la importancia de la apicultura decreció sensiblemente. Sin embargo, su práctica no se interrumpió en ningún momento.<sup>7</sup>

Las abejas melíferas fueron introducidas en Cuba con la cesión de la Florida a los ingleses en 1766. Después de la paz con Inglaterra los españoles decidieron reasentar en el archipiélago a los habitantes establecidos en la Florida oriental y, de esta forma, cada apicultor trajo consigo sus abejas negras holandesas en grandes recipientes. Antes había solo abejas criollas sin aguijón, principalmente meliponas.<sup>8</sup>

<sup>6</sup>[http://www.infoagro.com/agricultura\\_ecologica/apicultura](http://www.infoagro.com/agricultura_ecologica/apicultura).

<sup>7</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/Apicultura>

<sup>8</sup><http://www.Ecoaldeas.com>

**REQUERIMIENTOS**

Para la cría eficiente de abejas es necesario observar algunas condiciones mínimas:

1. Presencia de especies productoras de néctar y polen asequibles a las abejas. Que la diversidad de flora útil sea tal que exista floración durante todo el año.

2. Debe conocerse que la abeja abarca en su vuelo un radio de 3 Km, por lo que las colmenas deben estar situadas a esa distancia o menos de las especies polino-nectaríferas en floración; de igual forma, si se desea usar como medio polinizador de los cultivos o frutales.

3. El agua de algún río o arroyo no contaminado debe estar enmarcada en esa distancia.

4. Las colmenas deben estar a la semisombra. El insecto prefiere lugares con temperaturas altas, días claros y precipitaciones moderadas, o sea, prefiere las condiciones del llano a las de las montañas.

5. Buen estado de las vías de acceso al apiario.

6. Capacitación de los apicultores que tendrán los apiarios a su cuidado (un apicultor puede atender hasta 150 colmenas).

7. Medios (ahumadores, centrifuga, espátulas, etc.)

Cuando se quiera iniciar la práctica de la apicultura en una entidad agropecuaria, el banco debe recomendar el estudio y aceptación del DECRETO No. 176: PROTECCIÓN A LA APICULTURA Y A LOS RECURSOS MELÍFEROS, Y SUS CONTRAVENCIONES, de octubre de 1992, del cual, por su importancia se presentan algunos aspectos:

**ARTÍCULO 1.-** El presente decreto tiene como objetivo establecer la política a seguir en materia de protección a la apicultura y a los recursos melíferos y, en ese sentido, proteger y velar por la integridad física de las familias de abejas, el fomento, incremento y explotación controlada de la apicultura y de los recursos melíferos, el desarrollo tecnológico y científico técnico de la actividad, así como determinar las contravenciones personales y las medidas administrativas a imponer por las violaciones de las disposiciones de este decreto.

**ARTÍCULO 2.-** Corresponderá al Ministerio de la Agricultura dirigir y controlar el desarrollo y explotación de la apicultura y de los recursos melíferos y, a esos efectos, tendrá las funciones principales siguientes:

a) Determinar en áreas estatales el establecimiento de colmenas y brigadas apícolas, así como en áreas pertenecientes a cooperativas de producción agropecuarias y de privados, previa autorización, en correspondencia con el potencial melífero.

b) Ejecutar y controlar la política de desarrollo genético e introducción de nuevas razas y movi-

mientos de pies de crías, así como del potencial productivo y de la resistencia a las enfermedades.

c) Orientar y controlar el aprovechamiento racional y fomento de las plantas que resulten más apropiadas para el desarrollo de la apicultura.

d) Ejercer la inspección y el control de todas las colmenas situadas en el territorio nacional.

e) Establecer y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulen la actividad apícola, incluidas aquellas medidas de carácter ambiental que contribuyan al mantenimiento y aprovechamiento racional de los recursos melíferos.

**ARTÍCULO 3.-** Las disposiciones que por este decreto se establecen, y las demás que se dicten a su amparo, serán de aplicación a:

a) Los poseedores de colmenas; y

b) las entidades estatales que tengan en sus áreas plantas útiles para la apicultura.

Cada interesado en iniciarse como apicultor deberá solicitar la autorización correspondiente al Ministerio de la Agricultura y, además, cumplir los requisitos siguientes:

a) Tener el lugar adecuado para la ubicación de las colmenas, de forma que no interfiera la actividad productiva de otros tenedores de colmenas.

b) De conformidad con las características de los recursos melíferos de la zona de ubicación, cumplir las distancias que deberá haber entre cada apiario, según disponga el Ministerio de la Agricultura.

c) Que en las zonas próximas a la ubicación de sus colmenas no hayan instalaciones apícolas, centros genéticos o de crianza de abejas reinas.

d) Cualesquiera otros que para el desarrollo de esta actividad determine el Ministerio de la Agricultura.

**ARTÍCULO 9.-** Corresponderá al Ministerio de la Agricultura el acopio de miel, cera y demás productos apícolas producidos en el país, así como su beneficio, y a esos efectos determinará el límite máximo de colmenas que el productor podrá destinar a su autoconsumo.

Para el análisis de la solicitud del crédito debemos tener presente que el promedio de kilogramos de miel por colmena al año es de 60, y que el precio de la miel acopiada por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) varía según la calidad de la misma desde 350 a 1600 pesos la tonelada, lo que está regido por la Resolución 154/2004 del Ministerio de Finanzas y Precios. Los apiarios deben estar conformados por 20 colmenas cada uno. Es requisito imprescindible que al momento de la solicitud el cliente presente al banco la carta del MINAG autorizando la práctica de esta actividad, y efectuar visita en aras de comprobar que se cumplen las condiciones indispensables para la cría de abejas.

# Nuevas Adquisiciones

## CIBEE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



### LA ECONOMÍA MUNDIAL Y AMÉRICA LATINA. TENDENCIAS, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Jaime Estay Reyno (compilador) y colectivo de autores

Los temas que aborda esta obra van desde el análisis de las tendencias más generales presentes en la economía mundial y en los países subdesarrollados,

hasta la evaluación de algunas de las transformaciones que se han producido en economías latinoamericanas. Toma como base las reflexiones realizadas durante la primera reunión del grupo de trabajo de CLACSO, efectuada en la Universidad Autónoma de Puebla, México.

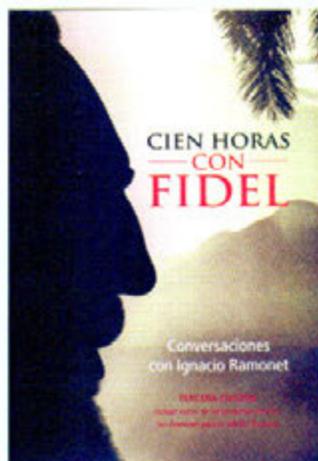


### REFORMA FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Eugenia Correa y Alicia Girón (coordinadoras) Colectivo de autores

Analiza los cambios y la dinámica económica de las finanzas globalizadas, en las que la región participa como tributaria del crecimiento del mundo rentista. El libro muestra la coherencia de las ideas del Consenso de Washington con los intereses de las corporaciones

financieras transnacionales y plantea la ingente necesidad de recuperar el dinero y las finanzas en interés de los pueblos para encontrar el camino al desarrollo y la equidad.



### CIEN HORAS CON FIDEL

Conversaciones con Ignacio Ramonet (tercera edición)

Esta obra, ampliamente solicitada, es resultado de largas entrevistas del líder cubano con el periodista Ignacio Ramonet, director del mensual *Le Monde Diplomatique*. Por la franqueza, modernidad y hondura de las respuestas del entrevistado, así como por la

sagacidad del entrevistador, esta resulta una lectura apasionante, que deja huellas más allá de las coyunturas y circunstancias mundiales actuales.

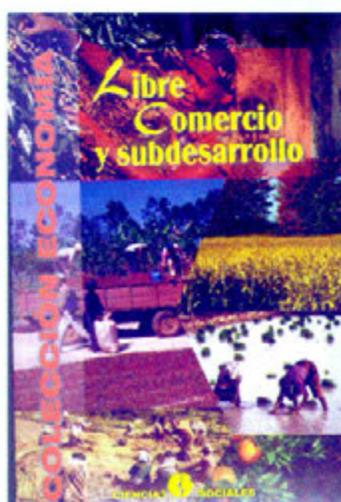


### MÁS ALLÁ DEL PENSAMIENTO ÚNICO. HACIA UNA RENOVACIÓN DE LAS IDEAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Martín Schorr, Ana Gabriela Castellani, Marise Duarte y David Debrott Sánchez

Reúne ensayos que reflexionan críticamente sobre las políticas inspiradas en el llamado Consenso de Washington, que alimentó un

enfoque neoliberal, según el cual la deserción del Estado en el proceso económico se convirtió en una de las premisas centrales de un esperado crecimiento y de la estabilización económica en la región. De acuerdo con los autores, la apertura indiscriminada de los mercados, la desregulación financiera y la drástica reducción del gasto público fueron algunas de las medidas que caracterizaron las acciones gubernamentales en los 90 del siglo pasado.



### LIBRE COMERCIO Y SUBDESARROLLO

Colectivo de autores

Desde diferentes perspectivas y a partir de artículos variados, el texto aborda el agravamiento de la situación financiera y comercial de los países subdesarrollados, a causa del reforzamiento de las asimetrías e inequidades que marcan el actual sistema de relaciones económicas internacionales. Además,

refleja la resistencia de los pueblos a las prácticas neoliberales y a propuestas hegemónicas como el ALCA.

## ¿QUÉ ES UN PORTAL?

Portal es un término que se utiliza para referirse a un sitio web, que sirve o pretende servir como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW o su Intranet. Es decir, los usuarios lo visitan como sitio de inicio para la navegación.

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PORTAL INTERBANCARIO?

El Portal Interbancario tiene como objetivo principal mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sistema bancario cubano a través del sitio web, al que deben tener acceso los diferentes trabajadores integrantes de este sistema. Asimismo, debe permitir el acceso a los diferentes sitios web o informaciones de las diferentes instituciones integrantes de este sistema.

El Portal comenzó a prestar servicios el 1ro de marzo de 2006, por orientaciones expresas de nuestro ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, con vistas a lograr una correcta actualización y nivel informativo diario entre los trabajadores bancarios.

## ¿CÓMO PODEMOS ACCEDER AL PORTAL INTERBANCARIO?

Desde la Intranet de su banco usted puede acceder a través de la siguiente dirección:

<http://www.interbancario.cu>  
ó <http://172.20.20.15>

En caso de no poder acceder, póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

## ¿QUÉ INFORMACIONES Y SITIOS PODEMOS ENCONTRAR EN EL PORTAL INTERBANCARIO?

Sitios:

Banco Central de Cuba (BCC)  
Banco de Inversiones (BDI)  
Banco Metropolitano (BM)  
Banco Popular de Ahorro (BPA)  
Canal Educativo  
Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB)  
Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE)  
Empresa de Servicios Informáticos (SIBANC)  
Liga Bancaria de Softball  
Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)  
Sitios de prensa nacional:  
Granma  
Tribuna  
Juventud Rebelde

Trabajadores  
Agencia Cubana de Noticias (ACN)  
Opciones  
El Economista

Sitios de Prensa Provinciales:

El Guerrillero  
El Habanero  
Girón  
5 de Septiembre  
Vanguardia  
Escambray  
Invasor  
Adelante  
26  
Ahora  
La Demajagua  
Sierra Maestra  
Venceremos  
Victoria

Otros sitios:

Gobierno  
Gaceta Oficial

Informaciones:

Generales:  
Procedimientos y regulaciones del BCC  
Bases de datos  
Sistema Informativo Bancario  
Normas y regulaciones sobre lavado de dinero  
Revista del BCC  
Discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés  
Boletines electrónicos editados por el CIBE:

Resumen Informativo (RIN)  
Noticias  
Iconos.cu  
Lavado de Dinero  
Alba  
Marketing  
ANEC  
Prisma Financiero  
Notibancos  
Noticorresponsalia  
Otros Boletines electrónicos:  
El Financiero  
Entorno  
Por Cuba  
Banca Electrónica

A través del Portal Interbancario también puede realizar búsquedas completas de bibliografía y textos incluidos en el CIBE.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Para cualquier sugerencia o inquietud puede contactarnos:

[webmaster@bc.gov.cu](mailto:webmaster@bc.gov.cu)

Telef.: 860-4811 extensiones 410 y 418

# BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2007 AÑO 10 NO. 2

## SOLO LA MORALIDAD DE LOS INDIVIDUOS CONSERVA EL ESPLENDOR DE LAS NACIONES

*José Martí*



# Nuevas Adquisiciones

## CIBEE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



### LA ECONOMÍA MUNDIAL Y AMÉRICA LATINA. TENDENCIAS, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Jaime Estay Reyno (compilador) y colectivo de autores

Los temas que aborda esta obra van desde el análisis de las tendencias más generales presentes en la economía mundial y en los países subdesarrollados,

hasta la evaluación de algunas de las transformaciones que se han producido en economías latinoamericanas. Toma como base las reflexiones realizadas durante la primera reunión del grupo de trabajo de CLACSO, efectuada en la Universidad Autónoma de Puebla, México.

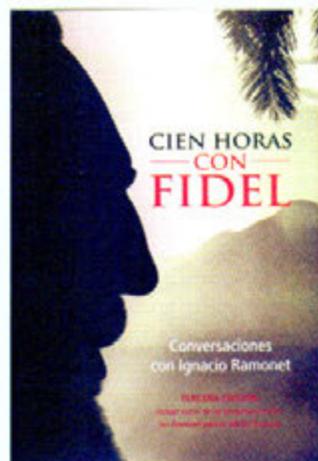


### REFORMA FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Eugenia Correa y Alicia Girón (coordinadoras) y Colectivo de autores

Analiza los cambios y la dinámica económica de las finanzas globalizadas, en las que la región participa como tributaria del crecimiento del mundo rentista. El libro muestra la coherencia de las ideas del Consenso de Washington con los intereses de las corporaciones

financieras transnacionales y plantea la ingente necesidad de recuperar el dinero y las finanzas en interés de los pueblos para encontrar el camino al desarrollo y la equidad.



### CIEN HORAS CON FIDEL

Conversaciones con Ignacio Ramonet (tercera edición)

Esta obra, ampliamente solicitada, es resultado de largas entrevistas del líder cubano con el periodista Ignacio Ramonet, director del mensual *Le Monde Diplomatique*. Por la franqueza, modernidad y hondura de las respuestas del entrevistado, así como por la

sagacidad del entrevistador, esta resulta una lectura apasionante, que deja huellas más allá de las coyunturas y circunstancias mundiales actuales.



### MÁS ALLÁ DEL PENSAMIENTO ÚNICO. HACIA UNA RENOVACIÓN DE LAS IDEAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Martín Schorr, Ana Gabriela Castellani, Marise Duarte y David Debrott Sánchez

Reúne ensayos que reflexionan críticamente sobre las políticas inspiradas en el llamado Consenso de Washington, que alimentó un

enfoque neoliberal, según el cual la deserción del Estado en el proceso económico se convirtió en una de las premisas centrales de un esperado crecimiento y de la estabilización económica en la región. De acuerdo con los autores, la apertura indiscriminada de los mercados, la desregulación financiera y la drástica reducción del gasto público fueron algunas de las medidas que caracterizaron las acciones gubernamentales en los 90 del siglo pasado.



### LIBRE COMERCIO Y SUBDESARROLLO

Colectivo de autores

Desde diferentes perspectivas y a partir de artículos variados, el texto aborda el agravamiento de la situación financiera y comercial de los países subdesarrollados, a causa del reforzamiento de las asimetrías e inequidades que marcan el actual sistema de relaciones económicas internacionales. Además,

refleja la resistencia de los pueblos a las prácticas neoliberales y a propuestas hegemónicas como el ALCA.

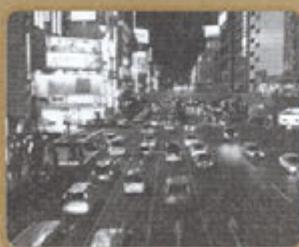
# BCC

REVISTA DEL BANCO  
CENTRAL DE CUBA



2007 AÑO 10 NO. 2

# SUMARIO



2

## ANÁLISIS

2/ **Japón y su tendencia a la recuperación económica**

*Por: Ernesché Rodríguez Asien*

11/ **El Club de París y la deuda de los países del Tercer Mundo**

*Por: Mábel Pedroso Cuesta*



11

22/ **ALBA vs. ALCA**

*Por: Ernesché Rodríguez Asien*

## MUNDO FINANCIERO

27/ **Experiencias en la reestructuración de emisiones de bonos del Banco Central de Cuba**

*Por: Antonio Villaverde Areces*



11

## TÉCNICA BANCARIA

30/ **Consideraciones acerca del financiamiento bancario destinado a la apicultura**

*Por: José Ramírez Molinet*



22



27



30

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**Comité Editorial:** Jorge Barrera, René Lazo, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossio, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

**Editora:** María Isabel Morales Cordova. [maribel@bc.gov.cu](mailto:maribel@bc.gov.cu)

**Coordinadores de la revista:** Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).

**Corrección de estilo:** Carmen Alling García.

**Diseño:** Lucila Pastrana. Correo electrónico: [lucila\\_p@bc.gov.cu](mailto:lucila_p@bc.gov.cu)

**Encuéntrenos en Internet:** [www.bc.gov.cu](http://www.bc.gov.cu)

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

**CIBE**

Teléfono: 862-8318  
Fax: (537) 866-6661

Correo electrónico: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)

# Japón y su tendencia a la recuperación económica

Ernesché Rodríguez Asien\*

Antes de abordar la situación actual de la economía nipona en el año 2006, sería recomendable hacer un poco de historia, pues el problema económico que ha caracterizado a Japón durante estos últimos años de crisis financiera se pudiera centrar en cinco aspectos claves: la gran deflación en la economía real y los créditos de difícil recuperación de los bancos, el grave deterioro de las economías regionales, el estancamiento del sistema empresarial, la disminución del gasto por parte de los consumidores y la poca eficacia y transparencia en la política del gobierno.

Como consecuencia de las convulsiones del sistema financiero, después del colapso de la economía de burbuja de principios de la década de los noventa el valor de los activos se ha ido reduciendo a un ritmo de más de 100 millones de millones de yenes anuales. Así, como resultado del derrumbe de los precios de las acciones y de las propiedades que actuaban como garantía de sus créditos, los bancos japoneses habían acumulado préstamos en mora por un monto de más de 1 millón de millones de dólares (25% del PIB), de los cuales el 30% era directamente incobrable.

Este derrumbe tuvo graves repercusiones: algunos grandes bancos quebraron y muchos otros fueron estatizados para ser "saneados" y luego reprivatizados. La deuda total de las compañías bancarias y financieras aumentó, así también el número de quiebras del sector corporativo, que en abril de 2003 alcanzaba la cifra de 1514 quiebras empresariales, principalmente motivadas por las caídas de las ventas (bajos precios y poco consumo), el estancamiento industrial y las dificultades en la recuperación de los créditos. Pero el caso del sistema bancario fue mucho más grave, ya que los bancos japoneses vieron inflados los valores de las propiedades

recibidas en garantía en más del doble de su valor de mercado.<sup>1</sup>

Una de las medidas que todavía se está aplicando, pero que no acaba de resolver el problema, fue la reducción sustancial de las tasas de interés para permitir que los deudores morosos reestructuraran sus obligaciones e impulsar el crédito al consumo. La baja de las tasas de interés alcanzó el récord histórico de cero, para los préstamos del Banco de Japón (banco central) al sistema bancario. Pero como eso no bastó, el gobierno había inyectado hasta el año 2003 aproximadamente 67 millones de dólares a los quince mayores bancos para mejorar sus balances. Además, financió la fusión de toda una serie de bancos e instituciones problemáticas, y otras quebradas fueron directamente estatizadas.

A pesar de estas medidas, la situación de los grandes bancos continuó prácticamente igual, ya que no tenían a quien otorgarle préstamos, porque el país todavía estaba lleno de empresas endeudadas y demasiado débiles para invertir en el futuro. El hiperendeudamiento, el exceso de la capacidad instalada, la extrema debilidad de los mercados y los nulos beneficios explican que la demanda de crédito bancario por parte de las empresas haya registrado su mayor declinación en toda la historia después de la Segunda Guerra Mundial.

Como muestra de este caos económico, uno de los hechos relevantes en 1999 fue la quiebra de dos importantes bancos regionales: el Kokumin Bank y el Namihaya Bank. Este último es significativo porque se trata de un banco creado con la fusión -financiada por el gobierno- de otros dos bancos virtualmente quebrados. La crisis de la banca regional, que hasta el momento había estado en un segundo plano, ya se convertiría en algo muy preocupante para el gobierno nipón.<sup>2</sup>

Con respecto al problema de la autonomía de las regiones de Japón, es importante señalar que

<sup>1</sup> Nakatani Iwao: Cinco puntos para evitar la quiebra. Cuadernos de Japón, volumen XII, número 1, pág. 45. 1999.

<sup>2</sup> Oviedo, Luis: Japón: la depresión económica y la economía mundial. En defensa del marxismo: revista teórica del partido obrero. Sumario del número 25. Diciembre 1999.

el gobierno central es quien distribuye alrededor del 70% de los ingresos fiscales que recauda de las administraciones locales y utiliza su poder fiscal para mantenerlas controladas. En este sentido, las necesidades locales reales no tienen probabilidades de ser aprobadas por el gobierno. Este se limita a dar el visto bueno a solicitudes de tipo estándar y generalizadas, sin tomar en cuenta las particularidades locales.

Con el fin de solucionar esta problemática y acelerar la reforma estructural, se aprobó en el año 2003 la creación de 57 zonas económicas especiales, sujetas a un trato preferencial de liberación, incluidas ocho zonas en las que las empresas privadas podrían emprender actividades agrícolas. Para revitalizar y dar más independencia a las regiones, se pretendía lograr un desarrollo basado en sus especificidades para que pudiesen cubrir con sus propios fondos las necesidades de la administración local, asegurando el ingreso de los impuestos locales.

El entorno económico desfavorable limitó la inversión en proyectos nuevos. El famoso triángulo de acero (políticos, burócratas y empresarios), que fue la base del sistema de toma de decisiones durante la época de crecimiento acelerado, ~~actualmente está en crisis~~ ~~de las~~ ~~y~~ ~~empresarios~~. Corregir esta situación implica restablecer un sistema de incentivos que premie el esfuerzo emprendedor del empresario japonés.

Hasta el cierre de 2005 el cuarto problema que enfrentaba la economía japonesa radicaba en la falta de incentivos para el consumo personal. Esto se debe principalmente a la inseguridad laboral que afecta a Japón desde principios de los años noventa. Pese al fuerte descenso generalizado y continuo de los precios (deflación), la desconfianza mantiene el consumo estancado, y es que la deflación reduce los beneficios de las empresas, estimula el desempleo y la disminución de los salarios, y agrava las deudas de los bancos.

La inseguridad en el ingreso laboral y el desempleo han desestimulado el consumo y aumentado el ahorro motivo-preocupación. La disminución de la demanda interna ha traído problemas serios a la economía nipona, ya que el consumo personal representa el 60% del PIB japonés, que es clave para la salud económica del país.

Los ancianos cuidan celosamente sus ahorros; las familias con niños reducen sus gastos e, incluso, los "solteros parásitos" —jóvenes que disponen de sueldos generosos para gastar y aún viven con sus padres— están comenzando a cambiar sus costumbres derrochadoras. Según afirman algunos especialistas, "la probabilidad de recuperación de la demanda doméstica es casi nula". La única manera de recuperar el consumo es aumentar los ingresos y no hay fórmula mágica para lograrlo.

En el segundo semestre de 2003 las cifras revelaron que el gasto de los consumidores avanzó apenas 0,3% respecto al trimestre anterior. En este sentido, los expertos manifestaron que muchos consumidores acudieron a sus ahorros y advirtieron que el alza en el consumo es imposible mientras la tasa de desempleo se mantenga alta<sup>3</sup>. La tasa de desempleo llegó a alcanzar el record de 5,5% durante tres meses consecutivos en el año 2003.

Obviamente, un incremento en el ahorro significa que hay menor demanda. Esto hace que las empresas se encuentren sosteniendo grandes inversiones y obteniendo bajas ganancias, mientras recurren al recorte de precios, necesario para deshacerse

~~de la reducción en el empleo, que induce a los~~ ~~compradores a ahorrar más y gastar menos.~~ Según se dice, "los norteamericanos consumen más de lo que producen, y los japoneses producen más de lo que consumen"; la desaceleración de la demanda en este país no va a invertir esa tendencia.

El deterioro de la demanda interna, el enfriamiento de las exportaciones de Estados Unidos, la debilidad de las economías asiáticas, la volatilidad de los mercados bursátiles y, sobre todo, las dificultades del sector bancario y financiero, constituyen las causas fundamentales del estancamiento económico japonés.

El quinto y último problema es la ineficiencia y la opacidad del sector público: El pueblo nipón ha perdido la confianza en la política económica del gobierno para mejorar la situación económica. Las promesas incumplidas por parte de los primeros ministros, la ineficiencia en la aplicación de las medidas anunciadas y la inestabilidad política han influido en la pérdida de confianza en el gobierno. Durante los últimos dieciséis



<sup>3</sup> Crecimiento cero en economía japonesa en los primeros meses de 2003. Cable noticioso en Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina S.A. (corresponsal Tokio), 16 de mayo de 2003.



años Japón ha tenido doce primeros ministros. Las encuestas realizadas apuntan que un alto porcentaje de la población no cree ni en los políticos ni en los partidos, mientras los escándalos de corrupción que se han presentado recientemente contribuyen a esa percepción.

La inestabilidad política, debido a la corrupción y a la falta de una conciencia para sacar al país adelante, ha sido también un factor clave en la situación de la economía nipona. Un ejemplo de ello fue la poca o nula gestión realizada por el gobierno del impopular ex primer ministro japonés Yoshiro Mori, quien tuvo que renunciar a inicios de 2001 –después de haber estado solamente un año en el cargo– por una serie de escándalos, falta de transferencia e iniciativas para levantar la economía, lo que resultó en una crisis generalizada de credibilidad hacia el gobierno.

Tras los intentos infructuosos de numerosos primeros ministros para sacar a Japón de la peor crisis de la posguerra, los japoneses parecen estar dispuestos a dar una oportunidad a un político que no promete seguridad y nueva vida, sino que admite que las reformas necesarias para reactivar la economía tienen precio.

Los sucesivos gobiernos japoneses desperdiciaron toda la década de los noventa buscando la vía para sacar al país del estancamiento. Uno tras otro adoptaron "once paquetes de estímulo fiscal" (aumento del gasto público, incluido el gasto armamentista y reducciones de impuestos) por un monto de 5 millones de millones de dólares, una cifra superior al PIB japonés (4,5 millones de millones de dólares). Al fracaso de cada uno de estos paquetes para sacar adelante la economía, le sucedía un fiasco de mayor envergadura.

En el curso de la década de los noventa, como consecuencia de la inyección de fondos públicos, la deuda japonesa creció hasta alcanzar los 6 millones de millones de dólares, equivalente al 120% del PIB a finales de 1999. La fenomenal inyección de gasto público no logró sacar al país de la recesión, porque las empresas sobreendeadas y con una enorme capacidad instalada excedente, no necesitaron aumentar sus inversiones. La mayoría de las empresas del Estado ya

están sobreendeadas y enfrentan obstáculos insuperables para pagar los intereses de esos créditos, por lo tanto, temen endeudarse cada vez más.

Las reducciones impositivas no lograron aumentar el consumo privado porque las familias no aumentaron sus ingresos efectivos, como consecuencia de la generalizada caída de los ingresos asalariados (por el aumento del desempleo y la reducción de los salarios nominales).

Para el economista estadounidense Ronald McKinnon, profesor de economía internacional de la Universidad de Stanford, el prolongado estancamiento de la economía japonesa se ha convertido en "el gran fracaso de la macroeconomía moderna". Muchos analistas coinciden con esta afirmación. A pesar de aplicarse todas las políticas económicas de posguerra, estas no han funcionado en Japón.

En los últimos años después de la explosión de la burbuja, la economía nipona se ha caracterizado por una vorágine de precios de activos en caída, crisis bancarias, beneficios empresarios reducidos y aumento de la deuda del Estado. Muestra de ello es que a pesar de que el PIB experimentó un crecimiento en el primer trimestre de 2004, causado por un incremento de las exportaciones, el consumo privado se mantuvo reducido, al igual que la producción.

Estos bajos niveles de consumo y de producción –sumados a los elevados precios del petróleo, que agudizaron el encarecimiento de las importaciones– y un lento crecimiento de las exportaciones después del primer trimestre de 2004 implicaron una reducción del PIB en el segundo y tercer trimestres del referido año, llegando a ser -0,2% y -0,3%, respectivamente.

China se convirtió en el primer socio comercial de Japón en 2004, por delante de EE.UU. Sus mayores importaciones con Japón en ese año fue de acero para la fabricación de teléfonos celulares y automóviles.

Analizando la recuperación de la economía nipona con todos sus riesgos, cabe señalar algunos cambios de importancia significativa, que hacen que su economía sea menos vulnerable. En primer lugar, la salud del sistema bancario ha mejorado de manera sustancial. En segundo lugar, Japón se ha reorientado estructuralmente con más fuerzas en sus inversiones y sus ventas hacia el Asia Oriental, que sigue siendo la región más dinámica del planeta, sobre todo el comercio con China. Y en tercer lugar, las empresas japonesas han realizado cambios en su sistema empresarial, reduciendo costos, deudas y mano de obra, permitiéndoles mejorar sus beneficios y aumentar sus inversiones.

A pesar de la apreciación del yen, el incremento de las exportaciones ha sido sustancial, causado por el acelerado crecimiento de las ventas a Asia Oriental (25,5%), a la UE (21,8%) y a EE.UU.

(9,8%). El aumento de los beneficios vinculados al auge exportador, sumado a la reestructuración empresarial, ha incidido en el crecimiento de la inversión privada, que ha rondado el 6% en los dos últimos años.

La inversión de capital de abril a junio de 2005 subió un 3,6% en términos reales y estuvo apoyada por un fuerte crecimiento en el sector de la construcción, las siderúrgicas y el sector químico.

En suma, teniendo en cuenta los elementos antes señalados, parece ser que la recuperación es transitoria, dependiendo de su espiral deflacionista y de lo que acontezca en el entorno internacional durante los próximos meses.

### **LAS REFORMAS DE KOIZUMI**

El 21 de junio de 2001 el Consejo del Gobierno presidido por Junichiro Koizumi, quien sustituyó a Mori en abril de ese año, decidió oficialmente las directrices para las reformas estructurales, económica y fiscal. El gobierno prometió públicamente realizar con firmeza varios cambios: el saneamiento definitivo de las finanzas de los bancos; la reforma estructural en todos los campos, principalmente en la nueva industria "tecnología de la información", obras públicas, seguridad social y las finanzas de las administraciones locales; la reactivación de la economía, impulsando la iniciativa de la empresa privada.

Fueron siete los programas para las reformas estructurales: la privatización y la desregulación; el apoyo a proyectos nuevos; la consolidación del funcionamiento de la seguridad social; el fortalecimiento de los bienes intelectuales; la innovación en el estilo de vida; la activación e independencia de las regiones y la reforma fiscal.

El programa de reformas consistía en apoyar con fuerza la privatización de las principales corporaciones públicas y convertir los organismos de correos y telecomunicaciones en corporaciones públicas, como primer paso para su privatización.

El programa de apoyo a los proyectos innovadores se propuso: poner en marcha nuevos negocios; introducir un sistema tributario que propicie la creación de nuevas empresas; reestructuración y renovación de las pequeñas y medianas empresas, impulsar la revolución de la tecnología de la información (TI) y la educación en este campo.

En cuanto al programa para consolidar el funcionamiento de la seguridad social, se establecía uno nuevo más "fiable", mediante la introducción de una contabilidad individual de la seguridad social (mayor control) y la creación de un programa eficaz de seguro médico.

El programa para "incrementar los bienes intelectuales" fomentaba el traspaso de fondos privados a la investigación y a la educación, dando

prioridad estratégica a los sectores punteros como la nanotecnología, la TI, la biotecnología, el medio ambiente, etcétera. Todo basado en una estrategia para fortalecer la tecnología japonesa y poder competir con los países europeos y Estados Unidos.

El programa para innovar el estilo de vida se propuso impulsar una ciudad de rascacielos multifuncionales, una mayor participación social de la mujer, así como la creación de una sociedad sin desperdicios, ni efectos invernaderos, y la garantía de la seguridad ciudadana y el orden público.

El séptimo programa fue la reforma fiscal, que consiste en un plan de dos fases. En la primera se aspiraba a sanear el fisco, frenando la emisión de bonos del Estado en menos de 30 millones de millones de yenes; en la segunda fase el objetivo era conseguir un equilibrio primario entre los ingresos y los gastos fiscales a mediano plazo y lograr así un superávit. Japón es el único país industrializado que viene aumentando constantemente los proyectos en obras públicas, sufragados por emisiones de bonos del Estado.

En el área de la reforma fiscal uno de los cambios por realizar era el referente a los impuestos: conseguir la rebaja de los tipos impositivos lo máximo posible, como incentivo para las empresas, asegurando las finanzas necesarias para estas reducciones fiscales mediante mecanismos que no fueran bonos del Estado (por ejemplo, frenando el gasto público).

Pero lo nuevo en la política de Koizumi era brindar una perspectiva más amplia del futuro y hacer hincapié en las reformas vinculadas al cambio de una economía industrial por la del conocimiento. Realizar una reforma estructural completa implicaba la creación de nuevas industrias y de oportunidades de empleo, lo cual era realizable a partir de la tecnología de la información.

Esto implicaba llevar adelante la desregulación en todos los ámbitos económicos y sociales, sin excepción, precisamente para impulsar, según este criterio, el desarrollo de la tecnología de la información.

Con esta estrategia se aspiraba a convertir a Japón en un líder mundial en dicha área en cinco años. Koizumi planteó que debía realizarse la transición de una economía industrial a otra del conocimiento, que garantizara la seguridad nacional y regional, así como la superación del persistente estancamiento económico que sufría la economía japonesa.

### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE JAPÓN EN EL AÑO 2006 Y SUS PERSPECTIVAS CON SHINZO ABE**

Actualmente, los bancos japoneses son menos vulnerables y están en mejores condiciones para

apoyar la actividad económica. En esta mejora han influido principalmente dos aspectos: el primero es la reestructuración de las empresas y la reactivación económica del país en sentido general, y el segundo, los esfuerzos desplegados para intensificar la supervisión bancaria, siendo esencial para sanear el sistema bancario.

En este sentido, se plantea que las empresas son más sólidas, pues han reducido los costos y la capacidad no utilizada, destinando sus ganancias a reducir el endeudamiento.<sup>4</sup>

Se puede resumir la eficiencia de las empresas en cuatro puntos fundamentales:

1- Los balances de las empresas son más favorables: Se ha hecho un gran esfuerzo para reducir la carga de la deuda, con buenos resultados, sobre todo en las empresas medianas y grandes. La deuda nominal de las empresas ha bajado 125 billones de yenes desde 1996 y las razones deuda/ventas se sitúan nuevamente en los promedios observados antes de la burbuja en el sector de las manufacturas, registrándose fuertes disminuciones en el resto de la economía.

2- Las utilidades han aumentado: La reducción de la mano de obra y otros costos, el retiro de productores y proveedores ineficientes y la fuerte demanda de los últimos años han hecho posible que las utilidades de las empresas se hayan incrementado, independientemente de su tamaño. La razón utilidades/ventas se sitúa en los niveles máximos de fines de los ochenta, tanto en el sector de las manufacturas como en otros sectores.

3- El exceso de capacidad se ha reducido: Desde mediados de los noventa la reestructuración de las empresas ha incluido recortes de inversiones nuevas para reducir el exceso de capacidad. Ello permitió eliminar el exceso de capital fijo y a partir de 2005 la utilización de la capacidad se situaba una vez más en los niveles medios de 1980-89.

4- Los costos de la mano de obra se han ajustado: Las medidas de las empresas para deshacerse del exceso de mano de obra también han sido fructíferas. Tras recurrir inicialmente a estrategias más convencionales, como reducir la contratación y las horas extraordinarias, las empresas han optado por despedir trabajadores, reemplazándolos a tiempo completo por trabajadores a tiempo parcial y por contratos de duración determinada.

A tono con lo planteado anteriormente, el paulatino crecimiento de la inversión que va desde el año 2003 ha favorecido la situación laboral con nuevos empleos y los aumentos salariales a partir de 2005, pues la oferta de trabajo se sitúa en



niveles sin precedentes y actualmente el empleo a tiempo completo aumenta más rápidamente que a tiempo parcial.

Todas estas tendencias positivas son cada vez más palpables para el pueblo japonés y los inversionistas internacionales. También se reflejan en la bolsa de valores, pues las cotizaciones bursátiles se han duplicado, sobre todo en comparación con los mínimos registrados en 2003, puesto que los bienes raíces después de tocar fondo han empezado a aumentar y la confianza de los consumidores empieza a incrementarse. Hay que señalar que, pese a la deflación persistente durante estos últimos años, ya a finales de 2005 resurgió la inflación de los precios al consumidor.

La economía nipona tuvo un buen comienzo en 2006, mostrando un crecimiento en sentido general, pues este comportamiento estuvo impulsado por fuertes inversiones de capital que aumentaron un 13,9% en el primer trimestre con respecto a igual período de 2005, el segundo mayor crecimiento de esta magnitud desde 1990, además del incremento del gasto personal en 0,5% y un crecimiento significativo de las exportaciones.

Los bancos nipones mejoraron su habilidad de controlar el riesgo del crédito mediante la evaluación justa de los recursos del préstamo, el establecimiento de sistemas de dirección de riesgo más sofisticados y el uso de innovaciones tecnológicas financieras para fortalecer sus lazos con las compañías de finanzas y empresas.

A finales de 2005 la cantidad de préstamos no recuperables de los principales bancos se hallaba entre 1,2% y 3,0%, reduciéndose frente al 8% que existía a inicios de 2002, y la situación de los bancos regionales también mostraba mejoría. Al no tener tanta necesidad de constituir reservas para cubrir activos en riesgo o préstamos incobrables, los bancos recuperan su rentabilidad, aunque sigue siendo baja a escala internacional.

En el año fiscal 2005, que comprende entre el 1ro de abril de 2005 y el 31 de marzo de 2006, los seis grandes grupos bancarios japoneses registraron beneficios récord, disminuyendo notablemente su lista de créditos incobrables. El año fis-

<sup>4</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

cal finalizó con una cifra de entre 0,9% y 2,6% de préstamos morosos.

Los beneficios consolidados netos de los seis bancos japoneses gigantes ascendieron a 3,12 billones de yenes (27,857 millones de dólares), una cifra 4,3 veces mayor que la del pasado año fiscal. Estas ganancias se la atribuyeron a la gran subida de sus acciones en los mercados bursátiles.

Es bueno señalar que, a pesar de la cantidad de medidas tomadas durante estos años, el problema de los préstamos incobrables todavía no se ha solucionado completamente. No obstante, desde 2004 el país empezó a mostrar signos de recuperación, gracias a un incremento significativo de las exportaciones, y en 2005 la economía comenzó a crecer de forma sostenida apoyada por un despertar de la demanda interna.

### ALGUNOS INDICADORES POSITIVOS DEL AÑO 2006

El Producto Interno Bruto del tercer trimestre de 2006 superó en un 2,0% al del segundo trimestre, que fue de un 1,0%. En noviembre de 2006 la tasa de desempleo fue de 4,0%, inferior a igual período del año anterior (4,6%), con lo que se percibe que las compañías siguen necesitando mano de obra para mantener aumentos de producción en la recuperación económica que está experimentando el país. En todo el año 2006 se mantuvo como promedio un 4,1%.

El superávit comercial de Japón en noviembre de 2006 se incrementó en un 56% con respecto a igual mes del año anterior, debido fundamentalmente a un mayor intercambio comercial con sus principales socios: China y Estados Unidos. Las exportaciones de 2006 ascendieron de forma significativa con relación al año anterior, gracias a la sólida demanda internacional de autos y componentes electrónicos de Japón. Las importaciones también crecieron, debido a que los precios de importación del petróleo –aunque disminuyeron algo ese mes– siguieron inflando la cuenta de las compras externas japonesas.

En julio de 2006 el Banco de Japón elevó los tipos de interés por primera vez en seis años, sobre la base de una expansión económica firme y precios en alza, subiendo la tasa de interés a 0,25%, desde niveles en torno al cero por ciento. El Banco de Japón ajustará los tipos de interés en forma gradual y en incrementos pequeños, dependiendo de la evolución de los precios y la economía. Posteriormente, en la reunión del 31 de octubre esta identidad decidió por unanimidad

mantener el tipo de interés de referencia en 0,25%, tal como esperaban el mercado y muchos analistas.

En los primeros días del mes de enero de 2007 el Banco de Japón decidió mantener sus tipos de interés en 0,25% tras una reunión de dos días de las autoridades monetarias. La decisión fue mantener una vigilancia sobre la evolución de la inflación para asegurar la recuperación de la economía nipona que, según expertos, se seguirá expandiendo de manera moderada.

En diciembre de 2006 la moneda nipona tuvo una apreciación con relación a noviembre de ese mismo año, pues pasó de 117,31 a 116,06 respectivamente.

Las Reservas Internacionales, en diciembre de 2006, alcanzaron los 895 320 millones de dólares, de los 881 273 millones que tenían en septiembre de 2006. Es de señalar que las reservas niponas, después de varios años siendo las mayores del mundo, ocupan ahora el segundo lugar a nivel global, superadas por las chinas, que alcanzaron la cifra simbólica de un billón de dólares.

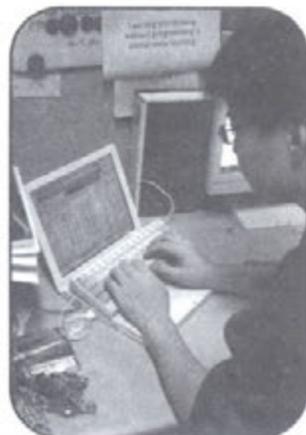
### EL NUEVO PRIMER MINISTRO SHINZO ABE

El 26 de septiembre de 2006 fue elegido como primer ministro de Japón Shinzo Abe, de 52 años de edad, llegando al poder como presidente del Partido Liberal Demócrata.

Es el primer jefe del gobierno nacido después de la Segunda Guerra Mundial y el más joven de todo el período posbélico. Este cambio de gobierno se efectúa en una coyuntura económica favorable, que continúa en fase de recuperación gracias a la fortaleza de las exportaciones y la demanda interna, siendo el mejor contexto económico en más de quince años en Japón. Abe representa una generación ajena a las vivencias directas de la guerra y, por otro lado, la maduración de un proceso de derechización del sistema político nipón y de tendencias nacionalistas.

Recibió el apoyo de su predecesor Junichiro Koizumi para reemplazarlo y se ha declarado continuador de la agenda de reforma estructural iniciada por este. Existen elementos que los diferencian, que distinguirán el curso y destino del nuevo jefe de gobierno.

Aunque se propone dar continuidad a las líneas principales de la reforma económica estructural defendidas por Koizumi, buscará corregir las consecuencias sociales de estas, como las crecientes diferencias entre ricos y pobres. Un ejemplo de ello es su muy publicitado proyecto de



establecer un sistema que canalice la concesión de una "segunda oportunidad" a quienes han fracasado en un empleo determinado o al frente de una empresa.

En su discurso inaugural el 29 de septiembre, en el Parlamento, Abe explicitó las prioridades fundamentales en las que su gobierno se concentraría:

1. Otorgar alta prioridad al recorte de los gastos públicos para reconstruir las finanzas estatales antes de considerar alzas de impuestos.
2. Establecer un límite a la emisión de bonos del gobierno de no más de 30 billones de yenes para el año fiscal 2007.
3. Instrumentar planes para revitalizar las economías locales y proveer con "segundas oportunidades" a personas en desventajas, con el objetivo de minimizar la brecha entre ricos y pobres.
4. Lograr la aprobación de una reforma educativa que permita la enseñanza del "patriotismo" en las escuelas.
5. Revivir las virtudes tradicionales de Japón y los valores familiares.
6. Hacer de Japón una "nación bella" llena de confianza y orgullo.
7. Mejorar las relaciones con China y Corea del Sur.
8. Incrementar el gasto del presupuesto en un 30,5% para inversiones de tecnología de misiles.

### PRONÓSTICO DE JAPÓN EN EL AÑO FISCAL 2007-2008

Tras asumir el poder, el nuevo primer ministro japonés Shinzo Abe se enfrenta a muchos temas difíciles por resolver.

En la actualidad, el mercado de valores y el sector inmobiliario experimentan un crecimiento estable; se han introducido mejoras en la administración de activos; casi se ha acabado la deflación; se ha incrementado la rentabilidad de las empresas y se ha reducido el desempleo.

Las inversiones fiscales y la demanda extranjera, que constituían la fuerza motriz que impulsaba la recuperación económica, han sido sustituidas de forma paulatina por las inversiones de equipamientos empresariales y la demanda interior, aunque Abe expresó que seguirá la línea de reforma de Koizumi en sentido general.

No obstante, las perspectivas económicas a corto plazo son muy favorables y, según el FMI, la tasa de crecimiento del PIB real podría alcanzar un 3% en 2006 y más de un 2% en 2007. Sin embargo, el FMI se excedió en su pronóstico, pues el gobierno japonés bajó su previsión de crecimiento para el año fiscal 2006-2007 del

2,1% al 1,9%, debido a la contracción del consumo individual en los últimos meses del 2006. Para el año fiscal 2007-2008 el gobierno prevé un crecimiento de un 2,0%.

Hay que destacar que se ha fomentado la eficiencia de la asignación de los recursos, ya que actualmente los gerentes tienen mayor capacidad para basar sus decisiones en consideraciones de precio y calidad. De todas formas persisten rigideces estructurales que frenan el crecimiento.

Gracias a la recuperación de la demanda doméstica impulsada por el fortalecimiento del mercado de trabajo, así como a la expansión de los empleos a tiempo completo por primera vez en 7 años y al positivo incremento de los salarios, se estima que el año fiscal 2007-2008 tendrá un cierre muy favorable y crecerá su economía con seguridad. Sin embargo, el déficit fiscal y la deuda pública se mantendrán a un nivel elevado. Los bancos japoneses son actualmente menos vulnerables y están en mejores condiciones para apoyar la actividad económica. En este sentido se plantea que las empresas son más sólidas, pues han reducido los costos y la capacidad no utilizada, destinando sus ganancias a reducir el endeudamiento.<sup>5</sup>

### OBSTÁCULOS QUE VENCER PARA EL AÑO 2007

Pese a la tendencia positiva de los principales índices de la economía japonesa, no se ha registrado ningún avance esencial en la reforma fiscal. Hasta finales de 2005 las deudas a largo plazo del Gobierno Central y de los gobiernos regionales locales ascendían a 774 billones de yenes (unos 6,19 billones de dólares USA), un 150% más que el PIB, mientras que el déficit fiscal se cifró en un 6,4% del PIB, ambos indicadores muy superiores a la línea de alarma reconocida internacionalmente. La causa principal de las dificultades fiscales es que los ingresos son insuficientes para financiar los gastos. Así, por ejemplo, los ingresos fiscales correspondientes al ejercicio 2005 fueron de 44 billones de yenes y los gastos fueron de 82 billones de yenes.

La pesada carga de las deudas fiscales será trasladada a la ciudadanía, cada vez más preocu-



<sup>5</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

pada por una subida en los impuestos, que afectaría directamente el consumo y, por consiguiente, limitaría el desarrollo macroeconómico. Sin embargo, a largo plazo el aumento de los impuestos sobre el consumo constituye una importante medida para solucionar el déficit tributario, a pesar de que despertará sin duda el malestar entre los electores.<sup>6</sup>

Otra dificultad es la diferencia entre regiones y la riqueza cada vez más polarizada. Desde mediados de la década de los 70 hasta las postrimerías de los 90, se vio de forma apreciable la diferencia en la proporción de ingresos entre Tokio (los más elevados) y Okinawa (los más bajos).

El coeficiente de Gini, índice que mide las desigualdades entre ricos y pobres, y en el que el cero significa completa igualdad, se había mantenido por debajo del 0,21 en Japón, lo que demuestra que el país asiático figuraba entre las naciones del mundo en que la distribución de la riqueza era más igualitaria.

Sin embargo, en los últimos años, como consecuencia de la larga depresión y de la reforma, la diferencia entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas comenzó a agravarse en términos de crecimiento económico e ingresos. Incluso, se ha registrado un visible aumento en el número de indigentes. Según una encuesta realizada en las ciudades de Tokio y Osaka, las personas con ingresos reducidos ya representan el 52% del total de la población, mientras que los altos ingresos corresponden tan solo a un 14%, cifras que constituyen un fuerte contraste frente a las registradas durante los años 70 y 80 del siglo pasado.

Tales disparidades en los ingresos podría conducir fácilmente a la erupción de problemas sociales y he aquí el principal dilema: La continuación de las reformas agrandaría la brecha, mientras que su solución sería contraria a la política de reforma y podría dar muestras de involución.

Con miras al futuro falta mucho por hacer y hay que reforzar las medidas en los siguientes puntos: mejorar la utilización de la mano de obra, incrementar la competencia de los mercados de productos, liberalizar el sector agropecuario, fomentar la inversión extranjera directa, reducir la elevada deuda pública y el déficit fiscal y resolver el problema del envejecimiento poblacional.

A corto plazo las perspectivas económicas son favorables, pero el principal reto es cómo mantener un fuerte crecimiento autosostenido ante la presión demográfica, pues la población japonesa está envejeciendo rápidamente y la tasa de natalidad es muy inferior a la reposición. La población en edad laboral viene reduciéndose desde el año

2000 y la tasa de dependencia de ancianos (la proporción de la población activa de al menos 65 años) es la más alta de los países industriales. Por una parte, una población en contracción puede mantener su nivel de vida con una tasa de crecimiento global más baja, pero, por otra, se requiere una sólida tasa de crecimiento del ingreso per cápita para financiar el aumento de los gastos de jubilación y de atención de la salud, atribuible al envejecimiento demográfico.

Dada la contracción de la fuerza laboral, el crecimiento per cápita dependerá de la medida en que pueda incrementarse la productividad, aprovechando mejor los recursos y los avances tecnológicos.

Otro aspecto de gran importancia en la recuperación económica es que la situación financiera se está normalizando gradualmente, pues a la vez que la deflación se está reduciendo, la política monetaria irá reajustándose a las condiciones cambiantes del mercado. En la primera etapa el sistema bancario mantendrá las tasas de interés en cero, pero más adelante, con la evolución prevista de los precios, es muy probable que la tasa de interés suba gradualmente.

También durante muchos años el gran déficit fiscal que ha sufrido Japón ha obligado a tomar medidas de saneamiento para frenar el aumento de la deuda pública y crear un margen para sufragar los gastos del envejecimiento de la población. Teniendo en cuenta que la deuda neta del sector público asciende a casi un 100% del PIB, es muy posible que la precaria situación fiscal frene la recuperación prevista.

Hasta el momento las medidas adoptadas se han centrado en recortar gastos, especialmente en infraestructura innecesaria, pero en los próximos años habrá que centrar la atención en el ingreso y en la posibilidad de elevar el impuesto sobre el consumo, pues la tasa de Japón es la más baja con respecto a otros países industriales que también gravan el consumo.

Según algunos analistas, otra de las medidas que se tendrán que aplicar es incrementar las primas para hacer frente al fuerte aumento proyectado del gasto en seguridad social y atención de la salud. Suponiendo que se mantengan las tendencias actuales y pese a las recientes reformas de pensiones, el gasto en seguridad social alcanzará un 20% del PIB en el año 2025, frente a 16% del PIB en el año 2005. También durante ese período el gasto en atención de la salud se duplicará.<sup>7</sup>

En cuanto al sector bancario, los principales bancos han generado utilidades considerables en los últimos años. Un aumento de la rentabilidad permitirá rembolsar las inyecciones de capital público y fortalecer su base de capital. A corto

<sup>6</sup> <http://www.argenpress.info>

<sup>7</sup> Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: *Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo*. Junio 2006.

plazo, aunque el aumento de las tasas de interés debería elevar las utilidades al incrementar los márgenes de estas tasas, la clave para proteger la solidez del sector financiero y evitar problemas es dejar de conceder créditos, exigiendo garantías excesivas. En febrero de 2006, tras ocho años de disminución ininterrumpida, la tasa de crecimiento del crédito se volvió finalmente positiva.

Por último, un factor importante en la recuperación de Japón y para su futuro es el desenvolvimiento del sector empresarial en la reducción de sus deudas y ampliando sus operaciones en la integración mundial, trasladando parte de la producción a China y Asia sudoriental.

## CONSIDERACIONES FINALES

- El gobierno japonés bajó su previsión de crecimiento en términos reales para el año fiscal 2006-2007, del 2,1% al 1,9%, debido a la contracción del consumo individual. Por tal motivo prevé una recaída de la deflación factor riesgo para el año fiscal 2007-2008, que empieza el primero de abril.

- A pesar de este riesgo, el gobierno prevé un 2,0% de crecimiento para el año fiscal 2007-2008. En este período la reactivación económica en Japón debería proseguir a pesar de la debilidad en el consumo de los hogares.

- El gobierno advirtió que la deflación que empezó en 1998 todavía no está completamente eliminada. Aunque los precios del consumo deben aumentar en un 0,5% en el año 2007, los riesgos de un regreso a la evolución negativa de los precios se mantienen.

- Los bancos japoneses son actualmente menos vulnerables y están en mejores condiciones para apoyar la actividad económica. En febrero de 2006, tras ocho años de disminución ininterrumpida, la tasa de crecimiento del crédito se volvió finalmente positiva. En esta mejoría han influido principalmente dos aspectos: el primero es la reestructuración de las empresas y la reactivación económica del país en sentido general, y el segundo, los esfuerzos desplegados para intensificar la supervisión bancaria, lo cual es esencial para sanear el sistema bancario.

- Según el gobierno, no se han registrado caídas continuadas de los precios, ni existen riesgos potenciales para que descendan; no obstante, todavía es prematuro declarar que la deflación ha finalizado, puesto que existen riesgos procedentes del exterior, como los síntomas de desaceleración de la economía estadounidense y los efectos del encarecimiento del petróleo, que podrían reducir el ritmo de la economía nipona.

- El nuevo primer ministro de Japón Shinzo Abe, con fama de conservador y nacionalista, pretende seguir el camino de Koizumi en cuanto a la continuidad de las reformas, pero se centrará en corregir sus consecuencias sociales, como las crecientes diferencias entre ricos y pobres.

- Por ser la segunda economía a nivel mundial, un crecimiento económico sostenido de Japón reportaría ventajas muy importantes para el resto de los países, ya que ayudaría a equilibrar la expansión internacional y reducir los actuales desequilibrios mundiales en cuenta corriente.

- Japón se encuentra en mejores condiciones para acabar de salir del largo túnel de la recesión, gracias a las mejoras descritas anteriormente, pues muchos expertos estiman que el crecimiento será mucho mayor en la próxima década.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco de Japón: Recent Trends in Business Fixed Investment and the Issues Attending a Full Recovery: Restoring Firm's Capacity to Generate Capital Investment. Quarterly Bulletin. (2003)

- Bank of Japan. <http://www.boj.or.jp>

- Citrin, Daniel y Alexander Wolfson: Vuelve Japón, Finanzas & Desarrollo, junio 2006.

- Cuadernos de Japón, volumen XII, número 1, invierno 1999, pág. 45; volumen XV, número 3, 2002, pág. 4; volumen XV, número 3, 2002, pág. 6.

- Crecimiento cero en economía japonesa en los primeros meses de 2003. Cable noticioso de la Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina S.A. (corresponsal Tokio), 16 de mayo 2003.

- Fondo Monetario Internacional, 2005, Japan: Staff Report for the 2005 article IV Consultation (Washington).

- Koll, Jesper: Japan Is Back, for Real This Time, Far Eastern Economic Review, vol. 168 (octubre), págs. 1-15. 2005.

- Oviedo, Luis: Japón: la depresión económica y la economía mundial. En defensa del marxismo: revista teórica del partido obrero. Sumario del número 25. Diciembre 1999.

- Rodríguez Asien, Ernesché: La economía de burbuja en Japón. Editorial Ciencias Sociales. Editorial Linotipia Bolívar, Bogotá-Colombia. 106 p. 1999.

- Rodríguez Asien, Ernesché: "Evolución del yen en el periodo 1985-2004". Seminarios sobre economía mundial. <http://www.ciem.cu>.

# El CLUB de PARÍS y la deuda de los países del TERCER MUNDO



Desde su irrupción en el contexto mundial, en 1982, la crisis de la deuda ha sido uno de los problemas internacionales claves a los que ha tenido que enfrentarse la economía global. Su administración ha necesitado de una estrecha colaboración entre los países deudores, los bancos comerciales, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos acreedores. Si bien el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha desempeñado un papel fundamental en la negociación de programas de ajustes macroeconómicos con países deudores, el avance hacia la solución del problema de la deuda no ha sido uniforme y son muchos los países del llamado Tercer Mundo que continúan cargando el peso cada vez más abrumador de la deuda.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los orígenes de la crisis de la deuda externa o sobreendeudamiento de los países subdesarrollados, se remontan a la época en que Estados Unidos y el resto de las naciones ricas del mundo —ante la eliminación unilateral de la convertibilidad del dólar en oro, en 1971— invirtieron en el Sur los abundantes recursos financieros que no podían invertir en el Norte.

Es cierto que en el problema del endeudamiento externo hay una gran culpa en los gobiernos de los países endeudados, que durante la década de los años setenta recurrieron de forma irresponsable al ahorro generado en el exterior, en lugar de implantar las reformas estructurales que habrían sido indispensables para cubrir sus niveles de inversiones y gastos.

Sin embargo, la banca privada —que actuó en forma consciente y muchas veces coordinada— tiene bien ganado su lugar en la lista de responsables de la crisis. Baste recordar los créditos innecesarios que banqueros internacionales obligaron a contratar a varios países subdesarrollados (Brasil, por ejemplo), los préstamos sin "objeto lícito" o aquellos créditos entregados a empresas privadas

sin garantía gubernamental y que luego fueron transformadas en deuda pública, debido a la presión de los acreedores (encabezados por los organismos financieros internacionales). Adicionalmente, existió una pésima administración de los créditos por parte de los acreedores en su desesperación por prestar, cuando los recursos financieros les sobraban o no encontraban una ubicación más eficiente en sus mercados locales de origen. Así, la banca prestó en forma precipitada cuando tenía exceso de fondos y luego encareció de manera drástica o frenó los créditos cuando vislumbró dificultades.

Conjuntamente con los bancos se ubican las compañías extranjeras, transnacionales en su mayoría, con una activa participación en la danza de los millones de los setenta. Estas compañías, que solo pretendían vender a toda costa sus productos, impulsaron la contratación de proyectos verdaderamente insólitos: la construcción de una planta termonuclear sobre un terreno sísmico en las Filipinas, por un valor de 2 500 millones de dólares; la fábrica de papel de Santiago del Cao en el Perú, que no pudo operar por no tener suficiente agua; o la refinería de estaño de una ciudad boliviana ubicada a 4 mil metros de altura, sin suficiente oxígeno para trabajar. Estos y otros muchos proyectos resultaron improductivos, a pesar de contar con la costosa asesoría de consultores y empresas extranjeras y la supervisión de los organismos multilaterales, y hoy permanecen como un pasivo que debe ser pagado por los pueblos de los países pobres. En definitiva, la deuda, al decir del periodista argentino Horacio Verbitsky, "fue el gran mecanismo reciclador de las relaciones de poder porque unos gozan del crédito y otros lo pagan".

Por añadidura, algunos gobiernos de los países subdesarrollados han mantenido, a lo largo de su historia, una actitud sumisa y condescendiente con la banca internacional, las transnacionales, los organismos multilaterales de crédito y/o los gobiernos de los países ricos. Además, las élites dominantes de las naciones pobres, por su com-

plicidad con los acreedores (bien porque estos se habían transformado en tenedores de papeles de deuda, o bien por el miedo al "gran garrote") nunca plantearon salidas conjuntas; siempre se impusieron los clubes de los acreedores. "¡Desgraciada condición humana!", clamaba con angustia Simón Bolívar, "siempre los tiranos se han ligado, los libres jamás".

### ASPECTOS GENERALES DE LA DEUDA EXTERNA

Muchas personas acuden a los préstamos financieros otorgados por los bancos comerciales u otras instituciones dedicadas a estas funciones, para adquirir bienes raíces o de consumo. Los países también lo hacen. Toman dinero prestado en los mercados de capital o lo piden prestado a instituciones financieras internacionales para, por ejemplo, pagar la ejecución de infraestructuras: carreteras, servicios públicos y centros de salud, entre otros. Al igual que las personas, una vez llegado el momento, los países tienen que devolver el principal y pagar los intereses de los préstamos que reciben.

Muchos gobiernos de las llamadas naciones en vías de desarrollo o del Tercer Mundo y de las economías emergentes incurren en déficit presupuestario, bien por un deseo de invertir en infraestructura, bien para suavizar en período de transición el efecto de los cambios, o simplemente por su incapacidad manifiesta para obtener los suficientes recursos. La mayor parte de estos países comienza con un monto pequeño de préstamos internos, aunque muchos tienen sustanciales deudas externas contratadas, en su mayoría, con las instituciones financieras internacionales, a tasas de interés concesionales.

En el actual contexto de apertura de cuenta de capital de los países y de globalización de los mercados financieros, la deuda externa establece, además, canales de interacción entre las economías locales y la economía mundial. Si bien en circunstancias normales estas relaciones pueden ser de mutuo provecho, en situaciones de alta volatilidad de los mercados las mismas se pueden tornar nocivas y desestabilizantes.

La función financiera de la deuda —a niveles micro y macroeconómico— es la de permitir un nivel de gasto, ya sea en consumo o inversión, que supere el nivel de los ingresos durante un período de tiempo dado. He aquí uno de los grandes temas de la deuda externa: No es lo mismo endeudarse para consumir, que endeudarse para invertir.

Quien se endeuda para consumir más, lo hace con la esperanza de que en el futuro sus ingresos le permitan no solo mantener su mayor nivel de consumo, sino también hacer frente al servicio de

la deuda incurrida. Pero quien se endeuda para invertir —y este paralelo se mantiene tanto para individuos, como para hogares, empresas y países— tiene una expectativa mucho más fuerte de que ello ocurra, ya que cuenta con el eventual retorno de su inversión para repagar su deuda y acceder de modo permanente a un nivel más elevado de consumo.

Es esta precisamente la justificación de la deuda externa: permite invertir a un ritmo mayor que el que a su vez permite la tasa de ahorro interno de la economía. Para ello se recurre al ahorro generado en el exterior, por lo cual es necesario endeudarse y así contribuir a un mayor ritmo de crecimiento y a un mayor nivel de bienestar social.

### CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA

Hay muchas formas de clasificar la deuda de un país y, generalmente, se opta por el criterio que más se corresponda con el objetivo prefijado. Por ejemplo, si la restricción que se enfrenta es la de generar mediante el comercio exterior las divisas necesarias para su servicio, el criterio más útil será el de la deuda denominada en moneda extranjera. Por el contrario, si la restricción es de índole fiscal, el criterio operativo será el de la deuda pública. Si se otorga un trato diferencial al tenedor local y al extranjero, el criterio será de residencia. Y así sucesivamente.<sup>1</sup>

Es esencial disponer de información abierta por todas las clasificaciones a los efectos de obtener, por vía de cruzamiento de datos, el subconjunto de deuda que es objeto de análisis. A continuación se enumeran los distintos criterios operativos para la clasificación de la deuda, haciéndose un mayor énfasis en la clasificación de la deuda por acreedor e instrumento:

**Deuda pública o privada:** La deuda pública tiene como prestatario o garante al Estado y es también conocida como "deuda soberana". La deuda privada es aquella incurrida por entes privados, ya sean individuos, empresas u otras formas jurídicas del derecho privado.

**Deuda con residentes o no-residentes:** El criterio de "tenencia" de la deuda, o sea, de la residencia del tenedor (acreedor) es el que tradicionalmente se utiliza para definir el concepto de deuda externa. En otras palabras, la deuda externa es aquella adeudada por residentes a no-residentes.

**Deuda en moneda nacional o extranjera:** Lo que caracteriza a la gran mayoría de los países en desarrollo, en materia de deuda, es la imposibilidad de endeudarse a largo plazo en su propia moneda. Sin embargo, los residentes (especialmente el Estado) emiten deuda en moneda nacio-

<sup>1</sup> En Cuba se trabaja con la siguiente clasificación de deuda: oficial (esta es bilateral —incluye los créditos otorgados de gobierno a gobierno y el financiamiento respaldado por las agencias de seguro de crédito a la exportación— o multilateral —o sea, la contraída con los organismos financieros internacionales), bancaria y de proveedores.

nal en los plazos cortos y, a priori, no se puede descartar (si bien su importancia es mínima) que alguno de los tenedores sean no-residentes, en cuyo caso técnicamente se trata de deuda externa. En el caso opuesto, una parte sustancial de la deuda emitida en moneda extranjera está en mano de otros residentes, lo cual técnicamente no constituye deuda externa y con el agravante de que dicha moneda, al no ser emitida por el Estado, ha de ser adquirida en el mercado internacional de capital.

**Deuda bruta o neta:** La deuda bruta es la suma de todos los pasivos financieros acumulados por el deudor, mientras que la deuda neta resta de este total el valor equivalente a los activos financieros internacionales (reservas) que pertenecen al deudor.

**Deuda por tipo de deudor:** La deuda del sector público financiero es aquella contraída por el banco central (generalmente, en su carácter de agente financiero del gobierno), por bancos comerciales estatales y otros intermediarios financieros estatales (bancos de desarrollo y bancos hipotecarios). Entre las deudas del sector público no financiero figuran las del gobierno central y de los ministerios o secretarías, de gobiernos provinciales y municipales y de empresas públicas propiedad del Estado, entre otras. Aquí también se incluye la deuda del sector privado.

#### **Deuda por tipo de acreedor:**

Es extremadamente importante poder clasificar la deuda pública en moneda extranjera por el tipo de acreedor, lo cual generalmente implica una definición acerca del instrumento particular de endeudamiento utilizado. Esta necesidad radica en el comportamiento diferencial de los distintos tipos de acreedores, especialmente en situaciones de apremio con relación al servicio de la deuda. Ello no debe confundirse con la recomendación de no permitir tratos diferenciales entre acreedores de una misma clase (por ejemplo, los tenedores de bonos).

Del otro lado de la mesa de negociaciones se ubican los acreedores, entre los que se encuentran:

Los organismos financieros internacionales y regionales (FMI, BID<sup>2</sup> y BM<sup>3</sup>): Estos han ido aumentando su porción de la deuda total de los países en desarrollo, debido a su creciente participación en

los "paquetes de rescate" orquestados desde los años ochenta. Constituyen lo que se ha dado en llamar "acreedores preferenciales"<sup>4</sup>. Las operaciones de endeudamiento con los organismos se documentan mediante acuerdos de préstamo a mediano y largo plazos, pactadas a tasas de interés ligeramente superiores al bajo costo de captación de fondos que ellos obtienen en los mercados de capital.

**Las instituciones oficiales:** responden por los préstamos de gobierno a gobierno, muchas veces en el contexto de garantías a créditos de exportación expedidos por las agencias oficiales de seguro de crédito a la exportación<sup>5</sup> (ECGD, COFACE, CESCE, HERMES, etc.). Las deudas contraídas con estas instituciones se incluyen en la categoría conocida como deuda con el Club de París.

**Los acreedores privados:** Esta categoría incluye:

(1) La banca comercial privada internacional, que durante la década de los ochenta fuera la principal acreedora de los países del Tercer Mundo, mediante la modalidad de préstamos sindicados, pactados mediante pagarés a tasa variable, con referencia a la tasa LIBOR.

(2) Los proveedores privados, cuyas deudas resultan de líneas de crédito comercial (para importaciones) otorgadas por el sector privado internacional. Por su naturaleza, suelen ser de corto plazo y, por tanto, son los primeros instrumentos en resentirse

cuando los mercados perciben

un aumento de riesgo soberano para el país en cuestión. Son de vital importancia para el país deudor, ya que permiten abastecerse de insumos esenciales para el funcionamiento de la economía, sin estar obligados a pagar por adelantado y en efectivo.

(3) Otros tenedores de deuda como resultado de la emisión de bonos:

• En el mercado internacional: La desregulación de la actividad bancaria en los mercados industrializados permitió a la banca continuar su tarea de organizar la colocación de deuda de países en desarrollo, pero ya mediante la modalidad de emisión de bonos al portador. Ello tuvo dos consecuencias: en primer lugar, la banca, actuando como agente de colocación, genera honorarios por su participación, pero logra deshacerse del riesgo soberano en su cartera, al



<sup>2</sup>Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>3</sup>Banco Mundial.

<sup>4</sup>La deuda que contraen los países con estos organismos se conoce como deuda oficial multilateral.

<sup>5</sup>Conocidas como ECAs, por sus siglas en inglés.

colocar los bonos entre sus clientes de inversión; en segundo lugar, la atomización de las emisiones de bonos dificulta enormemente la tasa de negociación con los acreedores, al tratarse de miles de tenedores no fácilmente identificables (entre ellos, residentes). También se incluye la deuda privada.

• En el mercado local de capital: Algunos países emergentes (como Uruguay, México y Colombia) han logrado desarrollar mercados locales propios para la colocación de deuda en moneda extranjera, ya sea por parte del gobierno o empresas privadas. Los principales inversores en estos mercados de bonos y obligaciones negociables suelen ser residentes. En un principio la segmentación de estos mercados permitió captar recursos a un costo inferior al del mercado mundial, pero la globalización rápidamente arbitró dicho diferencial.

### PERFIL Y CONDICIONES DEL ENDEUDAMIENTO

Quizás una de las frases más repetidas acerca del endeudamiento es aquella que reza: "La deuda no se paga, se administra". ¿En qué consiste, pues, el buen manejo de la deuda? Básicamente consiste en administrar un perfil de obligaciones financieras (pagos de interés y amortizaciones) a través del tiempo, de tal forma que se tenga una expectativa razonable de poder cumplir con ellas sin perjudicar el funcionamiento de la economía.

¿Qué determina el perfil de la deuda? Como la deuda es simplemente la sumatoria de las operaciones individuales de endeudamiento contraído, al perfil de la deuda total contribuyen los perfiles de cada operación individual de endeudamiento. Por lo tanto, muchos problemas de manejo de deuda reflejan errores a la hora de su contratación.

Estos pueden ser: (1) errores de cantidad, cuando se contrata demasiada deuda en función de las posibilidades de servicio de la economía; (2) errores de calidad, cuando se contrata deuda con elevados costos, en términos de tasa y plazo, y (3) errores de programación, cuando la superposición de obligaciones provenientes de las operaciones individuales crea grandes concentraciones de pagos en períodos muy cortos.

Pueden haber otros problemas de manejo de deuda —no abordados en el presente trabajo— que nada tienen que ver con las condiciones originales bajo las cuales fue pactada. Por ejemplo, alzas imprevistas en la tasa de interés (si fuese pactada a una tasa variable), o una apreciación fuerte de la moneda de endeudamiento frente a la moneda de generación de ingresos de exportación, por causa de precio o de volumen de ventas.

Debe quedar claro que, más que el monto total de la deuda externa, lo que importa es la distribución de su servicio a lo largo del tiempo, o sea, su perfil, el cual depende de los siguientes ele-

mentos o condiciones:

- Monto o principal: cantidad prestada y que deberá repagarse en su totalidad.
- Moneda: moneda extranjera en la cual está pactada la operación.
- Tasa de interés: porcentaje que se aplica al saldo adeudado para determinar el pago periódico de intereses; puede ser fija o variable.
- Período de pago: duración del pago entre las fechas establecidas para el pago de intereses y, de forma eventual, también de las amortizaciones.
- Plazo: duración entre el desembolso y el repago del principal.
- Amortización: repago de parte o de todo el principal.
- Período de gracia: tiempo que transcurre antes del inicio de las amortizaciones, cuando solo se pagan intereses.

Todos estos elementos contribuyen a delinear el perfil del servicio de la deuda, que no es más que la cronología pactada y los valores involucrados para el pago de intereses y las amortizaciones.

Asimismo, los contratos individuales de deuda se pueden caracterizar por otras condiciones referentes a aspectos tales como la tasa de mora o de interés moratorio (interés punitivo que se aplica al saldo o principal ante un incumplimiento de pago) y las comisiones de compromiso (una tasa que se aplica al principal durante el período comprendido entre la firma del contrato de deuda y el desembolso del monto pactado). En el caso de préstamos otorgados por organismos financieros multilaterales, se pueden establecer condiciones previas, que deberá cumplir el prestatario antes de que se efectúe el desembolso (la llamada "condicionalidad").

En ocasiones, se pueden aprovechar circunstancias favorables del mercado para contratar deuda nueva, con el propósito de modificar el perfil de la ya existente mediante su cancelación. Ello ocurre cuando el mercado ofrece oportunidades de endeudamiento a una menor tasa o a un mayor plazo que el de la deuda ya contratada. La aparición de estas oportunidades suele estar vinculada a dos elementos: mayor liquidez en el mercado internacional y menor riesgo percibido para el país en cuestión. Generalmente, esto último va asociado a la calidad de las políticas macroeconómicas del sujeto de crédito.

En resumen, un nivel excesivo de deuda, agravado por una concentración de sus vencimientos —pagos de períodos anteriores incumplidos— puede llevar a problemas para su servicio, especialmente en el caso de una evolución adversa del sector externo. Ello puede generar presión sobre las cuentas fiscales y, de manera simultánea, comprimir los niveles de consumo e inversión en la economía, afectando su crecimiento. Si el país aún tiene acceso a los mercados de capital, puede

producirse una acumulación incluso mayor, agravando el problema hacia el futuro.

Y con el fin de contrarrestar estos posibles efectos es que los países deudores normalmente recurren al grupo informal de gobiernos acreedores –miembros también de la OCDE<sup>6</sup>–, conocido como Club de París.

## SUS ORÍGENES

En 1956 Argentina se vio imposibilitada de honrar los compromisos financieros contraídos con los gobiernos de los que había recibido créditos comerciales y otros tipos de ayuda financiera. Ante tal situación sus acreedores consideraron útil negociar como un frente unido, para lo cual el Ministerio de Finanzas francés –que desde 1974 ocupa la presidencia del Club– puso a la disposición de las partes las regulaciones que regirían las negociaciones con la nación sudamericana.

El 20 de mayo de ese año un escueto comunicado del prestigioso diario francés *Le Monde* informaba a sus lectores sobre un acuerdo alcanzado en París, "después de seis semanas de negociaciones", entre Argentina y once acreedores soberanos, todos países europeos, por un importe ascendente a 500,0 millones de dólares, que debían ser reembolsados en un plazo de 10 años. Esto marcó el nacimiento del Club de París<sup>7</sup>.

Así, lo que en sus inicios fueron mecanismos *ad hoc* –es decir, establecidos para un caso en particular– devino un conjunto sólido de regulaciones, que debían ser cumplidas por todo país deudor, que ante su incapacidad para liquidar sus obligaciones financieras se viera en la necesidad de negociar con sus acreedores del Norte.

## LA GÉNESIS DEL CLUB DE PARÍS

El Club de París es un grupo informal de acreedores –integrado por 19 países miembros permanentes– en el cual se renegocian únicamente los créditos emitidos, garantizados o asegurados por parte de sus gobiernos. Esta institución proporciona un conjunto de prácticas y procedimientos que se utilizan para aplazar –y en algunos casos, cancelar– los pagos del servicio de la deuda (o sea, principal e intereses) a los gobiernos acreedores por parte de los países deudores, con el objetivo de solucionar, de manera sustentable y coordinada, las dificultades de pagos de estos últimos.

## FUNCIONAMIENTO

El proceso en el Club de París comienza cuando

Países miembros permanentes	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.
Otros acreedores oficiales	Argentina, Brasil, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Kuwait, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Trinidad Tobago y Turquía.
Observadores	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, FMI, OCDE, UNCTAD y Unión Europea.

un país deudor<sup>8</sup> envía una solicitud formal para reunirse con el presidente del mismo, quien por tradición es un alto funcionario de la Tesorería francesa, asistido por dos vicepresidentes, también funcionarios del Tesoro francés; cuenta, además, con un Secretariado General integrado por otros quince funcionarios del Tesoro. Asumiendo que el país tenga en ejecución un programa del FMI, el presidente fijará una fecha en el futuro cercano para una reunión.

Como parte de su solicitud, usualmente el deudor entrega un informe con un desglose por acreedor de su cronograma de pagos del servicio de la deuda, así como un resumen de su programa de ajuste, incluidas las proyecciones de la balanza de pagos y los términos y condiciones a los que aspira con la renegociación.

Es sobre la base de un análisis de los pagos del servicio de la deuda que las invitaciones se envían a los países acreedores individualmente. El Club de París está abierto a todos los gobiernos acreedores que acepten sus prácticas y procedimientos. Sin embargo, el grupo medular tiende a ser un subconjunto de 10 a 11 de los países de la OCDE. En ocasiones, un número de países en vías de desarrollo, con una exposición significativa en el país deudor, también participará en calidad de observador.

El proceso de formulación de una postura de negociación para convocar una reunión del Club de París, desde la óptica de los acreedores, varía según el país. En algunos casos, el proceso oficial usualmente comienza la semana antes de la reu-

<sup>6</sup>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

<sup>7</sup>Si bien fue esta su primera aparición, no fue sino hasta cinco años más tarde que comenzó a generalizarse el uso del término "Club de París".

<sup>8</sup>Cuando el país deudor no es miembro del BM, el FMI y el BID, acude a los acreedores del Club sobre bases *ad hoc*, reuniéndose solo con aquellos países miembros que son sus acreedores.

nión, cuando el Departamento de Finanzas convoca a un grupo interdepartamental, que incluye a los encargados de los asuntos externos y el comercio internacional, para discutir los detalles de la solicitud de renegociación y revisar los elementos principales del programa de ajuste del país deudor. En esta reunión el grupo llega a un acuerdo sobre la posición de la negociación y establece la flexibilidad de la delegación acreedora en cada una de las principales variables del paquete de renegociación. Dichas variables incluyen las categorías de deuda que son elegibles para la misma: la fecha de corte, el período de consolidación y el período de vencimiento.

### SESIONES DE NEGOCIACIÓN<sup>9</sup>

Un país deudor puede asistir a las sesiones de negociación con el Club de París, siempre que cuente con un programa económico apoyado por el FMI y demuestre su incapacidad para cumplir sus obligaciones con la deuda y, por tanto, su necesidad de nuevos acuerdos de pago con sus acreedores externos.

El Club de París se reúne alrededor de ocho veces al año, casi siempre por una semana completa, en el Centro de Conferencia Internacional de la Avenida Kléber. Generalmente, se destina un día para una sesión "tour d'horizon", donde los acreedores intercambian información sobre la situación de la deuda de los países que necesitarían acudir al Club de París en el futuro. En ocasiones, se destina un día a la discusión metodológica de las políticas y prácticas del Foro Internacional.

La logística del proceso de negociación sigue una rutina bien establecida. Las delegaciones se reúnen por la mañana alrededor de una amplia mesa de conferencias. El presidente se sienta en uno de sus extremos, con la delegación francesa a su derecha y los observadores de las organizaciones internacionales a su izquierda. La delegación del país deudor ocupa el extremo opuesto al presidente, mientras que las delegaciones de acreedores se sitúan a ambos lados en orden alfabético.

El presidente comienza la negociación invitando al país deudor —representado generalmente por el ministro de Finanzas y/o el gobernador o presidente del banco central— a que plantee su solicitud de alivio. Después se invita a los observadores de los organismos internacionales a hacer un análisis de la situación económica y financiera del país deudor en cuestión, comenzando por el FMI, seguido por el BM, el banco de desarrollo regional concerniente y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Finalmente, se da la oportunidad a los acreedores y a los observadores de hacerle preguntas a la delegación del país deudor. (La mayoría de las delega-

ciones acreedoras están representadas por un alto funcionario del Ministerio de Finanzas e incluye funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia de Crédito a la Exportación).

En una segunda sesión de trabajo los acreedores se reúnen sin el deudor; la mayoría de las veces se invita al representante del FMI, quien en muchos casos ha estado relacionado de forma muy estrecha con el programa del Fondo, aplicado en el país deudor. El presidente abre la sesión solicitando comentarios generales, así como las principales variables de la negociación. Cuando las posiciones de todos los acreedores se han escuchado, él presenta una oferta inicial. Si los acreedores están de acuerdo con los términos de esta, el presidente se reúne en privado con el deudor para someterla a su consideración.

En la mayoría de los casos el deudor no acepta la oferta inicial, de manera que al reanudarse la reunión con los acreedores el presidente informa sobre la posición de la contraparte y explica dónde radica la divergencia. Como regla general, presentará una contraoferta propuesta por el país deudor.

En este punto el patrón de negociación varía. Si la contraparte está en conformidad con el punto de vista de los acreedores sobre la capacidad que tiene el país para pagar, los acreedores generalmente la aceptan. De no ser así, las negociaciones continúan. En última instancia, el presidente del Club puede ofrecer una alternativa y convocar a una nueva sesión de trabajo. Entonces, la secuencia de la oferta-contraparte se repite y los acreedores y el deudor<sup>10</sup> pueden llegar a trabajar hasta bien entrada la noche y, a veces, hasta el día siguiente para resolver las diferencias. En algunos casos, cuando ambas posiciones se mantienen muy distantes, las negociaciones pueden ser pospuestas de forma temporal para permitir que las delegaciones acreedoras y deudoras busquen nuevas instrucciones en sus respectivas capitales.

En el análisis final los términos de renegociación son determinados por la capacidad de pagar y mediante los términos previamente otorgados a otros países que enfrentan problemas del servicio de la deuda de similar magnitud. Cuando por fin se llega a un consenso, la Secretaría General del Club prepara un proyecto del Acta de Acuerdos con los términos a los que se llegó como arreglo. Se examina el proyecto, con el esclarecimiento de algunos puntos, y entonces se hacen copias finales en inglés y francés, ambas versiones igualmente válidas.

Cabe señalar que el resultado de la negociación no es, en sí mismo, un acuerdo legal entre el país deudor y sus acreedores individuales, toda vez que el Acta de Acuerdos es solo una recomendación a los respectivos gobiernos de estos últimos para que suscriban acuerdos bilaterales con el país deudor, siendo estos acuerdos los que hacen

<sup>9</sup>Este es el procedimiento que siguen los países deudores miembros del FMI.

<sup>10</sup>El Secretariado General del Club funciona como mediador entre el país deudor y sus acreedores durante todo el proceso de negociación.

efectivo el resultado de la negociación y, por ende, el alivio de la deuda.

## EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS BILATERALES

Como ya se ha dicho, son los acuerdos bilaterales y no los convenios multilaterales los que proporcionan la base legal para una renegociación.

El Acta de Acuerdos establece las principales variables de una renegociación, con excepción de las condiciones y los términos relativos a los intereses, los cuales se pactan durante las negociaciones de los convenios bilaterales. En la práctica el acta esboza tres elementos a tener en cuenta para determinar la tasa de interés en estos acuerdos:

- Cuando en ella se hace referencia a la tasa de mercado, los intereses responden a la tasa asociada a la moneda en que se pacta la deuda, más una cuota adicional; esta tasa puede ser fija o variable y no incluye prima por concepto del riesgo-país.
- Cuando se habla de interés de moratoria, la tasa de interés que se aplica incluye una cuota de carácter punitivo, por encima de la tasa de mercado.
- Cuando se alude a tasas de interés al menos tan favorables como la tasa concesional original, la tasa de interés a aplicar es la más baja entre las tasas concesionales originales establecidas para los créditos renegociados y la tasa de interés vigente en el mercado.

Bajo los términos del Acta de Acuerdos, el país deudor está obligado a concluir todos los convenios bilaterales antes de la "fecha tope bilateral", que generalmente se fija de seis a ocho meses después que se ha suscrito el documento con el Club de París. Por regla general, los acreedores oficiales no accederán a reunirse con el deudor para nuevas renegociaciones hasta tanto no se hayan concretado todos los acuerdos bilaterales anteriores. Además, la deuda con relación a los convenios bilaterales que no se firme antes de la fecha tope bilateral se considera atrasada, y su acumulación también puede suponer la suspensión de los desembolsos bajo el programa del FMI.

## REGLAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

A pesar de que el Club de París es una organización sin estatutos legales, los acuerdos se rigen por determinados principios y reglas, establecidos por sus miembros y aceptados por sus participantes, con el propósito de asegurar la eficiencia de los acuerdos alcanzados entre los países acreedores, así como entre el país deudor y su contraparte del Club.



### Principios básicos

Existen cuatro principios básicos que rigen las operaciones del Club de París: incumplimiento inminente, condicionalidad apropiada, comparabilidad y acuerdo por consenso.

#### *Incumplimiento inminente*

Antes de que el Club de París acuerde renegociar la deuda de un país, los gobiernos acreedores deben estar convencidos de que este verdaderamente necesita el alivio de la deuda y es susceptible a incumplir las obligaciones programadas. La más clara señal para una situación de incumplimiento inminente es la existencia de un déficit financiero en la balanza de pagos de un país, que no puede ser subsanado después que han sido aplicadas las medidas correctivas.

El punto de partida para determinar si dicho déficit existe es un análisis de la balanza de pagos del país. La posición de esta se proyecta varios años hacia el futuro como parte del programa de ajuste que el país negocia con el FMI. El Club de París dispone de varios componentes de este pronóstico dentro de las fuentes y usos de la cuenta de capital de la balanza de pagos —la cual registra el nivel de ingresos y gastos de divisas en la economía de un país. Cuando los usos o gastos proyectados de la cuenta de capital del deudor exceden sus fuentes o ingresos, se estima que puede existir una situación de incumplimiento inminente. Para muchos países dicha situación se debe a un reforzamiento sustancial de atrasos o al agotamiento virtual de sus reservas de divisas.

El objetivo inmediato del ejercicio de renegociación es equilibrar las fuentes y usos de la cuenta de capital para eliminar el déficit financiero. Una renegociación ayuda a lograrlo mediante la reducción de las obligaciones inmediatas del servicio de la deuda de un país que, en consecuencia, disminuye sus usos proyectados de la reserva de divisas. Por tanto, una renegociación puede proporcionar la asistencia a la balanza de pagos en una coyuntura crítica del proceso de ajuste.

En ausencia de un acuerdo con el Club, un país necesitaría tomar las medidas adecuadas para resolver su déficit financiero, las cuales, en la

mayoría de los casos, se centran en formas para reducir el gasto de reservas, a menudo mediante una reducción en el nivel de las importaciones, lo cual disminuye el nivel de inversión y coloca al país en una menor línea de desarrollo, toda vez que quebranta sus relaciones comerciales y financieras a largo plazo.

### **Condionalidad apropiada**

Un segundo requisito es que el país tenga un programa económico en acción para dar respuesta a las dificultades que dieron lugar a la necesidad del alivio de la deuda, en primer lugar. En algunos casos, estas dificultades se deben a factores más allá del control del país, o sea, una caída acelerada en los precios de los productos o un aumento en las tasas de interés internacionales. En otros casos, estas dificultades pueden ser indicadores directos de las políticas macroeconómicas deficientes implantadas por el país deudor. Para garantizar que el mismo esté llevando a cabo reformas que, en última instancia, fortalezcan su capacidad para el servicio de la deuda, los acreedores insisten en que negocie un programa de ajuste con el FMI antes de acudir al Club de París. Dichos programas han sido un prerrequisito ordinario para una negociación del Club de París desde mediados de los años sesenta.

La mayoría de los programas del Fondo toman la forma de un convenio extendido (o *stand by*), aunque el Club también ha aceptado la llamada facilidad de ajuste estructural (FAS, por sus siglas en inglés) o la facilidad mejorada de ajuste estructural (ESAF, idem) como base de renegociación para un número de países de bajos ingresos. Dichos convenios poseen un alto grado de condicionalidad y casi siempre requieren que el deudor realice severas reformas económicas. La condicionalidad del FMI es central para el proceso del Club de París, puesto que la misma ofrece a los acreedores un grado de garantía de que el deudor podrá dar servicio a su deuda en el futuro.

Si el país deudor no es miembro del FMI, los acreedores oficiales (sobre bases *ad hoc*) deben negociar reformas de política directamente con el país. En 1981 Polonia fue el primer país que sin ser miembro del Fondo buscó el alivio de su deuda en el Club de París. Cuba fue el segundo en 1982 y Mozambique, en 1984, ha sido el tercero hasta la fecha. En cada caso se envió una misión especial de expertos del país acreedor al país deudor para evaluar la naturaleza del problema y ayudarlo a identificar las medidas para superarlo. Sin embargo, estos servicios han tenido un éxito limitado, dada la capacidad restringida del Club de París para monitorear la aplicación de estas medidas, además de que el mecanismo de la misión especial se utiliza con menos frecuencia ahora que Polonia y Mozambique han pasado a formar parte del Fondo Monetario Internacional.

### **Comparabilidad**

El Club de París le atribuye una gran importancia al hecho de que todos los acreedores deban proporcionar un alivio de la deuda en relación con su exposición financiera en el país deudor. Por tales motivos, dicha institución requiere que el deudor busque la manera de renegociar con todos los otros grupos de acreedores (o sea, sin la participación de gobiernos acreedores y bancos comerciales) sobre términos comparables. En otras palabras, el país deudor no puede concertar con otro acreedor un acuerdo menos favorable que el alcanzado con sus acreedores del Club.

Por su parte, el Club de París generalmente renegocia un porcentaje de su principal e intereses con vencimiento en un período específico, mientras que los bancos comerciales, por razones de regulación, renegocian solo el principal. Para lograr una comparabilidad se exige a los bancos que otorguen al deudor préstamos adicionales (los llamados "fondos frescos"), cuya oferta ha disminuido en los últimos años.

Además, el uso extendido del "menú" de opciones financieras alternativas por parte de los bancos ha complicado la evaluación para una comparabilidad. De todas formas, el requisito de que un país deudor asegure un tratamiento comparable de varios grupos acreedores para deudas de vencimientos comparables, continúa siendo una característica de los convenios del Club de París. El fracaso en asegurar la comparabilidad puede incidir sobre los términos que los acreedores oficiales están dispuestos a proporcionar en las renegociaciones subsecuentes.

### **Acuerdo por consenso**

El principio de consenso necesita que todos los gobiernos acreedores estén de acuerdo con los términos del convenio de renegociación. Es la necesidad de un consenso la que garantiza que la opinión de cada uno de los acreedores tenga igual relevancia en la mesa de discusión del Club de París. En términos operativos, se debe llegar a un consenso entre todos los acreedores en cada etapa de las negociaciones (o sea, sobre los términos de la oferta de renegociación inicial del Club y sobre los términos de todas las ofertas subsecuentes). La dinámica de las negociaciones del foro parisino, por lo tanto, difiere de forma marcada de otros foros, en los cuales las decisiones dependen de una simple mayoría.

Existe también un principio muy aplicado por el Club, mediante el cual los países miembros toman sus decisiones después de un análisis caso por caso, con el fin de ajustarse a las exigencias individuales de cada deudor.

### **REGLAS Y CONVENCIONES DE LOS ACUERDOS DEL CLUB DE PARÍS**

La puesta en práctica de los principios esbozados con anterioridad tiene en cuenta un número de

reglas y convenciones que favorecen las negociaciones:

### Las deudas negociadas

Entre los diferentes tipos de deuda, los acuerdos del Club de París solo se aplican a:

- Deudas del sector público: Los acuerdos se firman con los gobiernos de los países deudores, imposibilitados de cumplir sus obligaciones de pago; las deudas de instituciones privadas respaldadas por el sector público se consideran parte de la deuda de este sector.
- Deudas de mediano y largo plazos: Las deudas de corto plazo (cuya fecha de vencimiento es menor de un año) no se incluyen en las negociaciones, puesto que su reestructuración podría afectar de modo significativo la participación del país deudor en el comercio internacional.
- Créditos concedidos antes de la fecha de corte<sup>11</sup>: Los créditos concedidos después de esta fecha no son objeto de futuras reprogramaciones; es por ello que la fecha de corte posibilita la obtención de nuevos créditos a los países que enfrentan dificultades de pago.

Por el lado de los acreedores, las deudas que pueden ser objeto de negociación son aquellas cuyos préstamos o créditos comerciales concedidos a los países deudores sean respaldados por sus gobiernos o instituciones oficiales del Club. Las demandas de otros acreedores se dividen en: (1) demandas multilaterales, que no son renegociadas en el contexto del Club, y (2) otras demandas que el país deudor negocia con estos acreedores, siguiendo las pautas de los acuerdos alcanzados con dicha entidad.

Normalmente, la deuda que ya forma parte de un acuerdo previo con el Club de París no es renegociada, con excepción de la de aquellos países con gran escasez financiera, o en los que la deuda anterior a la fecha de corte ha sido reprogramada. En tales casos, primero se renegocia la deuda de mayor antigüedad.

## FUNCIONAMIENTO O NEGOCIACIÓN DEL SERVICIO Y DEL PRINCIPAL DE LA DEUDA

### Negociación del servicio

Un acuerdo común del Club restablece de forma temporal el equilibrio de la balanza de pagos del país deudor. Esto se conoce como el alivio del servicio de la deuda y funciona de la siguiente manera:

- El período de tiempo al que el acuerdo hace referencia es usualmente aquel en que el programa del FMI demuestra que la laguna financiera

del deudor solo puede ser cubierta mediante la reprogramación de su deuda. Este es el período de consolidación, en el cual los vencimientos debidos del principal y de los intereses son elegibles para su renegociación, siempre y cuando cumplan con la "cláusula de minimis", es decir, que estén entre 500 mil y un millón de derechos especiales de giro (DEG)<sup>12</sup>.

- Los pagos a los países acreedores del Club, que vencen durante este período y están cubiertos por los acuerdos de esta agrupación, son consolidados y se realizan siguiendo el programa conocido como la reprogramación de la deuda.

El período de consolidación es generalmente de un año, aunque algunos acreedores han aceptado renegociar deudas cuya fecha de vencimiento es superior a los dos o tres años, en concordancia con los acuerdos multianuales (MYRA, por sus siglas en inglés) con el FMI, que demuestran la existencia de un descalce financiero (puede tratarse de los acuerdos ampliados y/o de acuerdos para la reducción de la pobreza y en favor del desarrollo).

### Negociación del principal

Algunos acuerdos del Club de París se aplican tanto a las deudas cuyos pagos vencen durante un período de tiempo determinado, como al principal de las mismas. Precisamente mediante estos acuerdos sobre el principal es que el país obtiene un acuerdo final con el Club, conocido como negociación final. Estos acuerdos se ponen en práctica: (1) en el contexto de la llamada Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), y (2) luego de un análisis caso por caso, a los países con un historial satisfactorio de relaciones con el Club de París y el FMI, que respeten los acuerdos relativos a la deuda.

Las negociaciones del principal de la deuda generan intereses de consolidación superiores a las negociaciones del servicio de la deuda. Como consecuencia, los acuerdos alcanzados en estas negociaciones alivian la deuda a largo plazo, mientras que el alivio del servicio de la deuda es menor en el corto plazo, en comparación con el resultante de la negociación del servicio.

## LOS TÉRMINOS DE PAGO DE LOS ACUERDOS DEL CLUB DE PARÍS

A lo largo de su existencia el Club de París ha desarrollado dos tendencias fundamentales, con el fin de alcanzar acuerdos cuyos niveles de pago sean sostenibles para el país deudor.

La primera de ellas referida a más largos períodos de repago, puesto que al inicio los términos no excedían los diez años, incluyendo un período de

<sup>11</sup>La fecha de corte es definida en el primer encuentro del país deudor con sus acreedores del Club de París, sin la posibilidad de ser modificada en negociaciones posteriores.

<sup>12</sup>El derecho especial de giro es la moneda empleada por el FMI, que permite a los países acceder a los préstamos financieros otorgados por esta institución.

gracia (con intereses de consolidación acumulables). En la actualidad, para los países más pobres estos términos de repago se han extendido hasta 23 años (incluyendo seis años de gracia) para los préstamos comerciales, y a 40 años (incluyendo 16 de gracia) para los préstamos a favor del desarrollo social.

La segunda de estas tendencias, relativa a la condonación de deuda, ha evolucionado desde diciembre de 1994, cuando el Club de París acordó la puesta en práctica de un nuevo tratamiento concesional de la deuda de los países más pobres y endeudados –esbozado en los "términos de Nápoles"– el cual fijó el nivel de condonación al 67 por ciento; en noviembre de 1996 el porcentaje de condonación de la deuda de los países beneficiados por la ya mencionada Iniciativa HIPC ascendió a los 80 puntos porcentuales –según postulados de los "términos de Lyon". Tres años después, en 1999 los países acreedores del Club, luego de la aprobación por parte de la comunidad financiera internacional de la Iniciativa HIPC ampliada, aceptaron fijar el nivel mínimo de condonación en el 90 por ciento del total de las obligaciones –según los "términos de Colonia"–, con el fin de lograr la sostenibilidad de la deuda.

TÉRMINOS	FECHA	CONDONACIÓN (%)
Houston	Sep. 1990	-
Toronto	Jun. 1988	33
Londres	Dic. 1991	50
Nápoles	Dic. 1994	50 - 67
Lyon	Nov. 1996	80
Colonia	Nov. 1999	100 (créditos ODA), 90 (créditos comerciales)

### ACUERDOS ALCANZADOS POR EL CLUB DE PARÍS

Si bien el 16 de mayo de 1956 marca la fecha del primer acuerdo alcanzado entre un país deudor y sus acreedores, durante los veinte años siguientes el Club de París no existió de manera formal, lo cual no quiere decir que en esa época no hubiese habido negociaciones multilaterales de deuda. De hecho, entre 1956 y 1976 se alcanzaron 34 acuerdos de este tipo, de los cuales 18 fueron auspiciados por esta agrupación; el resto corrió a cargo del BM y de la OCDE.

Entre 1980 y finales de 1999, 73 países de Asia, África, América del Sur y Europa Oriental tomaron parte en 280 rondas de renegociación de deudas con el Club de París.

Otros acuerdos suscritos:

En el año 2002, del total de doce acuerdos alcanzados en el marco del Club, siete incluyeron la aplicación de los términos de Colonia que, como ya se dijo, suponen la condonación del 90 por ciento del total de la deuda.

En 2006 han sido 9 las negociaciones concluidas con los acreedores de esta entidad:

(1) Congo: Términos de Colonia.

(2) Haití: Términos de Colonia.

(3) Malawi (Iniciativa HIPC Ampliada desde agosto del 2006): reducción, en términos nominales, del 97,5 por ciento del total de su deuda.

(4) Afganistán: términos de Nápoles (los créditos ODA deberán ser liquidados en un periodo de 40 años, incluyendo 16 de gracia; condonación del 67 por ciento de los créditos comerciales; el 33 por ciento restante deberá ser amortizado en 23 años, con 6 de gracia). Asimismo, el inicio del pago de los intereses moratorios se reprograma para octubre del 2011.

(5) Camerún (Iniciativa HIPC Ampliada desde abril del 2006): reducción del 99,2 por ciento del total de la deuda.

(6) Moldavia: términos de Houston para el 30 por ciento de la deuda (los créditos ODA deberán ser liquidados en un periodo de 20 años, con 10 años como periodo de gracia, a una tasa de interés al menos tan favorable como las tasas concesionales aplicadas a este tipo de préstamo; pago de los créditos comerciales en 15 años, con 5 de gracia, a tasas de interés del mercado; liquidación del 70 por ciento restante en 3 años).

(7) Granada: Reducción del 90 por ciento del servicio de la deuda, durante la aplicación del programa de ajuste del FMI.

(8) Argelia: El prepago de las operaciones se realizará a partir de la voluntad expresa del país africano, una vez concluida la aplicación de los acuerdos bilaterales, entre los meses de mayo y noviembre del 2006.

(9) Rusia: realizó una oferta de prepago de toda su deuda con el Club de París (USD 22 mil millones). Una vez concluido el pago, este país se convertirá en uno de los mayores acreedores del Club.

### CONCLUSIONES

A primera vista podría decirse que las naciones ricas y poderosas –a juzgar por la aplicación mayoritaria, durante el año 2002, de los términos de Colonia, que suponen la condonación del 90 por ciento o más del total de las obligaciones de pagos de los países y los porcentajes de condonación aplicados en lo que va del 2006– comienzan a tomar conciencia de la gravedad de la crisis de la deuda externa y lo que esta representa para las economías empobrecidas del hemisferio sur.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que para acceder a estos términos los países aspirantes deben, primero, calificar para los términos de Nápoles –lo que, entre otras cosas, significa tener un PIB per cápita inferior a los 755 dólares estadounidenses– y, además, "tener un sólido historial de relaciones con el Club de París y mantener un programa profundo de ajuste estructural" –con las implicaciones sociales que esto acarrea–, y "ser declarados

por las juntas del FMI y el BM, elegibles para la Iniciativa HIPC ampliada". Cabe señalar que de los 41 países susceptibles de ser incluidos en la Iniciativa y, por ende, ser beneficiados por los términos de Colonia, 16 (apenas el 39,02 por ciento) han logrado renegociar sus obligaciones de pago bajo estos parámetros.

Así las cosas. No cabe dudas de que la situación de la deuda se ha vuelto insostenible. Tal como expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro en 1985, además de inmoral, matemáticamente la deuda es impagable. Según el BM y el FMI, ya para el año 2000 el 49 por ciento del PIB de Belice correspondía al monto de endeudamiento, el 29,9 por ciento en El Salvador, el 22,6 por ciento en Guatemala, el 99,4 por ciento en Honduras, el 281 por ciento en Nicaragua, el 76,6 por ciento en Panamá y el 34 por ciento en México, cifras que se han incrementado durante los últimos cinco años.

De 1982 al presente América Latina ya pagó 1,4 billones de dólares estadounidenses, lo que representa casi cinco veces su deuda original, pero todavía debe alrededor de tres veces más. Todo el llamado Tercer Mundo y los países de Europa del Este entregaron a los organismos financieros internacionales más de 4 billones desde 1986 hasta la fecha, lo que equivale a más de seis veces la deuda original, y hoy deben aún un promedio de cuatro veces esa cifra.

En los últimos años el BM ha otorgado donaciones y préstamos a los países del Tercer Mundo, por un total que oscila entre los 18 mil y los 20 mil millones de dólares estadounidenses al año. Según datos de la CEPAL, los gobiernos de estas naciones están destinando entre el 40 y el 65 por ciento de sus presupuestos para el pago del servicio de la deuda, que ya ha sido pagada muchas veces.

Con las diversas opciones de "solución" al problema de la deuda vienen atadas las condicionalidades de política económica a los propios esquemas de ajuste estructural. La deuda, entonces, no es solo un problema cuantitativo, sino eminentemente cualitativo. Su pago o renegociación sirven de catalizador para profundizar los ajustes estructurales (privatizaciones, reducción de la actividad del Estado, recorte de las inversiones sociales, apertura de la economía, liberalización de los mercados, dolarización...), que disminuyen la capacidad de desarrollo nacional.

En los últimos tiempos la situación de endeudamiento de los países del Tercer Mundo ha alcanzado niveles críticos. El futuro de estos pueblos exige una solución radical, inmediata y definitiva: la cancelación total de sus obligaciones financieras, unida a un conjunto de prácticas comerciales y financieras más equitativas y justas.

Los gobiernos de las naciones del Sur, por su

parte, deberían –de una vez por todas– tomar conciencia de lo imprescindible que resulta crear un frente unido que nos permita, en el contexto internacional actual, defendernos de las amenazas de la deuda y de la explotación capitalista, pues actualmente "la deuda es utilizada como un instrumento de control sobre los países explotados y empobrecidos. La dominación de la deuda debe terminar urgentemente. La injusticia y la pobreza provocadas por la deuda deben terminar y sus consecuencias, reparadas. La expropiación de los recursos naturales y la explotación de los pueblos, mecanismos impuestos para garantizar el pago de la deuda externa, deben terminar. La utilización de la deuda para imponer políticas tales como el neoliberalismo sobre los países del Sur, debe terminar. El comercio injusto debe cesar, incluyendo los denominados tratados de libre comercio que provocan el endeudamiento creciente y la pérdida de control sobre las riquezas naturales y la soberanía nacional. Las relaciones entre los países deberán basarse en la justicia y el respeto a los derechos humanos y no en la opresión, la militarización y la guerra. Hay que anular inmediatamente toda la deuda ilegítima, injusta e impagable del Sur<sup>13</sup>. Pues no hay nada más parecido a un cáncer que la deuda externa, y por eso todo lo que se deje de ese tumor maligno, la mitad, un quinto del tumor maligno, el 1% del tumor maligno, propicia su reproducción"<sup>14</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto, Ecuador: Sobre la corresponsabilidad de los acreedores. <http://alainet.org>.
- Castro Ruz, Fidel: Conciencia ante la crisis. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Club de París, historia, estructura. [www.debtwatch.org](http://www.debtwatch.org).
- Coates, Kenneth G.: Apuntes sobre la deuda externa. Diplomado en Banca Central. Centro Nacional de Superación Bancaria. Cuba, 2002.
- Declaración de La Habana, Encuentro Sur-Norte de Resistencia y Alternativas a la Dominación de la Deuda. La Habana, Cuba. 30 de septiembre del 2005.
- FMI, Debt sustainability and developing countries. [www.fmi.org](http://www.fmi.org).
- Preguntas frecuentes. Alivio de la deuda. [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).
- Pérez de Culate, Carlos: La arquitectura financiera internacional y el Club de París. Boletín ICE Económico.
- Sevigny, David: The Paris Club: an inside view. The North - South Institute. 1990.
- The Paris Club. [www.Clubdeparis.org](http://www.Clubdeparis.org).

<sup>13</sup> Fragmento de la Declaración de La Habana, Encuentro Sur-Norte de Resistencia y Alternativas a la Dominación de la Deuda.

<sup>14</sup> Fragmento del discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro, en la sesión de clausura del Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina y el Caribe.

# ALBA VS. ALCA

Ernesché Rodríguez Asien\*

**E**n la actualidad se hace cada vez más evidente cuán imprescindible resulta la integración económica, social y política, y que son muchas las razones por las que los pueblos latinoamericanos deben unirse e independizarse del imperio. No cabe duda de que los bloques económicos nos afectan de una manera u otra.

La Unión Europea, por ejemplo, es una integración poderosa que amenaza la competitividad de los Estados Unidos y Japón. Estos tres centros económicos, conocidos también como la famosa triada, se protegen de la competencia extranjera aplicando nuevas medidas y leyes comerciales.

A los latinoamericanos se nos hace muy difícil competir en el ámbito internacional con nuestros productos, principalmente primarios, mientras dependemos de una gran producción manufacturera de alto valor agregado. Esto sin contar que los países subdesarrollados del mundo representamos aproximadamente el 85% de la población mundial, en tanto los países altamente industrializados solo representan el 15%.

Paradójicamente, a pesar de ser mayores en cantidad, los subdesarrollados producimos menos del 25% del producto global, en lo cual existe una gran desventaja, puesto que las asimetrías son cada vez mayores.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SUBDESARROLLO

Los países de Latinoamérica tienen características similares y diferentes a la vez, puesto que su evolución económica, histórica y social ha sido diferente, pero el factor común es que precisamente muchos de ellos continúan bajo la dominación del imperialismo del Norte, siendo explotados en sus recursos naturales, en sus derechos humanos, en la libertad de vivir decentemente. Otra de las similitudes de los países latinoamericanos subdesarrollados, exceptuando Cuba, es que actualmente sus relaciones sociales de producción son capitalistas y que, además, han sido colonias o neocolonias de países desarrollados.

Existe una serie de características estructurales esenciales que tipifican la homogeneidad de estos países latinoamericanos subdesarrollados:

- El peso fundamental de la economía de la población económicamente activa está en la agricultura.
- Son economías abiertas basadas en la exportación de un grupo reducido de productos, generalmente primarios, que constituyen la fuente primordial del ingreso del país.
- Bajo nivel de vida de la población, acompañado de elevados niveles de desempleo, analfabetismo,

malnutrición y otros males sociales.

Aunque no podemos apartarnos en el análisis del hecho de que los países latinoamericanos son heterogéneos y homogéneos a la vez, conviene valorarlos en su conjunto. Esto no implica ignorar las particularidades y ni que no son posibles trayectorias y modelos de desarrollo idénticos para todos.

Si alguien dio una visión de lo que era el subdesarrollo fue el comandante Ernesto Che Guevara, quien empleando una original analogía señaló lo siguiente:

"Un enano de cabeza enorme y tórax henchido es subdesarrollado en cuanto a que sus débiles piernas o sus cortos brazos no articulan con el resto de su anatomía; es el producto de un fenómeno teratológico que ha distorsionado su desarrollo. Eso es que lo que en realidad somos nosotros, los suavemente llamados subdesarrollados, en verdad países coloniales, semi-coloniales y dependientes."<sup>1</sup>

De estas palabras del Che se deriva que no vinculó la existencia del subdesarrollo a ningún fatalismo geográfico, sociológico ni psicológico; mucho menos lo redujo a una cuestión de pocos ingresos. Él lo asoció a distorsiones en la economía y la sociedad de un determinado país, ocurridas a lo largo de todo un proceso histórico marcado por el colonialismo y el imperialismo, que bloqueó el camino de la industrialización, y con ella fueron alteradas las condiciones y formas de desarrollo futuro.

El subdesarrollo y el desarrollo hay que verlos desde el punto de vista multidimensional, pues no basta tener en cuenta la dimensión económica, sino que las dimensiones sociales, culturales, políticas y medioambientales, entre otras, son de crucial importancia.

El origen y la consolidación del subdesarrollo están ligadas a la conformación del modo de producción capitalista y a su expansión mundial. Es un fenómeno interno y externo a la vez. La socialización capitalista de la producción avanza tanto hacia lo interno de cada nación, como hacia el exterior. A través de la transnacionalización la socialización capitalista avanza hacia el exterior, proceso que, según su conveniencia, ha ido anexando de manera selectiva aquellos territorios, economías y sectores con menor grado de desarrollo, pero que garantizan la obtención de grandes sumas de ganancias al capital de los países centrales del sistema.

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó una definición más abarcadora del subdesarrollo:

"El subdesarrollo es un fenómeno económico y social único y global. Es también, y sobre todo, un hecho político. Cada una de sus manifestaciones que se pueden aislar a los efectos de un examen, se integran, complementan y relacionan como elementos activos, esenciales y condicionantes del fenómeno

<sup>1</sup> Ernesto Guevara de La Serna: *Escritos y discursos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, tomo 9, p. 28, 1977.*

general. Explotación y dependencia, pobreza y hambre, inseguridad y desempleo, insalubridad e ignorancia, son si se quiere, formas o enfoques para análisis de una realidad única que es el subdesarrollo, en cuya base no se encuentra más que un orden económico internacional injusto y una manifiesta desigualdad en la distribución de las riquezas, tanto entre las diversas naciones como dentro de muchas de ellas.<sup>2</sup>

En el libro *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica*, obra de un colectivo de autores, se hace un profundo análisis del origen del subdesarrollo y se desglosa detalladamente la interrelación de obstáculos internos y externos al desarrollo.

Entre los obstáculos internos pueden identificarse las desigualdades pronunciadas en el ingreso y la riqueza –incluida muy especialmente la distribución de la propiedad de la tierra–, condicionadas por las relaciones de clase y de poder económico y político presentes en cada sociedad. También figura el pobre desarrollo y la ineficiencia de la infraestructura productiva y social, entendiéndose por ello carreteras, electrificación, suministro de agua, instalaciones portuarias, sistemas de comunicación, etcétera.

Otros obstáculos serían un débil desarrollo de la organización del sistema bancario y el crédito; un sistema educacional inefectivo, incapaz de incorporar a todos los niños adolescentes y jóvenes, o con baja calidad; la influencia de concepciones discriminatorias hacia la mujer que, de hecho, sustraen a la mitad de la población de participar activamente a favor del desarrollo; una pobre dotación inicial de recursos naturales; la extensión de la corrupción dentro de las altas esferas gubernamentales y, por último, la adopción de estrategias y políticas económicas inconsistentes.

Entre los obstáculos externos cabe destacar los relacionados con las *empresas transnacionales*: la división internacional del trabajo y el modo en que el país se inserta en el comercio internacional (por ejemplo, la monoexportación de productos primarios), así como normas establecidas por la OMC que no se correspondan con las posibilidades de los países subdesarrollados o de una parte de ellos; los regímenes de propiedad intelectual; el funcionamiento del sistema financiero internacional, incluido el FMI y el Banco Mundial, y las políticas económicas aplicadas por los países más desarrollados en cuanto al manejo de la Ayuda Oficial al Desarrollo, las tasas de interés, las barreras proteccionistas, etcétera.

Sin duda alguna, el imperialismo con su política rapaz ha tratado de absorber todos los mercados; mediante la globalización neoliberal busca proyectos de integración como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que "facilitaría" a las medianas y pequeñas empresas de los países miembros "competir en igualdad de condiciones" con las grandes transnacionales, cuyo papel protagónico lo tiene Estados Unidos.

En contraposición al ALCA se propone la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que tiene

desde su origen y por su destino características opuestas como proyecto de integración. Para poder conocer las diferencias y propósitos de cada integración es fundamental verlas de forma independiente.

### ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

El ALCA surge a raíz del Tercer Encuentro Panamericano de la Cumbre de las Américas, que fue promovido por los Estados Unidos y celebrado en Miami, del 9 al 11 de diciembre de 1994. En esa cumbre se logró la aprobación de un proyecto de "libre cambio" para las Américas para ser implementado a partir del año 2005.

El "libre cambio" no es más que una justificación ventajosa del imperio para mantener bajo su dominio las economías latinoamericanas y caribeñas, además de que enmascara objetivos anexionistas y de recolonización para consolidar el poder de Estados Unidos sobre la región. El ALCA centralizaría aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto mundial, haciéndole competencia a los demás bloques regionales, sobre todo a la Unión Europea, llegándola a superar para convertirse en el mayor bloque regional del mundo.

El antecedente más cercano es el Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN), originado en 1989 entre Estados Unidos y Canadá, ampliado a México a partir del 1ro de enero de 1994. México se ha visto muy afectado, sobre todo por la abolición de aranceles sobre los productos estadounidenses, apertura al sector petrolero mexicano a los inversores extranjeros, entre otros perjuicios.

La expansión del TLCAN, que sería el ALCA, abarcaría a todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, excepto Cuba. El ALCA se basa en las reglas del TLC como guía para las negociaciones, pretendiendo imponer el fracasado modelo de libre comercio, privatización y desregulación del TLC en todo el hemisferio. Los nueve grupos de negociación corresponden de forma parecida a los capítulos del TLC que cubren los temas de: agricultura, política de competencia, resolución de controversias, compras del sector público, derechos de propiedad intelectual, inversión, acceso al mercado, servicios, subsidios y antidumping.

La consigna más popular en los últimos tiempos por los pueblos latinoamericanos es: "No al ALCA". El Comité de Movilización contra el ALCA en la Argentina explica con gran claridad las "10" razones para no integrar ese maligno organismo:

1. Extiende a todo el continente un tratado que ya probó sus terribles consecuencias sociales (El TLC o NAFTA).
2. Fue elaborado a escondidas.
3. Degrada, más todavía, los derechos laborales y las condiciones de trabajo.
4. Aumenta la destrucción del medio ambiente.
5. Pone en riesgo la vida y salud de los pueblos.

<sup>2</sup> Fidel Castro Ruz: *La Crisis económica y social del mundo. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, p. 208, 1983.*

6. Convalida y profundiza la privatización de los servicios sociales.
7. Acelera la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y destruye la industria del país.
8. Limita aún más los derechos democráticos de la sociedad. Se refiere al gran recorte de atribuciones que acepta el país que ingresa.
9. Incrementa la pobreza y la desigualdad.
10. Elimina las demás integraciones.

El ALCA es un plan estratégico del imperialismo neoliberal para terminar de destruir los Estados nacionales y convertirlos en países anexados. En esta se resumirían todos los efectos negativos del TLC, experimentados en Canadá, Estados Unidos y México, extendiéndose a 34 países más. Sus condiciones darían a las corporaciones el poder de limitar la capacidad de los gobiernos para establecer normas de salud y seguridad pública, proteger los derechos de sus trabajadores y para asegurar que las corporaciones no contaminen las comunidades en las que operan.

### EL ALBA: LA INTEGRACIÓN JUSTA

La alternativa de integración para América Latina y el Caribe conocida como ALBA es una propuesta de integración justa, que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, por tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos, mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional.

El origen del ALBA fue impulsado por el presidente venezolano Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe en el 2001, constituyendo una propuesta que se suma al despertar de la conciencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe. Conforma, además, un modelo de integración económica de amplio alcance, que no se limita a lo comercial, sino que se dirige hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica, entre otras, donde los derechos mercantiles no estarán por encima de los sociales.

Como propuesta bolivariana y venezolana, el ALBA se suma a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo ancho y largo de todo el continente contra el ALCA.

Entre los principios del ALBA está contemplado que el proceso de integración no tendrá la economía como meta, ya que lo "social" es lo primordial; tampoco se basa en el "libre comercio", puesto que se tienen en cuenta las características de industrialización de cada país, con la finalidad de ayuda y colaboración. La integración que propone el ALBA no es controlada ni dirigida por las transnacionales y Estados Unidos; su gobierno y sus empresas transnacionales no cuentan para nada. La esencia del ALBA es la solidaridad y la cooperación entre los pueblos. Se concibe que a través de sus medios masivos (Telesur) se promueva la información de los intereses latinoamericanos y caribeños, para romper el monopolio informativo del

imperio.

El ALBA, que no está pensada como un dogma, se basa en la creatividad y la flexibilidad, integrándose poco a poco con la voluntad política e ideológica de los países miembros. Esta fórmula de integración entra a funcionar en territorios en que no entra el ALCA. Gobiernos provinciales y municipales se benefician, ya que la política neoliberal ha provocado un desigual desarrollo territorial y el ALBA aplica proyectos sociales a territorios afectados por la desregulación.

Son muchos los ejemplos y larga la lista de los beneficios que traería el ALBA hacia América Latina y el Caribe. Las misiones **Robinson I y II**, la **Misión Ribas**, la **Misión Sucre**, y la **Misión Vuelvan Caras**, esta última para formar obreros especializados y darles acceso a las nuevas fuentes de empleo, constituyen fehacientes ejemplos de colaboración.

Además, Venezuela y Cuba trabajan en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina. La **Misión Barrio Adentro**, que no es más que el envío de médicos, técnicos y personal de la salud cubana hacia los lugares más intrincados de Venezuela, y la **Misión Milagro**, en la que ambos países acordaron devolver la vista a millones de latinoamericanos, entre ellos niños y ancianos que carecen de recursos monetarios para tratarse, son otras muestras de la solidaridad y el humanismo con que soñaron el Che y otros grandes hombres.

Como parte de la colaboración se crea también PETROAMÉRICA, con el fin de unir a los países productores de petróleo y gas de la región para lograr una integración energética basada en la solidaridad entre los pueblos. Aunque Venezuela es uno de los mayores productores de petróleo del mundo y uno de los mayores exportadores, se destacan en la región países como México, Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia. Por otra parte, se crea PETROCARIBE con el objetivo de brindar un trato diferenciado y especial a los países menos desarrollados. Es una organización que se basa en la cooperación económica y energética, pero que también contribuye a la protección del medio ambiente mediante la utilización de energía renovable.

### EL ALBA COMO INTEGRACIÓN Y EL ALCA COMO ANEXIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial surgieron las primeras teorías del subdesarrollo y desarrollo, con un enfoque equívoco y superficial de sus causas; en la mayoría de los casos se trató de dar solución a los desequilibrios estructurales que sufrían y sufren los países subdesarrollados, pero con el análisis desde lo interno, pues los primeros teóricos expresaban que el subdesarrollo tenía causas endógenas solamente, sin tener en cuenta las causas exógenas, que incluyen la expansión económica del imperialismo hacia los demás países haciéndolos colonias y neocolonias, las cuales tuvieron un papel decisivo en su deformación estructural industrial y en sus problemas sociales, convirtiéndolos en países dependientes.

El imperialismo busca nuevas formas de dominio

para conseguir sus objetivos; es por ello que con el libre comercio trata de sacar ventajas del intercambio desigual. Muestra de ello se puede apreciar en el Plan Colombia y Plan Puebla-Panamá, con los cuales, bajo la apariencia de colaboración, Estados Unidos impone la dominación transnacional en territorios ricos en recursos naturales, con una exuberante biodiversidad, además de que poseen importantes reservas de gas y petróleo.

En la década de los 60 surgen otras teorías del subdesarrollo que le daban mayor importancia a las causas externas de este fenómeno. Asimismo, se hicieron grandes aportes a esta concepción, destacándose el intelectual Raúl Prebisch, uno de los economistas más relevantes de América Latina, que hizo aportes científicos al problema del subdesarrollo de los países de la región, con su modelo teórico que denominó Centro-Periferia, en el cual clasificó a los países desarrollados y subdesarrollados. A pesar de las limitantes de la Teoría de Prebisch, él sí tenía claro que en el centro (países desarrollados) y la periferia (países subdesarrollados) existían estructuras económicas diferentes y que cada uno desempeñaba una función distinta en la economía mundial. Mientras que el centro vendía productos manufacturados de alta calidad tecnológica, los de la periferia fundamentalmente producían y vendían artículos primarios (alimentos y materias primas). Estas distintas funciones hacen que se acrecienten las diferencias estructurales entre ambos.

Es por ello que en el estructuralismo latinoamericano de Prebisch la forma fundamental de salir del subdesarrollo y de la dependencia es mediante la transformación de la estructura productiva, el desarrollo tecnológico con la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). También había que resolver los problemas más importantes del subdesarrollo de la economía de la periferia, que son: desempleo elevado, desequilibrio externo y deterioro de la relación de intercambio.

El estructuralismo hizo una fuerte crítica no marxista a los mecanismos de mercado, al mostrar la inconsistencia de los aparentes "beneficios mutuos" que resultaban del comercio de los desarrollados y subdesarrollados en el libre comercio a nivel mundial.

El ALCA se beneficia, a través del libre comercio, de los problemas estructurales de los países subdesarrollados mediante el desequilibrio externo y deterioro de la relación de intercambio que sufren estos países.

Otra de las teorías del desarrollo que se distinguen en la crítica contra el libre comercio es la Teoría de la Dependencia, donde se destaca el marxista africano Samir Amin, el cual utiliza como categoría central la "polarización", que plantea dos tipos de capitalismo: por un lado, un capitalismo desarrollado con un nivel de industrialización alto, donde existe una diversificación en su industria y producción, con productos manufacturados de alta tecnología y demanda; por otro, un capitalismo subdesarrollado, monoprodutor, monoexportador y pluriimportador, dependiente del capitalismo desarrollado. El primero de los polos utiliza el segundo para expandirse económicamente y maximizar sus ganancias.

Amin propuso una estrategia para los países subdesarrollados, a la que el llamaba "desconexión" del sistema capitalista mundial. En esta estrategia critica la idea de que los países subdesarrollados tienen que adecuarse a la racionalidad económica establecida por la globalización neoliberal o, de lo contrario, se extinguirán. La "desconexión" de Amin se basa en la solidaridad y el internacionalismo; incluye y aglutina a varios países subdesarrollados, lográndose una desconexión colectiva.

El ALBA podría ser un ejemplo de desconexión colectiva; son varias las acciones que se están llevando a cabo, sobre todo entre Venezuela y Cuba, en la esfera de la salud, la educación, en la ayuda desinteresada en todos estos aspectos sociales y económicos.

### EL BANCO DEL SUR: UNA UNIDAD IMPRESCINDIBLE

Es una necesidad imperiosa la unión de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños para reducir las consecuencias del subdesarrollo y la explotación imperial, pues Estados Unidos con su Tratado de Libre Comercio afecta a todos estos países.

En la actualidad, existen diferentes formas de acuerdos entre los países con relación al comercio, pero los más habituales son la zona de libre comercio (un acuerdo multilateral que permite la circulación libre de bienes, capitales y personas), unión aduanera (adiciona a la zona de libre comercio un arancel externo común), mercado común (más amplio que los anteriores, trata de implantar políticas macroeconómicas comunes o convergentes como, por ejemplo, que el gasto no puede superar más de un porcentaje estipulado del Producto Interno Bruto), integración (además de los temas económicos, marcha hacia acuerdos políticos y culturales; el parlamento europeo y los poderes judiciales de la UE son ejemplos de ello).

La integración dentro del acuerdo del ALBA tendría un objetivo fundamental: resolver los más apremiantes problemas sociales y económicos del área. Un ejemplo de integración de cooperación y solidaridad es la propuesta de la creación de un Banco del Sur, que desde la década de los 70 se trató de realizar sin poderse llevar a cabo, ya que para ello faltaba voluntad política. Ahora se retoma aquella idea y se impulsa con el presidente venezolano Hugo Chávez, el cual planteó que no sería un banco de desarrollo como los que ya existen, sino con características diferentes hacia sus países miembros.

Para la conformación de este banco Chávez hace un llamado a los países de la región con el fin de crear el capital inicial con una parte de las reservas internacionales de los países suramericanos, que han sido depositadas en bancos del mundo industrializado o en organismos internacionales.

La otra propuesta para el capital inicial del Banco del Sur fue la emisión, en noviembre de 2006, de un "Bono del Sur" entre Venezuela y Argentina por un valor de 1 000 millones de dólares. La propuesta de este banco servirá como instrumento de financiamiento de los países miembros para eliminar sus

dependencias generadas por el endeudamiento externo y abolir las condiciones impuestas por los organismos internacionales.

En este sentido, Argentina y Brasil cancelaron sus deudas con el FMI en enero de 2006. En la Cumbre del MERCOSUR celebrada en julio de 2006 en Córdoba, Argentina, recibieron con agrado la propuesta argentina –presentada en la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales– de crear un Banco de Desarrollo del MERCOSUR para financiar proyectos de infraestructura y, a su vez, consolidar una estrategia financiera de la región. Además, con este banco se podría prescindir del Banco Mundial, del FMI y de las instituciones privadas de los países más industrializados.

Los objetivos principales de este banco serían: reducir la pobreza, promover la equidad social y lograr el crecimiento económico de los países de la región; además, en su calidad de agente impulsor del desarrollo económico y social, actuaría como entidad de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Para aportar capital y recibir ayuda hay que tener en cuenta las diferentes características individuales de los países miembros, por ejemplo: sus reservas internacionales disponibles, la situación de la balanza de pagos, la participación del comercio internacional, el Producto Interno Bruto, etcétera.

### Consideraciones finales

En 1987 surge en Kuala Lumpur la Comisión del Sur, bajo la dirección de Julius Nyerere, inolvidable luchador de Tanzania y del mundo. Esta comisión promueve la cooperación entre los pueblos del Sur y en la lucha contra la explotación imperial. En el informe de la Comisión del Sur sobre el concepto de desarrollo se expresa que los seres humanos tienen derecho a llevar una vida digna y de realización; que desarrollo es evolucionar sin opresión política, económica o social.

Este informe refleja el rechazo a la anexión que hoy nos quiere imponer el ALCA, pues los resultados de neocolonia que se pueden observar en los países latinoamericanos son nefastos.

Dentro de la Comisión Sur donde se hizo mayor énfasis fue en la cooperación Sur-Sur, que no es otra cosa que la cooperación entre gobiernos, empresas, sindicatos, instituciones de investigación, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los países en desarrollo. El objetivo de la cooperación Sur-Sur es la ayuda mutua entre los países subdesarrollados, preservando los intereses comunes.

Son múltiples las acciones realizadas en este sentido y, aunque todavía son insuficientes, revisiten una importancia vital para la región. Entre

ellas que se destacan: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) desde el Sur, transferencias de innovaciones, Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, entre otras.

Con la incorporación de Venezuela como miembro pleno al MERCOSUR se hace más sólida la integración de los países subdesarrollados de la región y surgen nuevas oportunidades y perspectivas de consolidación de la integración suramericana y de un Banco del Sur. Con el desarrollo del ALBA se cumpliría la misma línea de objetivos de la cooperación Sur-Sur, pero con un enfoque más integrador aún y con una voluntad política mucho más fuerte.

El Banco del Sur significaría el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de nuestros pueblos, pues sería un banco de nuevo tipo con características diferentes a los demás bancos de desarrollo existentes, ya que tendría como prioridad el desarrollo social por encima de cualquier otro factor.

Una vez más se pone de manifiesto que la forma de reducir considerablemente las secuelas del subdesarrollo o erradicarlo totalmente sería mediante la unión de nuestros pueblos en forma solidaria, buscando estrategias comerciales y económicas, teniendo en cuenta como premisa fundamental su dimensión social.

La integración que propone el ALBA es justa, antianexionista y anticolonial, diferente a la "desintegración" que propone el ALCA.

### Bibliografía

- CEPAL: Globalización y desarrollo. Santiago de Chile, 2000.
- CEPAL: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2003. <http://www.eclac.org/publicaciones>.
- Comisión del Sur: Desafío para el Sur. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Colectivo de autores: Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo. Una visión crítica. Cuba 2006.
- Cuesta J.: Acuerdo de libre comercio Estados Unidos-Centroamérica: preludio de la batalla por las Américas". [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)
- Dos Santos, T.: La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas. Ed. Plaza y Janes, Argentina, 2003.
- Investigadores del CIEM: ALCA, proyecto neoliberal de anexión. Cuba, 2005.
- Martínez O.: ALBA y ALCA: el dilema de la integración y la anexión. Revista del Banco Central de Cuba.
- PNUD: Informe de Desarrollo Humano, 2003.

# Experiencias en la estructuración de emisiones de bonos del BANCO CENTRAL DE CUBA

Antonio Villaverde Arces\*

La trayectoria de cumplimiento en los compromisos de pago de entidades financieras cubanas y el desarrollo del sistema bancario cubano mostrado en los últimos años han sido un argumento que respaldó la emisión de bonos del Banco Central de Cuba (BCC), por 400 millones de euros, efectuada el 14 de febrero de 2006. La misma tuvo una tasa de interés del 7% y su vencimiento fue de un año.

Esta emisión fue suscrita en su totalidad, desde su colocación, por bancos e instituciones financieras cubanas y extranjeras. El BCC decidió incursionar en nuevas modalidades de financiamiento y utilizó la técnica de presentación de sus obligaciones en el Mercado de Valores de Londres.

La autoridad financiera reguladora del mercado del Reino Unido (UKLA) admitió los bonos del BCC en el listado oficial en la Bolsa de Valores de Londres (LSE), específicamente en su Mercado Profesional de Valores (PSM). Esta acción constituye la primera admisión oficial de obligaciones de entidades cubanas en la Bolsa de Valores de Londres.

Esta bolsa, en particular, su segmento de mercado no regulado, es una nueva opción de acceso al mercado, recién iniciada su implementación en julio de 2005. Este segmento del mercado, según expertos, es una vía más rápida y segura de acceso a los fondos disponibles en las transacciones financieras del mercado de valores, pues está destinado a llegar directamente a inversionistas, instituciones e intermediarios autorizados, regulados y con amplia experiencia en ese sector.

El Mercado de Valores de Londres es el segundo de importancia mundial en esa especialidad y pasa a ser el primero para Cuba y sus instituciones, por las prohibiciones que el bloqueo estadounidense establece a nuestro país.

El objetivo de nuestro trabajo es efectuar un breve análisis de las experiencias como resultado de esta compleja tarea y sus perspectivas.

El rigor y la transparencia del BCC en el manejo de las divisas del país son nacional e internacionalmente reconocidos. Como ejemplo que fundamenta esta aseveración, en fecha 25 de mayo del 2006 el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón Valdés, informó que esta entidad había logrado colocar en la Bolsa de Valores de Londres una emisión de bonos por un total de 400 millones de euros.

A fin de cumplimentar los requisitos establecidos para admitir la cotización de sus bonos en la citada institución, agregó, el BCC tuvo que cumplir rigurosas y detalladas solicitudes de información, incluida la presentación de sus estados financieros tanto a las

autoridades reguladoras de la Bolsa de Londres, como a los bancos e instituciones que adquirieron los bonos.

"Este solo ejemplo es una prueba irrefutable de la creciente confianza de parte de la comunidad económica internacional en la seriedad y honradez del gobierno cubano", sentenció Soberón.

Estas afirmaciones eran la culminación de un arduo trabajo desplegado por el BCC y el Banco de Inversiones S.A. (BdI) –fundado en 1996–, que actuó como estructurador de la emisión, agente de registro y traspaso y agente de pago en Cuba, utilizando las herramientas que posee en su rol de banco cubano especializado en mercados de capitales. Asimismo, se escogió al *Havin Bank Ltd.* como agente de pago de la emisión en Londres, aprovechando la estrecha relación que mantiene con el BdI, para la intermediación y obtención de financiamientos con destino a los más importantes sectores de la economía cubana.

## ANTECEDENTES

La decisión de emitir bonos representa una dirección novedosa en las finanzas socialistas de nuestro país.

El BCC otorgó un mandato al BdI para proceder a estructurar un programa de emisiones de bonos, con el objetivo estratégico de crear un nuevo instrumento de trabajo que permitiera optimizar el trabajo financiero y ajustarlo más a los standards internacionales.

Uno de los aspectos a definir era si el BCC actuaría como agente del Estado cubano, o sea, si se emitirían bonos soberanos. Se consideró adecuado estructurar la emisión como una obligación del BCC como banco y no como un ente soberano, con vistas a ganar experiencias y ajustar los procedimientos internos de rigor en las relaciones entre los bancos y el gobierno.

Se pensaba introducir un nuevo instrumento financiero en el sistema bancario –dirigido principalmente a los bancos comerciales–, pero, al tratarse el tema con algunos bancos extranjeros, la reacción fue muy positiva, desarrollándose de inmediato una labor intensa para la colocación por parte del BdI y del propio BCC.

En fecha 5 de diciembre de 2005 se concretaba la primera de estas tareas, mediante una emisión de bonos por valor de USD 500 millones, con un 8% de interés y vencimiento a un año. El BdI actuaría también como agente de registro y traspaso y agente de pago.

De este modo, se continuaba con el esfuerzo por reestructurar las finanzas e implementar las medidas

tomadas para centralizar y formalizar el mercado crediticio. Surgiría entonces una interrogante: ¿Sería posible registrar –o listar– este título valor en una bolsa de valores?

### LISTADO DE LA EMISIÓN

Como paso siguiente, las autoridades determinaron dotar a la emisión de características que permitieran un traspaso más fluido del bono, con vistas a una primera aproximación para su circulación en los mercados de capitales internacionales. El emisor consideró la posibilidad de listar los bonos en una bolsa de valores, basado en el interés expresado por bancos extranjeros suscriptores de la emisión.

El Bdl y el BCC seleccionaron los servicios especializados del bufete legal europeo *Allen & Overy*, con amplia experiencia en este sector, respondiendo a la expectativa creada en torno a los títulos. La seriedad e importancia de la tarea continuó evidenciándose, al destinarse a tiempo completo los esfuerzos de un equipo integrado por directivos y especialistas, que asumirían la coordinación e implementación de los estudios y acciones necesarias.

El consenso del grupo, con el objeto de cumplir las normas para el listado en el Reino Unido –que resultó ser la plaza más aconsejable–, fue preparar una nueva emisión por valor de euros 400 millones, incluyendo los siguientes cambios:

1. Cambio de la ley y jurisdicción cubana a la inglesa, como regente de la operación.
2. Introducción de cláusulas de compromiso (*Negative Pledge*), registro y agente de pago, eventos de incumplimiento, reuniones de tenedores de bonos, exclusión de la inmunidad soberana y derechos de terceras partes.
3. Actualización de información económica de Cuba.
4. Moneda en euros, con un cupón del 7%.
5. Firma de un Acuerdo de Agencia con el *Havin Bank Ltd.*, para su utilización como agente de pago en Londres.
6. Estados financieros del BCC auditados por una entidad independiente (Rado y Asociados), los cuales no se publicaban externamente hasta ese momento.
7. Consideración de los participantes como inversionistas institucionales, ya que los bonos se listarían en el mercado correspondiente a inversionistas "entrenados", no individuales.

La nueva emisión fue colocada en fecha 14 de febrero de 2006, principalmente mediante el ejercicio del derecho de conversión de las participaciones de los tenedores de bonos en la emisión original en USD, hacia la actual en euros. El tenedor tendría el derecho también de redondear hacia arriba o hacia abajo el monto, hasta los euros 100 000 más cercanos o un monto superior, respetando las denominaciones de los títulos.

El prospecto elaborado para el listado de los

bonos<sup>1</sup> fue presentado de inmediato para la aprobación por la autoridad de listado en Gran Bretaña (UKLA). La referida autoridad admitió los títulos a comercialización (*trading*) en la Bolsa de Valores de Londres (LSE) y su Mercado Profesional de Valores (PSM) a partir del 6 de abril de 2006, bajo el número internacional de identificación de valores ISIN CU0025152208, con referencia Banco Central de Cuba EUR 400,000,000 7%. Bonos con vencimiento 2007.

Cabe señalar que el prospecto considera un alto grado de requerimientos informativos, en concordancia con los standards internacionales más avanzados. En especial, se reflejaron los detalles exigidos por las reglas inglesas para los factores de riesgo que asumen los inversionistas al invertir (riesgos políticos y económicos, récord de pago de deuda, estadísticas, servicio de proceso y ejecución de obligaciones), condiciones de los bonos, uso de los fondos, descripción de la República de Cuba y su economía (detalles del PIB, balanza de pagos, sistema monetario y financiero, finanzas públicas, deuda externa) y publicación de los estados financieros del BCC.

Un elemento significativo en este primer ejercicio era la confianza que se ponía a prueba, al hacerse una emisión "limpia" en nombre del BCC, o sea, se delimitaba su responsabilidad única por el pago sin proponer garantías colaterales. Precisamente, a lo largo del proceso de aprobación en la UKLA, nuestros directivos aclararon el límite entre la creación del BCC como entidad independiente y la administración de activos estatales por mandato, logrando que el emisor listara sus títulos bajo las reglas correspondientes a entidades separadas del Estado.

### PERSPECTIVAS

Según un reporte aparecido en el sitio web de la Bolsa de Londres ([www.londonstockexchange.com](http://www.londonstockexchange.com)), en fecha 18 de agosto de 2006, el interés de los inversionistas por títulos de deuda representados por bonos ha crecido por primera vez en tres años, según estudios. Se encuestaron 209 administradores de fondos en todo el mundo, quienes están viendo los bonos desde una perspectiva cada vez más alentadora, por causa de las preocupaciones con el crecimiento global, según revelaciones de la firma financiera *Merril Lynch*. Los inversionistas también están preocupados por el aumento de la aversión al riesgo y la incertidumbre en los beneficios corporativos.

Formulemos varias preguntas fundamentales: ¿Será dirigida aún más esta liquidez al mercado de bonos? ¿Cuál será la posición de los inversionistas ante los bonos soberanos o los corporativos? ¿Qué porción se dirigirá a los mercados de países emergentes?

La producción de nuevas emisiones de bonos por el BCC debe estar en consonancia con estas tendencias del mercado, si se quiere aprovechar al máximo

<sup>1</sup> Para consulta de los Detalles del Listado, el Banco de Inversiones S.A. publica en su página en Internet el texto completo (<http://www.bdi.cu/prospectus/bcc>).

el momento en que nos encontramos.<sup>2</sup>

En opinión de este especialista, las alternativas inmediatas más prometedoras girarían alrededor de una nueva emisión mediante oferta pública en los mercados de capitales europeo, asiático o en el Medio Oriente, previo análisis de conjunto con un asesor especializado en ese tipo de operaciones, que sea contrapartida del Bdl.

El repago puntual de la primera emisión debe producir un efecto favorable en los inversionistas. En cuanto al monto de la nueva emisión, se pudiera plantear una reinversión (*rollover*) de la participación de los actuales tenedores, quienes ya demostraron su voluntad para un cambio de este tipo. La mayor o menor amplitud de la porción restante estaría en consonancia con el apetito de los nuevos inversores y el destino de los fondos a levantarse. Quizás otro factor a replantear sería el momento del vencimiento de la operación, moviéndolo a dos o tres años para acercarlo más a los rendimientos usuales de este tipo de obligaciones.

## CONCLUSIONES

Se ha verificado un resultado exitoso en los objetivos a corto plazo propuestos por la máxima dirección del BCC, basado en el reconocimiento de la comunidad financiera a la seriedad y credibilidad de esta institución. El incremento de la disponibilidad del financiamiento en Cuba mediante la reducción de su costo ha marcado un hito importante en los esfuerzos por obtener acceso a los mercados internacionales.

El aprovechamiento de la coyuntura que presenta actualmente la economía de nuestro país, unido al excelente protocolo de pagos del BCC y la mayor parte del sistema bancario, ha contribuido a mejorar la visión foránea sobre el crédito en Cuba. En este sentido, sería conveniente impulsar gestiones fundamentales para estos títulos, a la hora de concretar el resto del programa de emisiones:

1. La obtención de una calificación internacional (*rating*) tanto para el emisor y sus transacciones particulares, como para el entorno general de la economía cubana. Esta evaluación supone el análisis de factores objetivos y subjetivos, tales como la estructura económica del país, las políticas fiscales y monetarias, la liquidez externa y el entorno político.

2. Lograr la membresía de bancos cubanos en los sistemas de compensación y liquidación de pagos y valores. La creciente especialización de las tareas de compensación y liquidación, el mayor protagonismo de la inversión intermediada y la creciente necesidad de diversificar las inversiones en un contexto cada vez más globalizado, están conduciendo a una concentración de la actividad de compensación y liquidación

y, por tanto, del riesgo, exigiéndose una gestión de la liquidez muy afinada.

3. Una vez lograda la entrada en un sistema de compensación, gestionar la aceptación de las emisiones en plataformas de comercialización (*trading*) de bonos, con el objetivo de proporcionar liquidez a los títulos. Estas plataformas están diseñadas, en principio, para *brokers* y otros asesores de inversión profesional, ofreciendo análisis de precios y retorno, así como capacidades para el intercambio en tiempo real (*dealing on-line*) con múltiples operadores de peso en los mercados (*market makers*).

La entrada en el mercado de capitales exige eficacia dentro de un marco autorregulado y apegado a nuestros principios legales y éticos, por lo que se impone la modernización y la adaptación del marco legal e institucional de nuestro país al objetivo estratégico definido por el BCC, junto a la capacitación intensiva de profesionales para asumirlo de manera más expedita.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Banco de Inversiones S.A. Memorando de emisión y colocación privada de bonos en divisas del Banco Central de Cuba. La Habana, 5 de diciembre de 2005.
2. Banco de Inversiones S.A. Memorando de Emisión y Colocación de Bonos del Banco Central de Cuba. La Habana, 14 de febrero de 2006.
3. Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución No. 281/2005. La Habana, 2 de diciembre de 2005.
4. Banco de Inversiones S.A. Detalles del Listado de Bonos del Banco Central de Cuba. La Habana, 30 de marzo de 2006.
5. Banco de Inversiones S.A. Comentarios de diversas fuentes sobre el comportamiento de la economía cubana. La Habana, 8 de junio de 2006.
6. Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria Número 3. 31 de enero de 2003.
7. Consejo de Estado. Decreto Ley No. 172 del Banco Central de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 4, 28 de mayo de 1997.
8. Consejo de Estado. Decreto Ley No 173 "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias". Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 4, 28 de mayo de 1997.
9. Cortes del Reino de España. Código de Comercio, Real Decreto, 22 de agosto de 1885.
10. Ley de la Inversión Extranjera. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición extraordinaria No. 3, 6 de septiembre de 1995.

<sup>2</sup> Hemos considerado conveniente reflejar un pequeño extracto de comentarios de diversas fuentes sobre el comportamiento de la economía cubana (ver Anexo 1), documentos que resumen las circunstancias en que se desesvuelve actualmente nuestra economía, desde la perspectiva de fuentes externas. El material ha sido preparado y distribuido por el Bdl con motivo de las emisiones de bonos del BCC, como soporte adicional para el análisis de los inversores.

# Consideraciones acerca del financiamiento bancario destinado a la apicultura

José Ramírez Molinet\*

La diversificación de la producción en las empresas agropecuarias, fundamentalmente del Ministerio del Azúcar, ha contribuido al aumento de las plantaciones forestales y frutales, a la siembra de cultivos varios y a la cría de ganado.

La plantación de especies forestales no solo incide en la economía de la entidad, al obtener certificado del Servicio Estatal Forestal al momento del establecimiento de la plantación, sino que contribuye, sin dudas, al aumento del área cubierta de bosques, con el consiguiente beneficio medioambiental. Según estimados, esta superficie en 1492 era de un 90%. A principios del siglo XX, se redujo al 53,2%; años más tarde, en 1959, se calculaba solo el 13,5%. En 1998 hubo una ligera recuperación con el 21,5%, en gran medida gracias a los programas de reforestación<sup>1</sup>. En los momentos actuales la superficie boscosa de Cuba creció hasta el 23,6%<sup>2</sup>.

La reforestación incluye un gran número de especies con usos variados, que pudieran explotarse de forma sostenible como, por ejemplo, en la cría de abejas, obteniendo no solo productos de la colmena, sino también un incremento de los rendimientos de los cultivos mediante la polinización, beneficio indirecto de la actividad de pecoreo de las abejas, que económicamente supera la venta de los productos elaborados por estos insectos, al obtenerse un rendimiento muy superior al esperado solo por esta práctica agronómica.<sup>3</sup>

En este diagrama se constata cómo la explotación apícola incide positivamente en la mayoría de las producciones de una entidad agropecuaria, y viceversa. A su vez, la cría apícola incita al uso de manejos agroecológicos, como la siembra de postes vivos en las cercas (que cumplen un papel ecológico importante en el agrosistema<sup>4</sup>, el policultivo, etcétera.

La información presente en el Manual de Instrucciones y Procedimientos 231, Créditos Agropecuarios del Banco Popular de Ahorro sobre el tema apícola, es mínima, aunque deja muy claro que los créditos



para el fomento apícola tienen un plazo de 5 años y que, excepcionalmente, a los apicultores poseedores eventuales de la tierra para el desarrollo de la producción apícola se les concede créditos de inversión para el fomento de colmenas<sup>5</sup>. Con este artículo se pretende completar en alguna medida esta carencia de indicaciones y dar algunas particularidades que eleven la cultura general de los trabajadores bancarios vinculados o no a este quehacer.

## DEFINICIONES E HISTORIA DE LA APICULTURA

Si analizamos etimológicamente la palabra apicultura, observamos que proviene del latín apis (abeja) y cultura (cultivo), es decir, la ciencia que se dedica a la cría de las abejas.

Actualmente existen dos tipos de apicultura:

- Sedentaria: es aquella en la que la ubicación de la colmena no varía y precisa de un aporte de alimento artificial.
- Trashumante: consiste en ir cambiando la situación del apiario con el fin de obtener un máximo de producción.

En la apicultura, como en otras actividades, se emplean términos específicos para nombrar útiles o situaciones; los más comunes son:

<sup>1</sup>Ramírez Molinet, José; et al. Usos alternativos de los árboles y arbustos de Cuba. Actas. Primer Congreso Latinoamericano IUFRO. Valdivia, Chile. CD. 1998.

<sup>2</sup>Periódico Granma. Día Mundial del Medio Ambiente. Artículo de Alexis Rojas Aguilera. 6 de Junio de 2005. p. 2.

<sup>3</sup>Ramírez Molinet, José. Abejas... ¿solamente miel? Revista Infociencia. CITMA. Sancti Spiritus. Vol. 1, No. 2. Febrero 1997.

<sup>4</sup>Martínez Betancourt, Julio; José Ramírez Molinet y Bárbara Rodríguez Durán. Uso Múltiple de las cercas vivas en Cuba. Revista del Jardín Botánico Nacional. Vol. XXI, No. 2, 2000.

<sup>5</sup>Banco Popular de Ahorro. Manual de Instrucciones y Procedimientos 231. Créditos Agropecuarios. Subgrupo 11 Sujetos de crédito y requisitos. Subgrupo 13 Objetos, plazos y límites. Mayo del 2001.

. Colonia: es el conjunto de todos los individuos que viven en un mismo lugar; están organizados para sobrevivir y defenderse de los ataques de otras especies.

. Enjambre: es el conjunto de abejas que parte de una colonia y va a establecerse en otro lugar; se hace extensivo a los conjuntos que prepara el apicultor.

. Colmena: es el soporte material donde viven las abejas; puede ser preparada por el hombre o puede ser un hueco natural.

. Manejo: es la parte que el apicultor ejecuta sobre la colonia con el fin de mejorar alguna condición natural.

. Operculado: el hecho de cerrar las celdillas de donde nacerán las reinas, abejas y machos y las de miel.

. Desoperculado: la operación de retirar o romper el opérculo que cierra las celdas de miel, lo cual se hace con varios útiles.

. Realera: es la celda especial que sirve de cuna a la reina.

La abeja de la miel *Apis mellifera* L. es un insecto que pertenece, dentro del orden de los Himenópteros, a la familia Apidae y al género *Apis*; este género comprende 4 especies, todas ellas sociales.

Dentro de una colonia de abejas se puede encontrar la abeja reina, los zánganos y las obreras, cada una de ellas con una labor determinada:

### 1. La reina

Su principal tarea es la de poner huevos y son las obreras las encargadas de alimentarla. Las reinas nacen en unas celdillas llamadas "realeras". Las obreras alimentan esta larva con jalea real, lo que hace que sea fértil y se diferencie de las obreras normales. Solo subsiste una reina por cada colmena.

Días después de su nacimiento, en tiempo cálido, la reina sale al exterior para ser fecundada por los zánganos y esta fecundación le llegará para el resto de su vida, que dedicará a poner huevos para que nazcan nuevas obreras. La reina deposita un huevo en cada celda. Si es sin fecundar dará un zángano; si es fecundado, una obrera. La vida de una reina puede ser de hasta 5 años, aunque normalmente se sustituyen de forma natural a los dos o tres años.

### 2. Los zánganos

Los zánganos nacen de huevos sin fecundar; son de mayores dimensiones que la obreras, abdomen más cuadrado y ojos grandes y contiguos. Sus funciones, aparte de fecundar a la reina, son bastante discutidas, pero se piensa que ayudan a mantener el calor en la colmena y también repartirían el néctar.

### 3. Las obreras

Las obreras son las verdaderas trabajadoras de la colmena; desde que nacen van pasando por distintas tareas dentro de la misma: hacer cera, limpiar, alimentar, guardianas y, por último, pecoreadoras. Las cereras hacen y retocan las celdillas; las alimentadoras dan de comer a las larvas y a la reina; las limpiadoras libran de restos la colmena; las guardianas son las encargadas de la protección, y las pecoreadoras salen a recoger néctar y polen de las flores y agua<sup>6</sup>. La duración de su vida depende de varios factores, pero en las condiciones de Cuba se enmarca entre 20 a 30 días.

La apicultura nace cuando el hombre intenta conocer el mundo de las abejas. Para ello tomó un tronco hueco e intentó mantener una colonia. Data del año 2500 a.n.e. la evidencia del aprovechamiento de abejas por parte de los egipcios en sus jeroglíficos. Es en el año 1500 a. n. e. cuando se escribe sobre las abejas, siendo esta la primera evidencia escrita.<sup>6</sup>

Existen datos históricos que señalan la existencia de prácticas apícolas desde la época de los egipcios, los cuales trasladaban sus colmenas en embarcaciones a lo largo del Nilo. Los griegos, por otro lado, tenían la creencia de que las abejas nacían de las vísceras de un animal sacrificado. Los romanos también practicaron la apicultura y, en general, heredaron las prácticas helénicas e hicieron de ellas un objeto de culto. Los poetas georgicos dedicaron obras a la descripción de los instintos, costumbres, inteligencia de las abejas y a la explotación racional de estos animales que nunca dejaron de sorprenderlos. En los relatos de las sociedades más avanzadas de todas las épocas siempre se han encontrado vestigios del conocimiento de las abejas y de la explotación racional de la miel y la cera.

La apicultura alcanzó su apogeo cuando el único elemento conocido para endulzar los alimentos era la miel. Esto cambió después del descubrimiento de América, y la importancia de la apicultura decreció sensiblemente. Sin embargo, su práctica no se interrumpió en ningún momento.<sup>7</sup>

Las abejas melíferas fueron introducidas en Cuba con la cesión de la Florida a los ingleses en 1766. Después de la paz con Inglaterra los españoles decidieron reasentar en el archipiélago a los habitantes establecidos en la Florida oriental y, de esta forma, cada apicultor trajo consigo sus abejas negras holandesas en grandes recipientes. Antes había solo abejas criollas sin aguijón, principalmente meliponas.<sup>8</sup>

<sup>6</sup>[http://www.infoagro.com/agricultura\\_ecologica/apicultura](http://www.infoagro.com/agricultura_ecologica/apicultura).

<sup>7</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/Apicultura>

<sup>8</sup><http://www.Ecoaldeas.com>

**REQUERIMIENTOS**

Para la cría eficiente de abejas es necesario observar algunas condiciones mínimas:

1. Presencia de especies productoras de néctar y polen asequibles a las abejas. Que la diversidad de flora útil sea tal que exista floración durante todo el año.

2. Debe conocerse que la abeja abarca en su vuelo un radio de 3 Km, por lo que las colmenas deben estar situadas a esa distancia o menos de las especies polino-nectaríferas en floración; de igual forma, si se desea usar como medio polinizador de los cultivos o frutales.

3. El agua de algún río o arroyo no contaminado debe estar enmarcada en esa distancia.

4. Las colmenas deben estar a la semisombra. El insecto prefiere lugares con temperaturas altas, días claros y precipitaciones moderadas, o sea, prefiere las condiciones del llano a las de las montañas.

5. Buen estado de las vías de acceso al apiario.

6. Capacitación de los apicultores que tendrán los apiarios a su cuidado (un apicultor puede atender hasta 150 colmenas).

7. Medios (ahumadores, centrifuga, espátulas, etc.)

Cuando se quiera iniciar la práctica de la apicultura en una entidad agropecuaria, el banco debe recomendar el estudio y aceptación del DECRETO No. 176: PROTECCIÓN A LA APICULTURA Y A LOS RECURSOS MELÍFEROS, Y SUS CONTRAVENCIONES, de octubre de 1992, del cual, por su importancia se presentan algunos aspectos:

**ARTÍCULO 1.-** El presente decreto tiene como objetivo establecer la política a seguir en materia de protección a la apicultura y a los recursos melíferos y, en ese sentido, proteger y velar por la integridad física de las familias de abejas, el fomento, incremento y explotación controlada de la apicultura y de los recursos melíferos, el desarrollo tecnológico y científico técnico de la actividad, así como determinar las contravenciones personales y las medidas administrativas a imponer por las violaciones de las disposiciones de este decreto.

**ARTÍCULO 2.-** Corresponderá al Ministerio de la Agricultura dirigir y controlar el desarrollo y explotación de la apicultura y de los recursos melíferos y, a esos efectos, tendrá las funciones principales siguientes:

a) Determinar en áreas estatales el establecimiento de colmenas y brigadas apícolas, así como en áreas pertenecientes a cooperativas de producción agropecuarias y de privados, previa autorización, en correspondencia con el potencial melífero.

b) Ejecutar y controlar la política de desarrollo genético e introducción de nuevas razas y movi-

mientos de pies de crías, así como del potencial productivo y de la resistencia a las enfermedades.

c) Orientar y controlar el aprovechamiento racional y fomento de las plantas que resulten más apropiadas para el desarrollo de la apicultura.

d) Ejercer la inspección y el control de todas las colmenas situadas en el territorio nacional.

e) Establecer y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulen la actividad apícola, incluidas aquellas medidas de carácter ambiental que contribuyan al mantenimiento y aprovechamiento racional de los recursos melíferos.

**ARTÍCULO 3.-** Las disposiciones que por este decreto se establecen, y las demás que se dicten a su amparo, serán de aplicación a:

a) Los poseedores de colmenas; y

b) las entidades estatales que tengan en sus áreas plantas útiles para la apicultura.

Cada interesado en iniciarse como apicultor deberá solicitar la autorización correspondiente al Ministerio de la Agricultura y, además, cumplir los requisitos siguientes:

a) Tener el lugar adecuado para la ubicación de las colmenas, de forma que no interfiera la actividad productiva de otros tenedores de colmenas.

b) De conformidad con las características de los recursos melíferos de la zona de ubicación, cumplir las distancias que deberá haber entre cada apiario, según disponga el Ministerio de la Agricultura.

c) Que en las zonas próximas a la ubicación de sus colmenas no hayan instalaciones apícolas, centros genéticos o de crianza de abejas reinas.

d) Cualesquiera otros que para el desarrollo de esta actividad determine el Ministerio de la Agricultura.

**ARTÍCULO 9.-** Corresponderá al Ministerio de la Agricultura el acopio de miel, cera y demás productos apícolas producidos en el país, así como su beneficio, y a esos efectos determinará el límite máximo de colmenas que el productor podrá destinar a su autoconsumo.

Para el análisis de la solicitud del crédito debemos tener presente que el promedio de kilogramos de miel por colmena al año es de 60, y que el precio de la miel acopiada por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) varía según la calidad de la misma desde 350 a 1600 pesos la tonelada, lo que está regido por la Resolución 154/2004 del Ministerio de Finanzas y Precios. Los apiarios deben estar conformados por 20 colmenas cada uno. Es requisito imprescindible que al momento de la solicitud el cliente presente al banco la carta del MINAG autorizando la práctica de esta actividad, y efectuar visita en aras de comprobar que se cumplen las condiciones indispensables para la cría de abejas.

## ¿QUÉ ES UN PORTAL?

Portal es un término que se utiliza para referirse a un sitio web, que sirve o pretende servir como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW o su Intranet. Es decir, los usuarios lo visitan como sitio de inicio para la navegación.

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PORTAL INTERBANCARIO?

El Portal Interbancario tiene como objetivo principal mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sistema bancario cubano a través del sitio web, al que deben tener acceso los diferentes trabajadores integrantes de este sistema. Asimismo, debe permitir el acceso a los diferentes sitios web o informaciones de las diferentes instituciones integrantes de este sistema.

El Portal comenzó a prestar servicios el 1ro de marzo de 2006, por orientaciones expresas de nuestro ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, con vistas a lograr una correcta actualización y nivel informativo diario entre los trabajadores bancarios.

## ¿CÓMO PODEMOS ACCEDER AL PORTAL INTERBANCARIO?

Desde la Intranet de su banco usted puede acceder a través de la siguiente dirección:

<http://www.interbancario.cu>  
ó <http://172.20.20.15>

En caso de no poder acceder, póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

## ¿QUÉ INFORMACIONES Y SITIOS PODEMOS ENCONTRAR EN EL PORTAL INTERBANCARIO?

Sitios:

- Banco Central de Cuba (BCC)
- Banco de Inversiones (BDI)
- Banco Metropolitano (BM)
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Canal Educativo
- Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB)
- Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE)
- Empresa de Servicios Informáticos (SIBANC)
- Liga Bancaria de Softball
- Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)
- Sitios de prensa nacional:
  - Granma
  - Tribuna
  - Juventud Rebelde

Trabajadores  
Agencia Cubana de Noticias (ACN)  
Opciones  
El Economista

Sitios de Prensa Provinciales:

El Guerrillero  
El Habanero  
Girón  
5 de Septiembre  
Vanguardia  
Escambray  
Invasor  
Adelante  
26  
Ahora  
La Demajagua  
Sierra Maestra  
Venceremos  
Victoria

Otros sitios:

Gobierno  
Gaceta Oficial

Informaciones:

Generales:  
Procedimientos y regulaciones del BCC  
Bases de datos  
Sistema Informativo Bancario  
Normas y regulaciones sobre lavado de dinero  
Revista del BCC  
Discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés  
Boletines electrónicos editados por el CIBE:

Resumen Informativo (RIN)  
Noticias  
Iconos.cu  
Lavado de Dinero  
Alba  
Marketing  
ANEC  
Prisma Financiero  
Notibancos  
Noticorresponsalia  
Otros Boletines electrónicos:  
El Financiero  
Entorno  
Por Cuba  
Banca Electrónica

A través del Portal Interbancario también puede realizar búsquedas completas de bibliografía y textos incluidos en el CIBE.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Para cualquier sugerencia o inquietud puede contactarnos:

[webmaster@bc.gov.cu](mailto:webmaster@bc.gov.cu)

Telef.: 860-4811 extensiones 410 y 418